

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO

ESCUELA DE POSTGRADO



TESIS

**EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024**

AUTOR

Bach Marco Antonio BRAVO DÁVILA

ORCID: 0009 – 0003-1012-9521

Para optar al Grado Académico de

MAESTRO EN CIENCIAS MILITARES

Con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico

ASESOR

Dr. Roberto VIVANCO BURGOS

ORCID: 0000 - 0002-4360-8396

2024

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO

DEPARTAMENTO GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS No 058 – 2024/ DGI

En la Escuela Superior de Guerra del Ejército - Escuela de Postgrado, a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, siendo las *11.00* horas, se reunió el jurado evaluador conformado por los docentes:

- | | | | |
|---|---------|--|------------|
| ❖ | Doctor | GAMALIEL MANUEL GUSTAVO TALAVERA PRADO | Presidente |
| ❖ | Maestro | FERNANDO JAVIER CANAVAL RAMIREZ | Secretario |
| ❖ | Doctor | JORGE ANASTACIO PEDRO PAUCAR LUNA | Vocal |

Designadas según Resolución de Expediente para Sustentación de Tesis N° 058-2024/SIE/DGI/ESGE-EPG del 13 de diciembre de 2024, para evaluar la sustentación presencial y defensa de la Tesis de Grado titulada "EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024", presentado por el Bachiller MARCO ANTONIO BRAVO DAVILA, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 45° de la Ley Universitaria N° 30220.

Luego de atender la sustentación presencial, defensa de la tesis de grado y realizadas las preguntas de rigor, el jurado acordó concederte la calificación de *APROBADO POR EXCELENCIA*

En mérito del cual, el jurado *APRUEBA* (aprueba / no aprueba) que se le otorgue el Grado Académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Firmado, en Chomillos a los dieciséis (16) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

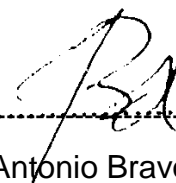

R. GAMALIEL MANUEL GUSTAVO
TALAVERA PRADO
PRESIDENTE


MG. FERNANDO JAVIER
CANAVAL RAMIREZ
SECRETARIO


DR. JORGE ANASTACIO PEDRO
PAUCAR LUNA
VOCAL

Autorización para publicación y uso

Yo, Bach. Marco Antonio Bravo Dávila, a través del presente documento autorizo a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado la publicación del texto completo o parcial de la tesis de grado titulada: *Empleo de la 6ta Brigada de Selva en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024*; presentada para optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico. En el Repositorio Institucional y en el Repositorio Nacional de Tesis (Renati) de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (Sunedu), de conformidad al marco legal y normativo vigente. La tesis se mantendrá permanente e indefinidamente en el Repositorio para beneficio de la comunidad académica y de la sociedad. En tal sentido autorizo gratuitamente y en régimen de no exclusividad los derechos estrictamente necesarios para hacer efectiva la publicación, de tal forma que el acceso al mismo sea libre y gratuito, permitiendo su consulta e impresión, pero no su modificación. La tesis puede ser distribuida, copiada, exhibida y usada también con fines académicos siempre que se indique la autoría y no se podrán realizar obras derivadas de la misma.



Marco Antonio Bravo Dávila
DNI.43574536

Declaración jurada de autoría

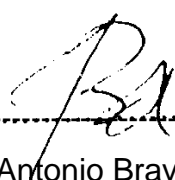
Mediante el presente documento, yo, Bach. Marco Antonio Bravo Dávila, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 43574536, con domicilio real en Jirón Camino Real N° 730, Las Palmas Surco, provincia de Lima, departamento de Lima, estudiante / egresado de la XII Maestría en Ciencia Militares - Con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG) declaro bajo juramento que:

Soy el autor de la investigación titulada: *Empleo de la 6ta Brigada de Selva en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024*; que presento a los 10 días de Diciembre del año 2024, ante esta institución con fines de optar al grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Gestión Pública y Planeamiento Estratégico.

Dicha investigación se ha desarrollado respetando los principios éticos propios, no ha sido presentada ni publicada anteriormente por ningún otro investigador ni por el suscrito, para optar otro grado académico ni título profesional alguno. Declaro que se ha citado debidamente toda idea, texto, figura, fórmulas, tablas y otros que corresponden al suscrito o a otro en respeto irrestricto a los derechos del autor. Declaro conocer y me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad.

Declaro bajo juramento que los datos e información presentada pertenecen a la realidad estudiada, que no han sido falseados, adulterados, duplicados ni copiados. Que no he cometido fraude científico, plagio o vicios de autoría; en caso contrario, eximo de toda responsabilidad a la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado y me declaro el único responsable

Chorrillos, 10 de diciembre de 2024



Marco Antonio Bravo Dávila
DNI.43574536

Dedicatoria

A mi señor padre y mi señora madre quienes son mis líderes y guías espirituales, ya que todo lo que he logrado hasta el momento es por su apoyo incondicional.

Índice

| | |
|---|----|
| Carátula | 1 |
| Página de jurado | 2 |
| Autorización para publicación y uso | 3 |
| Declaración jurada de autoría | 4 |
| Dedicatoria | 5 |
| Índice | 6 |
| Lista de tablas | 8 |
| Lista de figuras | 9 |
| Resumen | 10 |
| Abstract | 11 |
| Introducción | 12 |
| Capítulo I: Problema de investigación | |
| 1.1 Planteamiento del problema | 14 |
| 1.2 Justificación de la investigación | 16 |
| 1.3 Delimitación de la investigación | 16 |
| 1.4 Limitaciones de la investigación | 16 |
| 1.5 Formulación del problema | 17 |
| 1.6 Objetivos de investigación | 17 |
| Capitulo II: Marco teórico | |
| 2.1 Antecedentes de la investigación | 18 |
| 2.2 Bases teóricas | 22 |
| 2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas | 25 |
| 2.4 Definición de términos | 33 |
| Capitulo III: Método | |
| 3.1 Enfoque de la investigación | 36 |
| 3.2 Tipo de Investigación | 36 |
| 3.3 Método de Investigación | 36 |
| 3.4 Objeto de estudio | 37 |
| 3.5 Muestra de estudio | 37 |
| 3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos | 37 |
| 3.7 Rigor científico | 38 |
| 3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos | 38 |

Capítulo IV: Análisis y síntesis

| | | |
|------|---------------------------|----|
| 4.1. | Recolección de datos | 39 |
| 4.2. | Organización de los datos | 41 |
| 4.3. | Definición de categorías | 43 |
| 4.4. | Soporte de categorías | 65 |
| 4.5. | Red semántica | 72 |
| 4.6. | Triangulación | 74 |

Capítulo V: Diálogo teórico empírico.

| | | |
|-----|--------------------------|----|
| 5.1 | Dialogo teórico empírico | 80 |
|-----|--------------------------|----|

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones.

| | | |
|------|-----------------|----|
| 6.1. | Conclusiones | 84 |
| 6.2. | Recomendaciones | 87 |

| | | |
|--------------------|--|----|
| Referencias | | 89 |
|--------------------|--|----|

Anexos

1. Matriz de consistencia
2. Instrumento de recolección de datos
3. Validación de instrumentos
4. Autorización para recolección de datos
5. Compromiso ético
6. Hoja de datos
7. Aporte de investigación
8. CD con la tesis en PDF
9. Reporte de Turnitin

Lista de tablas

| | Pág. |
|--|-------------|
| Tabla 1 Categoría - subcategoría apriorística. | 26 |
| Tabla 2 Organizar los datos | 40 |
| Tabla 3 Organización de la Información | 42 |
| Tabla 4 Recolección y organización de datos a partir de la entrevista | 44 |
| Tabla 5 Definición de categorías a partir de la entrevista Semi-estructurada | 55 |
| Tabla 6 Definición de categorías a partir de la observación | 60 |
| Tabla 7 Definición de categorías a partir de la Indagación documental | 60 |
| Tabla 8 Matriz soporte de categorías | 64 |
| Tabla 9 Triangulación integral de técnicas cualitativa | 74 |

Lista de figuras

| | | Pág. |
|----------|--|-------------|
| Figura 1 | Justicia social en el lugar de estudio. | 23 |
| Figura 2 | Teoría de la ética ambiental. | 25 |
| Figura 3 | Recolección de datos del proceso cualitativo. | 39 |
| Figura 4 | Orden de las preguntas en entrevistas cualitativas | 40 |
| Figura 5 | Red semántica. | 73 |

Resumen

Considerando que la conservación de la Amazonia es crucial para el planeta ya que actúa como el pulmón del mundo, la 6ta Brigada de Selva con sede en la Región Amazonas, está participando en su protección en apoyo a la Policía Nacional del Perú dado su vínculo con el desarrollo nacional y el Plan de Transformación Institucional del Ejército; consecuente a ello se elaboró la presente tesis cuyo desarrollo fue con enfoque cualitativo, de tipo teórico práctico y con el método fenomenológico (Hermenéutico –Interpretativo) y una muestra de cuatro(04) expertos entrevistados. Se empleó como técnicas de recolección de datos la entrevista, la observación y la indagación documentaria. Llegando a la conclusión que la Sexta Brigada de Selva respecto a su empleo en el cuidado del medio ambiente en el departamento de Amazonas, dispone de múltiples capacidades logísticas, las mismas que viene empleando para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, estas capacidades no son compatibles con las tareas de conservación del medio ambiente, respecto a las capacidades de los recursos humanos, estos tienen un buen nivel de entrenamiento e instrucción, sin embargo, no vienen recibiendo capacitación y entrenamiento para contribuir con la conservación del medio ambiente, asimismo, el personal en su gran mayoría, sobre todo el personal de Tropa desconoce de la normativa para contribuir con la mitigación de la tala ilegal y minería ilegal.

Palabras Clave: Capacidades, conservación, Medio ambiente.

Abstract

Considering that the conservation of the Amazon is crucial for the planet, since it acts as the lungs of the world, the 6th Jungle Brigade based in the Amazonas Region is participating in its protection in support of the National Police of Peru, given its link with national development and the Army Institutional Transformation Plan; Consequently, this thesis was developed with a qualitative approach theoretical and practical and with the phenomenological method (Hermeneutic –Interpretive) and a sample of four (04) experts interviewed .Interview, observation and documentary investigation were used as data collection techniques. reaching the conclusion that the Sixth Jungle Brigade, regarding its use in caring for the environment in the department of Amazonas, has multiple logistical capabilities, the same ones that it has been using to carry out its functions, however these capabilities are not compatible with environmental conservation tasks, with respect to the capabilities of human resources, they have a good level of training and instruction, however, they have not been receiving training and training to contribute to the conservation of the environment. Likewise, the vast majority of personnel above all, Tropa personnel are unaware of the regulations to contribute to the mitigation of illegal logging and illegal mining.

Keywords: Capabilities, Protection, Environment.

Introducción

La Organización de Naciones Unidas indica que la contaminación ambiental es la causante de millones de fallecimientos prematuros, duplicando las muertes producidas por el COVID 19, menciona además que, una de cada seis personas que fallecen, están directamente relacionada con la contaminación de la naturaleza, este índice de mortalidad es tres veces mayor que las ocasionados por el sida, tuberculosis, dengue, etc. y quince veces mayor que los fallecimientos ocasionados por los enfrentamientos armados y otras formas de violencia, en tal sentido, la conservación de la Amazonia es una problemática que afecta a todo el mundo ya que es considerado el pulmón del mundo, en tal sentido es fundamental que la 6ta Brigada de Selva contribuya con su cuidado y conservación toda vez que está directamente relacionado con el rol estratégico del Desarrollo Nacional del Plan de Transformación institucional, en tal sentido, es primordial realizar el estudio respecto al empleo de la 6ta Brigada de Selva en el cuidado del medio ambiente en Amazonas, con la finalidad de determinar las capacidades de las que dispone para enfrentar mencionada problemática.

El estudio se realizó bajo enfoque cualitativo, mediante la cual se hizo el análisis del empleo de la Sexta Brigada de Selva y la conservación del medio ambiente (tala y minería ilegales) del departamento de Amazonas, para la recopilación de los datos se realizó la entrevista a cuatro expertos, asimismo, se realizó el análisis del material bibliográfico, por otro lado, también se hizo empleo de la observación directa sin alterar las actividades realizadas en el lugar de análisis.

Respecto al capítulo uno, se realizó el detalle de la realidad problemática del empleo de la Sexta Brigada en la conservación del medio ambiente, partiendo de lo general a lo particular (técnica del embudo), asimismo se determinó las interrogantes de la investigación, las mismas que sirvieron de base para determinar los objetivos, por otro lado, se hizo el análisis y estudio de la justificación y limitaciones que se presentaron.

Con relación al capítulo dos, se estableció los antecedentes internacionales y nacionales con cinco años de antigüedad como máximo, los mismos que tienen relación directa con el empleo de la Sexta Brigada de Selva y la defensa del medio ambiente. Por otro lado, se desarrolló las teorías, las categorías y subcategorías del tema por investigar en base a diferentes autores.

En el capítulo tres, se detalló el empleo de la metodología para el desarrollo del trabajo de tesis, determinando el enfoque empleado, el tipo de Investigación, las técnicas, instrumentos para la búsqueda de la información en la Sexta Brigada de Selva, asimismo, se determinó la muestra por emplear, el rigor científico de la investigación y el procesamiento de los datos recopilados.

Por su parte, en el capítulo cuatro, se desarrolló el análisis y síntesis del estudio, mediante las técnicas e instrumentos, determinado los patrones, definición de categorías, el mapa semántico y la triangulación.

En el capítulo cinco de la investigación, se desarrolló el dialogo teórico empírico mediante las teorías empleadas, los trabajos de investigación relacionados y la situación actual del empleo de la Sexta Brigada de Selva en la defensa del medio ambiente en el departamento de Amazonas

Por último, en el capítulo seis se determinó las conclusiones a las que llego el trabajo de tesis, las mismas que están sincronizadas o relacionadas con los objetivos, asimismo, en base a las conclusiones se propuso las recomendaciones.

Capítulo I: Problema de investigación

1.1 Planteamiento del problema

La depredación del medio ambiente es un problema que tiene implicancias y efectos negativos en el mundo, toda vez que, atañe en la salud, la vida de los seres humanos destruye la naturaleza, destruye los ecosistemas, genera contaminación y contribuye significativamente con el calentamiento global y el efecto invernadero del planeta. Según las Naciones Unidas la contaminación ambiental es la causante de millones de fallecimientos prematuros, duplicando las muertes producidas por el COVID 19, menciona además que, una de cada seis personas que fallecen, están directamente relacionada con la contaminación de la naturaleza, este índice de mortalidad es tres veces mayor que las ocasionados por el sida, tuberculosis, dengue, etc. y quince veces mayor que los fallecimientos ocasionados por los enfrentamientos armados y diversos tipos de violencia.

Internacionalmente, Ruiz (2022) mencionó que la problemática de la contaminación ambiental está directamente relacionada con un total de 2, 94 millones de fallecimientos en el planeta, en ese sentido, las muertes y enfermedades relacionadas con esta problemática se han elevado significativamente en los últimos veinte años. León (2019) menciona que, la contaminación del aire, debido a la acción del hombre u otras causas, tienen consecuencias negativas contra la salud de los seres vivos, asimismo, acelera el cambio climático. Por su parte, Gonzales (2022) afirmó que la contaminación del ambiente está generando diversos problemas, los mismos que cada vez son más inadmisibles, causando resultados negativos en el ser humano y el mundo.

Gordón (2022) indicó que con la finalidad de proporcionarle conservación a los recursos naturales el Ejército Colombiano ha desarrollado una cultura ambiental que le ha permitido insertar estrategias ambientales en el desarrollo de sus operaciones, asimismo se encuentra ejecutando la operación denominada Artemisa, la misma que tiene como objetivo la defensa de la biodiversidad para contribuir con el desarrollo sostenible. Asimismo, Baretta (2022) mencionó que la normativa vigente respalda el accionar de las Fuerzas del Orden en el cuidado y conservación de la Amazonia del Brasil.

En estos últimos años las Fuerzas del Orden de los diferentes países han mostrado su preocupación y vienen participando en la toma de conciencia para la defensa del medio ambiente, a fin de contribuir con los objetivos de desarrollo sostenibles emitidos por las Naciones Unidas, específicamente el objetivo número trece, donde hace referencia al cambio climático y de su impacto negativo en la población, ecosistemas, sociedad, naturaleza, economía, etc. En esa misma línea las Fuerzas Armadas de la región han considerado esta tarea como parte de sus roles estratégicos, un ejemplo evidente es el Ejército de Colombia, la misma que dentro de su misión, considera la defensa del medio

ambiente, por otro lado, están capacitando oficiales con la especialidad relacionadas con el Medio Ambiente con el fin de enfrentar la mencionada amenaza que cada día crece aceleradamente.

En la Constitución Política del Perú del año 1993, en su art. 67 menciona: “El estado es el responsable de determinar las políticas nacionales de la defensa del medio ambiente”. Asimismo, en su artículo 69 hace referencia a lo siguiente: “El Estado tiene el deber de incentivar el desarrollo sostenible del Amazonas mediante una legislación adecuada”. La misma Constitución, en su art. 171 sostiene que “Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional contribuyen en el crecimiento de la economía y la sociedad.

El Libro Blanco para la Defensa (2006) menciona en el objetivo N° 01 de la Política de Estado que los Institutos de las FFAA deben mantenerse con capacidades de prevención y disuasión, asimismo, menciona que el CCFFAA tiene la capacidad de realizar la planificación, y desarrollo de operaciones. Por otro lado, define a las capacidades del Ejército como el grupo de competencias relacionadas con el liderazgo, comando y desarrollo de operaciones soportadas en los recursos humanos y recursos logísticos cuya eficiencia afianza el cumplimiento de sus objetivos, incrementa sus competencias o capacidades para actuar cuando lo requiera la política exterior del Estado.

La 6ta Brigada de Selva esta acantonada en el departamento de Amazonas (selva alta) quien posee de una parte selva y otra sierra, con una temperatura promedio de 25°C, está compuesta por ocho cuencas, sin embargo, la 6ta Brigada de Selva aún no viene ejecutando los lineamientos de la directiva mencionada en el párrafo precedente, toda vez que esta Gran Unidad aún no cuenta con la capacitación, entrenamiento y capacidades para enfrentar esta amenaza (cuidado del medio ambiente) que causa millones de muertes en el Perú y el mundo.

Según Sierra (2024) mencionó que la Amazonia tiene una depreciación acelerada de su cobertura vegetal a consecuencia de la tala ilegal, minería, incendios, etc., por otro lado, indico que el Perú se sitúa en el quinto puesto en términos de depredación de la Amazonia a nivel mundial.

La conservación de la Amazonia es una disyuntiva que afecta al planeta ya que es considerado el pulmón del mundo, en tal sentido es imperativo que la 6ta Brigada de Selva contribuya con su cuidado toda vez que está directamente relacionado con el rol estratégico del Desarrolla Nacional, en tal sentido, es fundamental realizar el estudio respecto al empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente en el Amazonas, con la finalidad de determinar las capacidades de las que dispone para enfrentar mencionada problemática.

1.2 Justificación e importancia de la investigación

1.2.1 Justificación práctica

El estudio dispone de una justificación práctica, toda vez que los resultados del presente estudio podrán ser empleados en la conservación del Amazonas, motivo por el cual se deben fortalecer las capacidades de mencionada Brigada, asimismo, la población que habita en mencionado lugar, serán los beneficiados directos porque actualmente se encuentran consumiendo aguas contaminadas con relaves ocasionados por la minería ilegal, asimismo, las poblaciones indígenas y los bosques protegidos conservaran su habita natural, por otro lado, el Amazonas al ser considerado el pulmón del mundo, podría contribuir con el cuidado del planeta.

1.2.2 Justificación social

Con relación a la relevancia social, mencionado trabajo de tesis contribuye con el bienestar de la población en general, toda vez que, al mitigar las actividades ilícitas que deterioran los ecosistemas del Amazonas, contribuiría con la salud de la población, uno de los principales daños de la contaminación es el impacto negativo que produce en las personas, ya que es la fuente de muchas enfermedades.

1.2.3 Justificación teórica

El estudio se justifica teóricamente, ya que se realizará el análisis de las principales causas de la contaminación de la amazonia peruana mediante el empleo de la 6ta Brigada de Selva, en tal sentido, se recurrirá a teorías como la justicia social y teoría del equilibrio ambiental, asimismo, se realizará el análisis a profundidad de la categorías objeto de estudio, por otro lado, mencionada tesis podrá ser empleada por futuros trabajos de investigación que tengan relación con la conservación del medio ambiente.

1.3 Delimitación de la investigación

El estudio se realizó en el departamento de Amazonas, donde se encuentra ubicado el Puesto de Comando de la 6ta Brigada de Selva con sus diferentes unidades orgánicas. La investigación se desarrollará durante los años 2023 y 2024; por otro lado, el estudio está enmarcado dentro del rol estratégico del Ejército, denominado Apoyo al Desarrollo Nacional, por otro lado, se delimitará al estudio y análisis de las siguientes categorías:

- Conservación del medio ambiente.
- Empleo de la 6ta Brigada de Selva.

1.4 Limitaciones de la investigación

La distancia para la búsqueda y recopilación de los datos, toda vez que, las instalaciones de la 6ta Brigada de Selva se encuentran en el distrito del Milagro, en tal sentido, se hará la máxima explotación de herramientas digitales.

Otra de las limitaciones existentes es la poca disponibilidad de bibliografía del empleo de unidades del Ejército para afrontar actividades ilícitas que producen la contaminación del Medio Ambiente.

La toma de las entrevistas fue un tema que provoco constantes conversaciones y coordinaciones, toda vez que los entrevistados por la recarga de sus trabajos tenían diferentes horarios para abordarlos, sin embargo, ello se superó yendo a su centro de labores que finalmente la entrevista se llevó a cabo en sus oficinas.

Otro problema ha sido la observación, dado que el objeto de estudio es en la region de Amazonas, dicho inconveniente se superó con observadores que se encuentran trabajando en la 6ta Brigada de selva y que previamente se les instruyo sobre lo que se quería observar.

1.5 Formulación del problema

Problema General

¿Cómo es el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas,2024?

Problemas específicos

- ¿Cómo son las capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024?
- ¿Cómo son los factores medioambientales del apoyo de la 6ta Brigada de Selva a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024?

1.6 Objetivos de investigación

Objetivo General

Analizar el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.

Objetivos específicos

- Describir las capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.
- Identificar los factores medioambientales del apoyo de la 6ta Brigada de Selva a la PNP, en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

2.1.1 Antecedentes nacionales

Vásquez (2023), en su estudio de maestría denominado, “Participación de la 35 Brig. Selva. en la conservación de los recursos Amazónicos, Caballococha-2019”, cuyo objetivo fue determinar la participación de la Amazonia, Caballococha-2019, la metodología se fundamentó mediante un enfoque cualitativo de tipo fue teórico-empírica, quince Oficiales integraron la muestra, la técnica empleada fue la entrevista, el estudio documental y la observación, las conclusiones a las que llegó la investigación fueron: La capacitación y sensibilización a la población ejercidas por la 35 Brig. Sva han sido fundamentales para la prevención de delitos y acciones contra el medio ambiente como la tala ilegal, la minería ilegal, etc. Las capacitaciones de sensibilización han promovido las buenas prácticas ambientales. La 35 Brig. Sva colabora significativamente con la población para seguir lo más cerca posible los casos de contaminación del planeta, con el objetivo de generar la adhesión de la población.

Mencionado trabajo de maestría tiene concordancia con la presente tesis, ya que ambas abarcan el empleo de Grandes Unidades para contribuir con la defensa del medio ambiente frente a la tala ilegal, minería ilegal, contaminación de los ríos, etc., por otro lado, coinciden en señalar que la contaminación es un mal que perjudica gravemente a la población.

Díaz, (2023) en su estudio de tesis titulado “Empleo de la 3 Brig. FFEE en apoyo a la conservación de los Bosques de la Amazonia de San Martín”, cuyo objetivo de investigación fue determinar el empleo de la 3 Brig. FFEE en apoyo a la conservación de los Bosques de la Amazonia, la metodología se fundamentó mediante un enfoque cualitativo de tipo teórico-empírico, seis expertos conformaron la muestra, la técnica empleada fue la entrevista, análisis de la documentación y la observación, las conclusiones a las que llegó la investigación fueron: La Brigada dispone de las capacidades para contribuir eficientemente con la defensa de los bosques amazónicos, en tal sentido es fundamental que se fortalezcan sus capacidades para acciones militares y la defensa del medio ambiente. Por otro lado, las capacidades logísticas son insuficientes para desarrollar en forma efectiva las tareas relacionadas con el cuidado de los bosques de la Amazonia.

Mencionado trabajo de tesis tiene similitud con la presente investigación, ya que ambas analizan y estudian el empleo de las unidades del Ejército en la conservación del medio ambiente, analizando las capacidades y marco normativo como deben actuar, asimismo, mencionan que es fundamental fortalecer las capacidades de las Grandes Unidades y entrenar al personal para la defensa del medio ambiente.

Rojas (2023) en su trabajo de maestría nombrado “Capacidades de gestión del AGRUPING PRG frente a la Tala Ilegal, Satipo-2019”, cuyos objetivos fueron determinar las capacidades de gestión del AGRUPING PRG frente a la Tala Ilegal, la metodología se fundamentó mediante un enfoque cualitativo de tipo teórico empírico, ocho oficiales formaron la muestra, la técnica empleada fue la entrevista, el estudio documental y la observación, las conclusiones a las que llegó la investigación fueron: El personal del AGRUPING PRG debe estar capacitado en la normativa vigente (DL 1220, Ley forestal N° 29763) con la finalidad de que su accionar sea el más adecuado, asimismo, el equipamiento del personal debe estar acorde con los avances tecnológicos, con la finalidad de mitigar las acciones que amenacen la defensa del medio ambiente, por otro lado, la carencia de equipamiento tecnológico no permiten la ubicación y detección inmediata de actividades ilícitas., asimismo, la falta de una normativa legal que permita libertad de acción contra el personal que realiza actividades ilícitas contra el medio ambiente.

Paricahua (2021) en su investigación de maestría denominado “Análisis de las Capacidades de Respuestas de la 31 Brig. Infantería en la lucha frente a la tala ilegal en su área de responsabilidad-2020”, cuyo objetivo fue determinar la capacidad de la 31 Brig. Inf. frente a la lucha de la tala legal, la metodología se fundamentó mediante un enfoque cualitativo de tipo teórica-empírica, asimismo, la muestra fue de cinco especialistas, la técnica empleada fue la entrevista, análisis documental y la observación, las conclusiones a las que llegó la investigación fueron: Se debe generar doctrina para que las unidades de mencionada Gran Unidad puedan actuar frente a la tala ilegal, asimismo, las leyes que existen no garantizan la participación de las unidades de la 31 Brig. Inf, por otro lado no pueden participar de oficio. Asimismo, el personal militar no dispone de una debida capacitación para mitigar mencionada amenaza.

Mencionado trabajo de tesis de la 31 Brigada de Infantería tiene concordancia con el presente estudio de tesis, ya que ambas analizan las nuevas amenazas a las que debe hacer frente el Ejército del Perú como es contribuir con la conservación del medio ambiente, en tal sentido, se debe crear doctrina y normas legales para facilitar el empleo de oficio de las unidades militares.

Ugaz (2021) en su estudio de maestría titulado “Evaluación sobre la participación de las FFAA en la conservación del medio ambiente de la Pampa, Madre de Dios, 2019 al 2020” el objetivo fue analizar el empleo de las FFAA en la conservación de la Pampa, Madre de Dios, 2019 al 2020. La investigación fue cuantitativa, aplicada, el método fue el deductivo correlacional, el instrumento empleado fue el cuestionario, el diseño fue el no experimental, la muestra de noventa y ocho personas. Las conclusiones a las que llegó fueron: Las acciones que realizan las FFAA de seguridad en el cuidado del medio ambiente proporcionan un mejor cuidado frente a la tala ilegal de los bosques, asimismo, se contribuye a la conservación de

las áreas protegidas, por otro lado, se recomienda el entrenamiento y capacitación del personal de los tres Institutos.

Mencionado trabajo de tesis tiene similitud con el presente estudio de maestría ya que ambos abordan la importancia de contribuir con la defensa del medio ambiente con la finalidad de mitigar las actuales amenazas como la tala ilegal, minería ilegal, por otro lado, coinciden en señalar la importancia del equipamiento y capacitación constante del personal.

2.1.2 Antecedentes internacionales

Baretta (2022) en su investigación de maestría denominada “Empleo de las Fuerzas Armadas en la lucha frente a los delitos ambientales en la Amazonía del Brasil”, cuyo objetivo fue analizar si las operaciones de inteligencia son favorables para la lucha contra las amenazas de la Amazonia del Brasil, por otro lado, la metodología se realizó bajo el enfoque cualitativo, teórico empírica, el método empleado fue el estudio de caso, se usó las entrevistas, análisis documentales y observación directa como técnicas para la investigación con sus respectivos instrumentos. Las conclusiones a las que llegó fueron las siguientes: La normativa vigente respalda el accionar de las FFAA en actos relacionados con el cuidado y conservación de la Amazonia del Brasil; La doctrina relacionada con acciones de inteligencia es restringida a las FFAA, lo que genera adversidades en la planificación y ejecución Inter agencial, toda vez que, las otras instituciones la desconocen; Desde el punto de vista logístico, se requiere una gran diversidad de medios.

Mencionada tesis desarrollada en la Amazonia del país de Brasil tiene similitud con el presente estudio de tesis, ya que ambas analizan la problemática de las amenazas que afectan el medio ambiente, motivo por la cual, se debe contar con la logística necesaria y la debida capacitación del personal de las FFAA que desempeñan mencionadas tareas.

Gordón (2022) en su investigación de maestría denominada “Construcciones de viveros en las Unidades Militares del Ejército Colombiano, acantonados en ecosistemas estratégicos”, el objetivo fue determinar la construcción de viveros en las Unidades Militares del Ejército de Colombia ubicados en lugares estratégicos. La metodología se desarrolló bajo un enfoque sistémico, critico lógico, asimismo se hizo empleo del enfoque deductivo, el análisis de la información se realizó con un corte interpretativo-contextual, las fuentes empleadas fueron las primarias y secundarias, las conclusiones fueron: Con la finalidad de proporcionarle conservación a los recursos naturales el Ejército Colombiano a desarrollado una cultura ambiental que le ha permitido insertar una estrategia ambiental en el desarrollo de sus operaciones. El Ejército Colombiano ha implementado una gestión del medio ambiente integra (interna y externa), asimismo se encuentra ejecutando la operación denominada Artemisa, la misma que tiene como objetivo la defensa de la biodiversidad para contribuir con el desarrollo sostenible.

Mencionado trabajo de investigación desarrollado en Colombia tiene concordancia con el presente estudio de tesis, toda vez que ambos analizan el empleo de las Fuerzas Armadas contra las amenazas que afectan el medio ambiente y los ecosistemas, motivo por el cual, se deben desarrollar estrategias y planes como la reforestación de las áreas afectadas, entre otras actividades relacionadas con el cuidado del planeta.

Rodríguez (2022) en su investigación de maestría denominada “Afectación de la minería ilegal en los ODS en Colombia”, el objetivo fue explorar el impacto negativo de la minería ilegal en los ODS en Colombia, en donde se estudia los efectos negativos que causa la extracción ilegal de los yacimientos de minerales, el impacto negativo producido en el ambiente como producto de la extracción de oro que impacta en los seres humanos que viven en las riberas del río Atrato, las conclusiones a las que se llegó fueron: El trabajo de las Fuerzas Militares Colombianas y la Policía no es suficiente para afrontar las actividades ilícitas desarrolladas en el Departamento del Choco, asimismo, la presencia del estado está limitada con la presencia de las Fuerzas del Orden, motivo por el cual los resultados no son los más eficientes, toda vez que es un trabajo multisectorial.

Mencionado estudio desarrollado en Colombia tiene similitud con el presente trabajo, toda vez que los dos mencionan la importancia de la conservación y cuidado del medio ambiente, asimismo, coinciden en señalar que la conservación del medio ambiente es un trabajo en conjunto que deben realizar los diferentes sectores e instituciones del estado.

Díaz (2021) en su investigación de maestría denominada “Minería ilegal en las regiones de la Amazonia Brasileña: nueva dinámica en el contexto del proceso de paz 2016 al 2021”, el objetivo fue analizar la minería ilegal en la Amazonia Brasileña, se realizó a través del enfoque cualitativo, la técnica empleada fue el análisis de documentación y las entrevistas, las conclusiones fueron: La minería ilegal desarrollada en las fronteras de Brasil y Colombia es una amenaza que afecta gravemente la defensa del ambiente y a la población que habita en los alrededores de la zona afectada, dichas actividades son realizadas por grupos criminales, redes criminales y narcotraficantes, en tal sentido, las Fuerzas del Orden de Colombia deben disponer de capacitación y equipamiento para mitigar esta amenaza que se desarrolla en la Amazonia. Mencionado trabajo de tesis tiene similitud con el presente estudio ya que ambos analizan las amenazas que causan un efecto negativo en el medio ambiente.

Mejía et al. (2020) en su investigación de maestría denominada “Explotación ilegal de los yacimientos de minerales y su correlación con la pobreza en el Choco, Colombia un desafío para el Ejército Nacional”, el objetivo fue analizar la relación entre la explotación ilícita y la pobreza en el Choco. Se hizo uso del enfoque cualitativo, a través de las técnicas de análisis documental de bibliografía relacionada con el tema de estudio y la entrevista al personal del Ejército Nacional que se desempeñan en el Choco, la investigación se desarrolló en tres fases. Las conclusiones a las que llegó el estudio fueron: El Ejército Nacional de

Colombia se desarrolla bajo dos estrategias bien definidas, una es acciones de primera línea y las acciones militares en la sociedad, las cuales tienen un impacto determinante en las condiciones de la población del Choco relacionadas con la pobreza, sin embargo, el accionar militar aun no es lo suficiente para mitigar la minería ilegal en el Choco.

Mencionada investigación tiene similitud con el presente estudio de tesis, ya que ambas abarcan los efectos negativos que produce la contaminación del medio ambiente, por otro lado, coinciden en señalar que las amenazas que afectan el medio ambiente son un trabajo sinérgico entre las diferentes instituciones.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Teoría ecológica

Dryzek (1987) sostuvo que la racionalidad de la ecología es considerada como la capacidad que poseen los ecosistemas para proporcionar y satisfacer las necesidades de los seres humanos, asimismo, busco entablar una relación entre el ser humano y el medio ambiente, asimismo, indico que filosóficamente puede desarrollarse una cultura ecológica, a través de la ética y la política interdisciplinaria, los aspectos claves de la teoría ecológica son los siguientes:

Ecología racional. Dryzek propone un enfoque sistémico y radical respecto a la defensa del ambiente, lo que implica la toma de conciencia a profundidad de los seres humanos, como medidas de prevención se debe concientizar a la población sobre el impacto negativo que ocasionan la depredación del medio ambiente, ya que en su gran mayoría son ocasionados por el accionar del hombre con el fin de obtener beneficios económicos.

Crítica al capitalismo. Esta teoría realiza críticas sobre el capitalismo por su enfoque en el crecimiento de la economía en relación con la explotación de los recursos de la naturaleza, lo cual genera la depredación del ambiente.

Justicia ambiental. Dryzek sostiene la gran importancia que tiene la justicia ambiental, motivo por el cual, no se debe generar impactos negativos en las comunidades más vulnerables a causa de la degradación ambiental.

Transformación de la cultura. Mencionada teoría menciona la conservación del medio ambiente necesita de una transformación cultural de los seres humanos, que constituye un cambio interno de los valores, conciencia y las prácticas de los seres humanos.

2.2.2 Teoría de la justicia ambiental

Ramírez et al. (2015) mencionaron que la justicia ambiental nace para respetar los derechos sobre la salud y el ambiente de la población, asimismo, nace como una generación de demanda social, como un reciente paradigma que otorga certeza y estabilidad sobre las implicancias del medio ambiente. Por otro lado, a través del paso del tiempo la justicia del ambiente probablemente ha sido arrancada de lo político, social y jurídico para ser insertada en programas gubernamentales, legislativos y en las estructuras de algunas instituciones

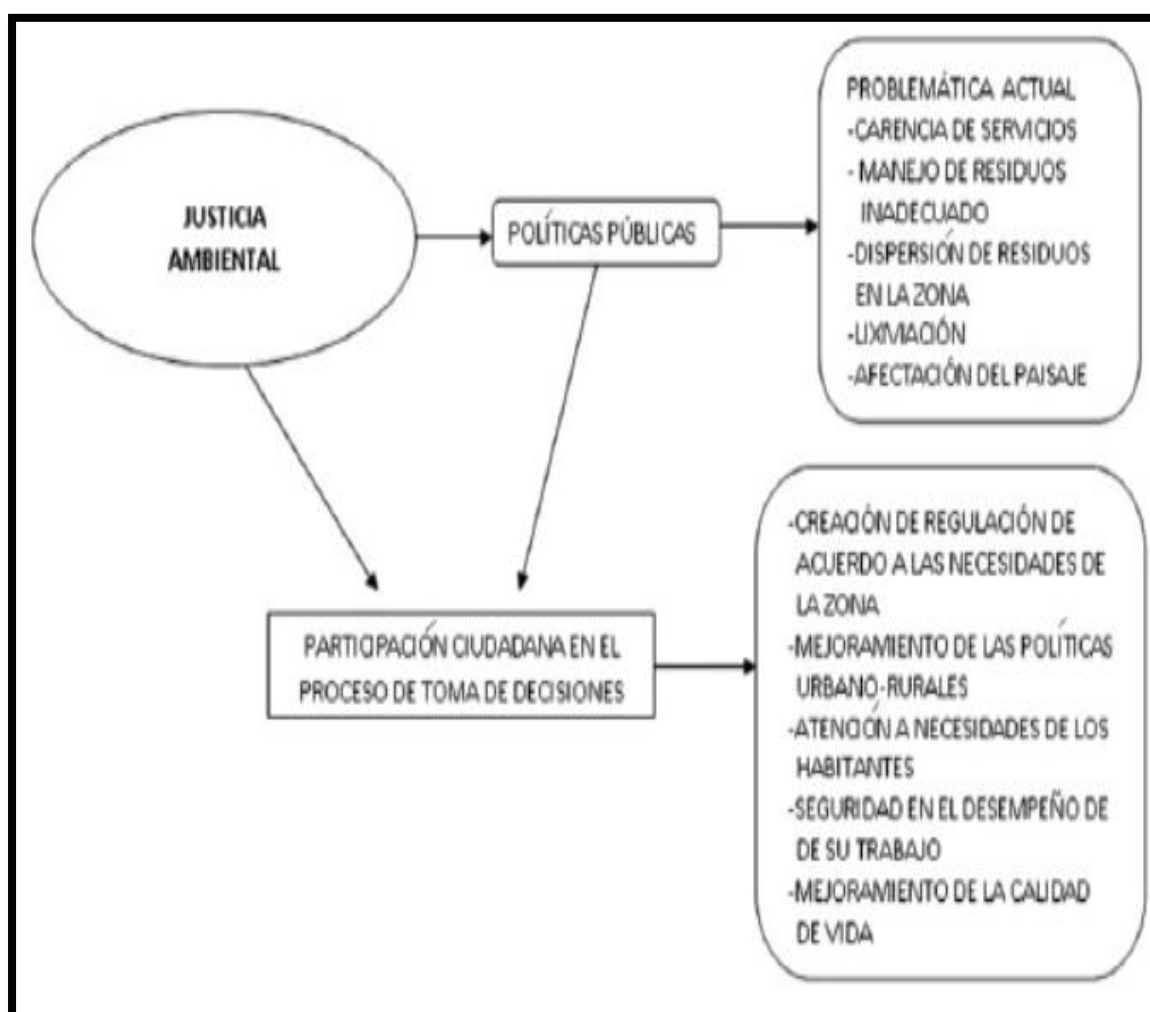
públicas, en tal sentido queda mucho por realizar para que la justicia ambiental sea aplicada en la vida cotidiana.

El medio ambiente es la fuente que produce la materia prima y energía, para las actividades de producción que realiza el ser humano, sin embargo, al ejercer presiones sobre el mismo, están causando daños que tal vez sean irreversibles con efectos negativos para el mismo hombre. La justicia ambiental comprende componentes medio ambientales y sociales, reconociendo la inequidad en la distribución social y espacial, por lo general son los grupos sociales de más bajos recursos económicos los que más sufren con la contaminación del medio ambiente.

La justicia ambiental es fundamental por trascender en la calidad de vida de las personas y de las diferentes especies vivas, porque los efectos negativos lo sufren todos los seres vivos causando la devastación de los diferentes ecosistemas.

Figura N° 01

Justicia social en el lugar de estudio



Nota. La figura demuestra la ejecución de la justicia social en un determinado lugar a través de políticas públicas y participación ciudadana. Fuente: Ramírez et al. (2015).

La justicia ambiental está conformada por los siguientes principios:

- Responsabilidad de evitar, mitigar y controlar el daño al medio ambiente, el mismo que consiste en prevenir que su propiedad sean empleados para causar daños en otras personas, lo cual tiene concordancia con la Declaración de Estocolmo en su principio número veintiuno (21).
- El estado tiene derecho de explotar los recursos naturales bajo sus propias leyes ambientales, sin embargo, dichas actividades no deben causar efectos negativos en otros estados.
- Principio de responsabilidad común, que consiste en no causar daños ambientales y de dar soluciones inmediatas a cualquier efecto negativo que se presente con el objetivo de proteger los ecosistemas.
- El que “causa contaminación paga”, los responsables de generar contaminación deben cubrir con los costos de su accionar.
- Partes iguales, el espacio ambiental debe ser equitativo para los seres humanos.

2.2.3 Teoría de la ética del medio ambiente

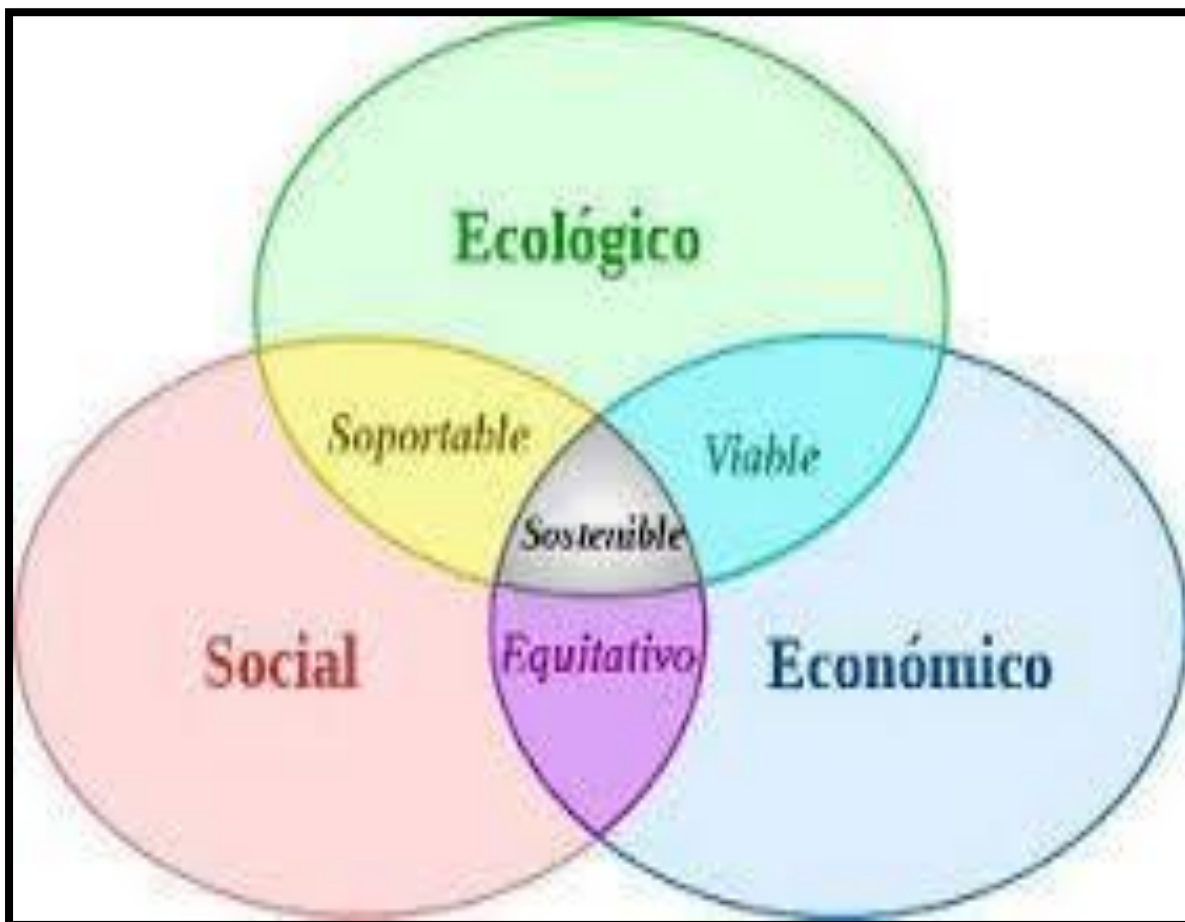
Rosales (2009) esta ética es calificada como antropocéntrica debido a las reflexiones morales que desarrolla de medio ambiente en torno al comportamiento de los seres humanos, mencionada teoría se fundamenta en la teoría ética tradicional incorporando los problemas relacionados con la contaminación ambiental. La persona es considerada como el centro y eje del mundo por las capacidades de analizar lo cual le permite hacer transformaciones en la naturaleza, asimismo, la naturaleza está supeditada a las transformaciones y explotaciones del ser humano para el logro de sus objetivos y supervivencia.

Frente al accionar negativo contra el equilibrio ambiental y ecológico que pone en peligro la conservación del planeta, se ha desarrollado diferentes planteamientos éticos para equilibrar el accionar del ser humano y el medio ambiente, en tal sentido la conducta del hombre debe estar normado y regulado por el deber ético de proteger el entorno natural con la finalidad de asegurar el crecimiento de las personas y las sociedades.

La ética ambiental demuestra la trascendencia que tiene la conservación y cuidado de la naturaleza que nos rodea, debiendo comprender los efectos negativos que conlleva la contaminación del medio ambiente, en tal sentido, se debe capacitar al ser humano en formación ética medio ambiental, en tal sentido todos los estudios universitarios deben contribuir desde su óptica con la toma de conciencia del cuidado ambiental.

Figura N° 02

Teoría de la ética ambiental



Fuente: <https://eticaecologia.wordpress.com/etica-ambiental/> .La figura muestra los factores de la teoría ética ambiental.

2.3 Categorías y subcategorías apriorísticas

Tabla N 01

Operacionalización de Categorías

| Categoría | Sub-Categorías |
|--|--|
| Capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva. | <ul style="list-style-type: none"> • Capacidades logísticas • Capacidades de personal • Marco legal |
| Factores medioambientales | <ul style="list-style-type: none"> • Tala ilegal • Minería ilegal |

2.3.1 Capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva

Ejército del Perú (2024) Nuestra Amazonía peruana en la actualidad se ha transformado en uno de los fundamentales focos de percepción del mundo debido a su fabuloso universo animal y vegetal, por lo que debemos preservar su intangibilidad y su inmenso potencial energético. Frente a los impactos ambientales que se podrían producir o en su defecto ya se están produciendo, mediante las unidades de infantería de selva por su gran fortaleza de estar desplegado en muchas zonas de la Amazonía y por la evidencia anteriormente plasmada de las amenazas que influyen negativamente en la seguridad nacional, asimismo, participa en acciones y operaciones militares encuadrados dentro de los nuevos roles estratégicos y dentro de ello en aspectos de conservación al ambiente; desarrollo e integración fronteriza, así como trabajos de interdicción en apoyo a la PNP contra la tala ilícita, minería ilegal entre otras actividades

2.3.1.1 Capacidades. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes a la investigación respecto al tema de capacidades.

2.3.1.1.1 Concepto logísticas. Diez (2021) definió a las capacidades militares como aquellas que se interrelacionan con los roles estratégicos que cumplen las Instituciones de las FFAA, frente a una determinada situación, enmarcados en la defensa y seguridad del país, asimismo, son el conjunto de herramientas que dispone las FFAA para actuar en forma inmediata ante determinada amenaza o riesgo, estas están integradas por recursos humanos, recursos logísticos, equipo, estrategias, edificaciones, etc. Por su parte, Colom (2017) indico que las capacidades militares deben ser polifacéticas, adaptables, factibles y razonables (p. 37) con la finalidad de poder ser empleadas ante diversos acontecimientos que afecten la nación. Actualmente es fundamental que las operaciones se desarrollen en forma interdependientes, toda vez, que existen amenazas que para poder controlarlas no es suficiente una sola institución, sino que es primordial la contribución de diferentes instituciones gubernamentales, una de estas entidades son los Institutos de las FFAA, quienes tienen la competencia de desenvolverse de manera estratégica operacional y táctica frente a diversas amenazas.

El Libro Blanco para la Defensa (2006) menciona en el objetivo N° 01 de la Política de Estado que los Institutos de las FFAA deben mantenerse con capacidades de prevención y disuasión, asimismo, menciona que el CCFFAA tiene la capacidad de realizar planeamiento, coordinación y conducción de operaciones. Por otro lado, define a las capacidades del Ejército como el conjunto de competencias relacionadas con el liderar, comando y desarrollo de operaciones soportadas en los recursos humanos y recursos logísticos cuya eficiencia afianza el cumplimiento de sus objetivos, incrementa sus competencias o capacidades para actuar cuando lo requiera la política exterior del Estado.

Ejército el Perú (2019) menciona que la capacidad es la habilidad producto de la sinergia de elementos que otorgan a una determinada fuerza, la aplicación de métodos operativos para alcanzar un resultado planeado, en el tiempo y espacio específico para desarrollar acciones y operaciones militares. Asimismo, indica que la capacidad militar es un grupo de elementos (personal, logística, armas e instalaciones) que se desarrollan en base a principios y métodos doctrinarios que tienen la finalidad de alcanzar un efecto militar determinado.

2.3.1.1.2 Factores de capacidad. Se deben tener en cuenta los siguientes:

- Doctrina. La doctrina militar podría definirse como un grupo de principios fundamentales que se encuentran basados en la táctica, técnica, procedimiento, etc., que direccionan la forma de pensar, la lengua y el accionar del Ejército en las operaciones y acciones militares.
- Organización. La organización es considerada como la estructura orgánica de las unidades o fuerzas militares eficientemente ordenadas, sistematizadas, flexibles y adaptables con la capacidad de operar en diversos escenarios.
- Instrucción y entrenamiento. Está integrado por un conjunto de factores relacionados con lo intelectual, psíquico y físico, que son sometidos el personal de una fuerza militar con la finalidad de desarrollar las capacidades para alcanzar tareas y misiones.
- Equipamiento. Es una agrupación conformada por vehículos, sistemas y plataformas indispensables para proveer a una fuerza militar que en sinergia con los recursos humanos capacitados estén en condiciones de alcanzar cualquier tarea.
- Logística. Se define a la logística como el grupo de actividades interrelacionadas directamente con la satisfacción del personal militar, equipamiento y materiales, así como las tareas para el mantenimiento con el objetivo de ser empleadas en cualquier momento.
- Educación. Es formar, capacitar y perfeccionar a los integrantes de una fuerza militar, las cuales tienen relación con las funciones y puestos por desempeñar.
- Personal. Es captar y mantener el número de efectivos indispensables para el comando, planeación y control de una fuerza, así como para realizar operaciones mantenimiento de los sistemas de armas que contribuyan al cumplimiento de las tareas.
- Infraestructura. Son todos los bienes muebles e inmuebles indispensables para la operación de una fuerza militar

2.3.1.2 Acciones Militares. A continuación, se detallan algunos aspectos relevantes a la investigación respecto al tema de acciones militares.

2.3.1.2.1 Concepto. A continuación, se brindan algunos conceptos respecto al tema de acciones militares.

La Presidencia de la República del Perú (2010) define a las acciones militares como tareas que desarrollan las FFAA, las mismas que se diferencian de una operación militar. Se relacionan a las tareas que se enfocan en la conservación del orden interno.

Ejército del Perú (2015) indica que las Acciones Militares comprenden una gran diversidad de acciones ejecutadas por las FFAA, con objetivos distintas de las Operaciones Militares. Mencionadas actividades normalmente comprenden la conjugación terrestre, naval, aéreo o especial, juntamente con la contribución de otras organizaciones del estado y de entidades civiles. Puede desarrollarse de manera planificada o como respuesta rápida frente a desastres naturales; o para apoyar la ejecución de la legislación o de algún tratado internacional. Hay significativas distinciones entre una operación y acción militar (política, legal y diplomática). Asimismo, menciona que los roles que se deben desarrollar en las acciones militares son los siguientes:

2.3.1.2.2 Rol. En lo referente al dominio militar, toda acción militar ejecuta roles básicamente en contribución a distintos dominios en donde se presente alguna amenaza o dificultad en los accionares políticos del Estado, aspecto que por ningún motivo debe mitigar el interés al planeamiento militar, en tal sentido, es fundamental realizar una constante coordinación con los elementos implicados.

Los distintos comandos deben tener presente que las Fuerzas Armadas tienen un papel fundamental en el desarrollo de las acciones militares, por disponer de los medios, capacidades, estructura y preparación, motivo por la cual es esencial la instrucción y capacitación del personal.

2.3.1.2.3 Principios. A continuación, se brindan algunos principios respecto al tema de acciones militares.

Objetivo: Las acciones militares son actividades que persiguen fines o propósitos por alcanzar, a través del empleo de la fuerza, motivo por la cual el objetivo asignado de ser claro, identificable y comprensible con el objetivo de que el comandante prevea los resultados deseados. Es función de los comandos la comprensión y fijación del Objetivo, determinando las metas, asegurándose que las mismas colaboren con la unidad de esfuerzo con otras organizaciones.

Movilidad: Capacidades de desplazamiento que dispone una determinada unidad pese a la existencia de obstáculos del lugar donde actúa.

Unidad de esfuerzo: Mencionado principio tiene relación con la unidad y economía de fuerza, toda vez que encamina el uso eficaz de los medios disponibles, empleando la fuerza rigurosamente necesaria.

Seguridad: Realizar preparaciones encaminadas a la conservación de la unidad frente a diversas amenazas, conservando el poder y libertad de acción de las unidades. Se alcanza

tomando las medidas necesarias para evitar la sorpresa, realizando permanentemente una eficiente inteligencia sobre el enemigo.

Legitimidad: Está relacionado directamente con el respeto y cumplimiento de la ley y regulación vigente, tanto del ámbito nacional e internacional, las operaciones psicológicas son una herramienta esencial para alcanzar una buena percepción de estas.

2.3.2 Factores medioambientales

2.3.2.1 Marco legal. A continuación, se desarrollan algunos aspectos respecto al marco legal de las acciones militares.

La Constitución Política del Perú menciona en su art. número 44 que son deberes primordiales del Estado la defensa de la soberanía, garantizando la validez de los DDHH, proporcionar protección a la población frente a la amenaza en contra de su seguridad, asimismo, impulsar el bienestar que tiene como fundamento la justicia, desarrollo íntegro y equidad de la nación.

El art. 137 de la carta magna indica que el presidente de la República establece el estado de excepción, en acuerdo con el Consejo de ministros por un plazo específico, en todo o parte del territorio (estado de emergencia o estado de sitio).

Presidencia de la República del Perú (2015) menciona que la totalidad de las entidades del Estado tienen la obligación de contribuir con el Ministerio Público con la finalidad de cumplir con el Decreto Legislativo en mención en el marco de sus funciones. La PNP, los guardacostas y capitanías en el ámbito de sus funciones, trabajan de manera sinérgica con el MPFN cuando este lo necesite. Asimismo, las FFAA contribuyen ante solicitud de acuerdo con la normativa vigente.

La Directiva N° 034-2021 CCFFAA/D-5/DPE del 31 de mayo del 2021 “Directiva para las intervenciones de las FFAA en la protección de los activos críticos nacionales en frente a las perturbaciones de la paz y orden interno”.

Presidencia de la República del Perú. (2012) que establece la “Ley del Ejército del Perú” del 9 de diciembre del 2012, se determinó y regulo la naturaleza de carácter jurídico, competencia, función y organización básica del Ejército del Perú. Asimismo, menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente.

RCGE N° 073 CGE / DIPLANE del 24 de enero del AF-2020, se aprueba el Plan de Transformación Institucional 2020 – 2034, articulados en cuatro líneas de esfuerzos: Desarrollo de la fuerza del futuro; Sensibilización; Cultura organizacional; Gestión institucional.

El Acuerdo Nacional sostiene que una de las finalidades de las Fuerzas Armadas es la de participar en la protección del Medio ambiente.

Bartra (2002) menciona que el medio ambiente es el proveedor del entorno imprescindible para los seres humanos, la fauna y flora, los recursos de la naturaleza, son patrimonio del Estado que son fundamentales para la alimentación, vestuario, energía entre otros productos. La función del estado es otorgar el bien común, en tal sentido, su deber es realizar acciones para la protección de la naturaleza.

Según el Plan de Transformación Institucional menciona que una de las nuevas tendencias es la pérdida de los bosques, asimismo, afirma que una de las amenazas es la afectación al medio ambiente. Por otro lado, mencionó en la segunda línea de esfuerzo que uno de los nuevos roles estratégicos es el de participar en el Desarrollo Nacional, donde se especifica la preocupación del Estado por la degradación progresiva de la Amazonia peruana, en tal sentido, se debe dotar de recursos para equipar y se pueda realizar tareas de vigilancia y monitoreo de actividades ilícitas contra el medio ambiente.

La Asamblea General de la Naciones Unidas informó en el año 2022, que todos los seres humanos poseen el derecho de un medio ambiente sano, el mismo que es fundamental para la conservación de la naturaleza. El cambio climático y la devastación de la naturaleza es un peligro urgente para el futuro de la humanidad.

2.3.2.2 Tala ilegal. A continuación, se brindan algunos conceptos respecto al tema de la tala ilegal.

2.3.2.2.1 Concepto. USAID (2022) mencionó que se considera tala ilegal cuando se presenten una de las siguientes acciones:

- Es considerada como la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados, en tal sentido, la tala se considera como ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas, este accionar infringe las leyes del país que prohíbe la tala de especies protegidas.
- Realizar la tala de árboles en zonas que se encuentra protegidas, en tal sentido, es ilícito cuando se realice en lugares donde se encuentre bajo protección del estado con el objetivo de proteger la biodiversidad, pueblos nativos, comunidades y el hábitat, por otro lado, también se da cuando los bosques son empleados ilícitamente para la agricultura.
- Cuando se realiza la tala con permiso falso o sin permiso alguno es considerada como tala ilegal, esta es una de las practicas más comunes.
- Cuando se obtenga las concesiones de forma ilegal es considerada como tala ilegal, ya que los permisos fueron alcanzados mediante la corrupción, conflicto de intereses o mediante la remisión de datos falsos a la autoridad forestal.
- Cuando se realice la tala de árboles sin pagar las tasas y regalías, pese a ver tramitado el permiso correspondiente para realizar la tala.

La BBC (2021) informó que el Perú entre los años 2002 y 2020 ha perdido 3.39 millones de hectáreas de vegetación, lo que representa el 4,3% de lo que existió en el año 2000, lo que nos indica que la tala ilegal va en ascendencia.

2.3.2.1 Responsabilidad de las acciones. DL N° 1220 (2015) norma que el Ministerio Público (MPFN) es el responsable de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita y realiza su función en concordancia con la normativa y reglamentación que garanticen la seguridad, controles, seguimientos, conservaciones y cadena de custodia del instrumento y objeto frente a los que transgredan las leyes. El ámbito sujeto de su empleo son las áreas de la naturaleza que se encuentran bajo protección del estado, áreas del patrimonio forestal, protección de la fauna, etc.

2.3.2.1.2 Instituciones que intervienen. Presidencia de la República del Perú. (2015) menciona que la totalidad de las entidades del Estado tienen la obligación de contribuir con el Ministerio Público con la finalidad de cumplir con el Decreto Legislativo en mención en el marco de sus funciones. La PNP, los guardacostas y capitanías en el ámbito de sus funciones, trabajan de manera sinérgica con el MPFN cuando este lo necesite. Asimismo, las FFAA contribuyen ante solicitud de acuerdo con la normativa vigente.

2.3.2.1.3 Causas de la tala ilegal. USAID (2022) indicó que las causas de esta problemática están relacionadas directamente con el factor social, estructural y debilidad de las instituciones: El factor social está integrado principalmente por la migración de la población, la falta de empleo, la corrupción en sus diferentes niveles, la pobreza, la falta de formalidad, entre otros; La debilidad de las instituciones está relacionada con la gobernanza, debido a lo burocrático del marco legal e institucional, el mismo que es complicado y muchas veces se contradice; La debilidad del estado para enfrentar este delito, debido a su poca competencia para enfrentar esta amenaza, tanto en el ámbito administrativo como en el ámbito penal.

2.3.2.2 Incendios. A continuación, se brindan algunas informaciones respecto al tema de incendios.

Samamé (2023) mencionó que los incendios forestales producen una gran cantidad de efectos negativos en la naturaleza, como la muerte de especies, erosión de los suelos, quema de los árboles, contaminación de los ríos, contaminación del aire, alteraciones ecológicas y climáticas. Se ha reportado en el Perú el aumento de la cobertura arbórea producto de los incendios producidos entre los años 2001 y 2021, ocasionando diversos efectos negativos en los ecosistemas, contaminación de la atmósfera, desplazamiento de la fauna, sequías, etc.

Así mismo, Urzúla y Cáceres (2011) señalaron que el aumento de la población y una gobernanza débil ha generado el aumento de actividades antrópicas que contaminan la naturaleza como los incendios forestales, causando graves daños a los ecosistemas, toda

vez que, genera el incremento de emisiones contaminantes, erosiones, muerte y desplazamiento de animales, efectos negativos en la salud de los seres humanos, entre otras. Los incendios forestales se definen como aquellos fuegos descontrolados que destruyen a los bosques nativos, zonas protegidas, vegetación en general, la flora y fauna.

Según el SERFOR, los incendios forestales ocasionan grandes pérdidas ocasionando efectos negativos sobre los recursos naturales, toda vez, que durante su propagación destruye la fauna, vegetación, contaminación del agua y el aire. Transforma de forma radical la vida animal, vegetal y humana, los impactos negativos duran años. Por su parte el Ministerio del Ambiente señala que el 98% son provocados por el accionar de los seres humanos coincidiendo con el SERFOR Y COEN.

2.3.2.3 Minería ilegal. A continuación, se brinda información respecto al tema de la minería ilegal.

2.3.2.3.1 Definición. El Plan de Transformación Institucional en la acción estrategia 1.3 mencionó que se debe realizar las gestiones legislativas que nos otorgue realizar acciones militares frente a la minería ilegal, tráfico de drogas, tala ilícita, etc. Asimismo, Cuzcano (2015) define a la minería ilegal como aquellas actividades mineras realizadas en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades, por otro lado, menciona que la minería ilegal se fundamenta básicamente por tres motivos: El elevado precio del oro; la debilidad de las instituciones del Perú; y la poca capacidad para proporcionar trabajo a las personas que se dedican a esta actividad ilícita. Por su parte, Vargas (2022) indicó que mencionada actividad ilegal es producto de la carencia de leyes eficientes y las pocas gestiones de las entidades del Perú para hacer cumplir la normativa existente, en ese mismo sentido el Banco Mundial (2005) hizo referencia que la minería ilegal es una actividad que se encuentra insertada en el Perú, la mismas, que tiene conexiones con diferentes actividades ilícitas.

USAID (2022), Las leyes y normativas jurídicas peruana distingue la minería informal con la ilegal, ambas actividades han coexistido desde hace mucho tiempo atrás en diversos lugares expandiéndose hasta la amazonia peruana, costa y sierra del Perú. Estas actividades ilegales conforman una de las principales problemáticas, toda vez que, producen un efecto negativo en el ámbito ambiental, de la economía, de la sociedad y político, mencionadas actividades están directamente relacionadas con delitos conexos (lavado de activos, trata de personas, tala ilegal, etc.), en esa misma línea define a la minería ilegal como aquellas acciones mineras que se ejecutan sin dar cumplimiento a lo establecido en las normas social, del ambiente, técnica y administrativa y se realizan en áreas no autorizadas. El DL N° 1100 (2012), define a la minería ilegal como aquellas actividades mineras realizadas por personas naturales o jurídicas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente, o sin estar dentro de los procesos de formalización realizadas por el Estado.

2.3.2.3.2 Etapas. USAID (2022), menciona que la minería ilegal está conformada por las siguientes etapas:

- Extracción de grava o arena. Es la primera etapa de la minería ilegal que consiste en la extracción de arena o grava en lavaderos mediante el empleo de dragas, máquinas pesadas o motobombas.
- Lavado. a través de filtros son colados de arenilla y grava con el objetivo de que los metales más pesados que contienen oro pasen por debajo
- Amalgamación. La arena que contiene oro es recogida en envases para su aplicación de amalgama y mercurio, mencionada actividad es realizada en la orilla de los ríos, lo que genera contaminación en las aguas.
- Quemado. La amalgama es sometida al fuego con el objetivo de realizar la separación del oro con el mercurio.
- Venta. El oro obtenido ilegalmente es transportado y vendido de diferentes formas, incluso empleando documentación falsa para ser reconocidos como mineros en proceso de formalización.
- Exportación. El oro obtenido ilegalmente es transportado al departamento de Lima para posteriormente ser exportado por empresas legales.

2.3.2.3.3 Impacto en los recursos naturales. A continuación, se brinda información respecto al tema del impacto de la minería ilegal.

Contaminación del agua: El mercurio y la amalgama son vertidos a los ríos causando la contaminación de estos, causando efectos negativos en las especies que consumen el agua (peses, animales, plantas, personas, etc.)

Contaminación del aire: Mediante la quema del mercurio al aire libre y la tala ilegal de árboles, generando las llamadas lluvias ácidas que contaminan los ecosistemas, animales, biodiversidad, afectan la salud de los seres humanos, etc.

Contaminación del suelo: La remoción de grandes cantidades de tierra para realizar el lavado del material, causando efectos negativos sobre la vegetación como la quema y tala de bosques.

Impacto negativo en los bosques: Esta actividad ilícita genera la deforestación y tala ilegal, toda vez que se remueve grandes cantidades de suelos.

2.4 Definición de términos

Acciones Militares

Presidencia de la República del Perú (2010) define a las acciones militares como tareas que desarrollan las FFAA, las mismas que se diferencian de una operación militar.

Biodiversidad o diversidad biológica

Se refiere a la variedad existente de los seres vivos, haciendo referencia a la cantidad

existente, variabilidad genética y a los ecosistemas que los albergan. Como sinónimo de biodiversidad se tiene la frase siguiente: “la forma y cantidad de vida sobre la tierra”. La diversidad de ecosistemas se refiere a la distribución espacial de los diversos ecosistemas (bosques, lagos, ríos, desiertos, etc.) y que albergan a las especies las poblaciones en forma de hábitat y comunidades vegetales y animales.

Capacidades militares

Diez (2021) definió a las capacidades militares como aquellas que se interrelacionan con los roles estratégicos que cumplen las Instituciones de las FFAA, frente a una determinada situación.

Contaminación ambiental

Es la situación en la cual alguna materia o sustancia, o sus combinaciones y derivados químicos y biológicos, tales como humos, polvos, gases, cenizas, bacterias, residuos, desperdicios y otros agentes, tales como forma de energía, calor, radiactividad y ruido; y que, al incorporarse, adicionarse o combinarse con el medio ambiente, lo llegan a alterar o modificar negativamente en sus características naturales. (Bravo y Sosa,2010) citado por De La Cruz (2015).

Ecología

Es una rama de la Biología, además, es una ciencia que se basa en el estudio de los organismos vivos en su propio ambiente y entorno, o sea, describiendo cómo es, cómo se comporta y cómo evoluciona, y cómo funciona la naturaleza.

Ecosistema

La ONU menciona que los ecosistemas proporcionan agua y aire limpios, es considerado como la fuente primordial de alimentos, asimismo, conforman el habitat de una diversidad de animales y vegetación.

Ecosistema

Se conceptualizó en sus inicios como un conjunto y no como la suma de sus componentes individuales, generando una repercusión importante al querer conservar y recuperar la naturaleza y los recursos que esta nos proporciona, para mejor entendimiento, es la vida en su hábitat físico y geográfico espacial. Bonilla señala que “la mejor manera de definir un ecosistema es describiendo sus características y propiedades”. Los ecosistemas son un conjunto de elementos, componentes o unidades relacionadas entre sí”. (Bonilla, 2018).

Emisión de contaminación

Se produce como consecuencia de la combustión de carburantes, contribuyendo significativamente al calentamiento del planeta.

Medio ambiente

Es todo lo que nos rodea y afecta. Comprende a todos los factores externos y al individuo, cuyo estado tiene la gran capacidad de influir negativa o eficazmente en su conducta y en la determinación del carácter y la marcha de su desarrollo físico y mental. Cuando se habla de proteger el medio ambiente, se trata de establecer un cambio en la manera en que el hombre se cuida y cuida su entorno, involucrando hábitos, costumbres y pautas de consumo, los procesos sociales y económicos, productivos, el uso de tecnología aplicada, decisiones sobre empleo de medios del Estado, etc. (Mussi, 2002).

Responsabilidad social

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) define a la responsabilidad social empresarial como el conjunto de acciones que adoptan las empresas de manera voluntaria y ética para evitar que sus actividades tengan impactos negativos y buscar por el contrario tener repercusiones positivas en la sociedad, tanto dentro de ella como en el entorno social donde se vive. Asimismo, el Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible define la Responsabilidad Social Corporativa (RSC) como un compromiso continuo por parte de las empresas a comportarse de forma ética y contribuir al desarrollo económico sostenible, al tiempo que se mejora la calidad de vida de los trabajadores y sus familias. También casi coincide con el concepto anterior el World Business Council for Sustainable Development (WBCSD), y define Responsabilidad Social Empresarial (RSE) como el compromiso continuo de las empresas de comportarse éticamente y contribuir al desarrollo económico a la vez que mejoran la calidad de vida de los trabajadores y sus familias, de la comunidad local y de la sociedad en su conjunto. Sin embargo, más específicamente incluye en su concepto el tema medioambiental; el Libro Verde de la Comisión Europea define a la RSE como la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores. (Hernández y Manrique, 2017).

Sostenibilidad

Desarrollo sostenible es un proceso responsable de cambio o mejoramiento en la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación del desarrollo tecnológico y del cambio institucional para que estén todas ellas en armonía y posibiliten el potencial actual y futuro de alcanzar las necesidades y aspiraciones humanas, todo esto sin impactar negativamente a la sociedad y el medio ambiente. (Mussi, 2002).

Tala ilegal

SUSAID (2022) se considerada como la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados, en tal sentido, la tala se considera como ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas, este accionar infringe las leyes del país que prohíbe la tala de especies protegidas.

Capítulo III: Método

3.1 Enfoque de la investigación

Hernández et al. (2018) mencionaron lo siguiente: Las investigaciones de enfoque cualitativo, se desarrollan de forma activa: entre los hechos y evidencias con su correspondiente deducción, en tal sentido, se convierte en un proceso circular en el que la secuencia varía constantemente. En tal sentido se desarrolló con el enfoque cualitativo, toda vez que, se analizará la realidad de forma subjetiva, dinámica e integrada por diversos contextos, asimismo, se realizará un análisis a profundidad del empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, Amazonas, 2024.

3.2 Tipo de Investigación

Vargas (2011) mencionó que se denominan investigaciones teórico empírica a aquellas investigaciones que descubren en primer lugar la estructura empírica y categoría de una determinada realidad para posteriormente ponerla a debatir con diferentes autores teóricos. En tal sentido, permite realizar el análisis y verificar lo planeado, ejecutado del empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, Amazonas, 2024. En tal sentido, se hizo empleo del tipo de investigación denominado: Teórico-empírico; toda vez que el trabajo se fundamentó en examinar cómo se realizan las operaciones de información y sus efectos en el terrorismo.

3.3 Método de Investigación

Por su parte, Vargas (2011) lo definió de la siguiente manera: Son los procedimientos mediante los cuales se intenta dar sentido (es decir realidad subjetiva), mediante apreciaciones y análisis ejecutadas en sinérgicamente entre ambas partes, en tal sentido, mediante este método de investigación se pretendió analizar y comprender la problemática objeto de estudio. El método del cual se hizo empleo para el estudio de investigación fue el fenomenológico (hermenéutico-interpretativo), toda vez que, se hizo la interpretación y comprensión de cómo es el empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, Amazonas, 2024.

La manera de desarrollar mencionado método es: Se dispone de un escrito por interpretar, asimismo, se analiza y estudia partiendo de lo que el texto en sí mismo representa, teniendo presente el contexto en que el estudio fue desarrollado, para llegar a una conclusión. Al término de este proceso, se dispondrá de un organigrama que reflejará la organización de las categorías halladas. Mencionadas categorías al colocarlas en correlación entre sí explicaran a gran profundidad el texto analizado.

3.4 Objeto de estudio

Por su parte, Izcara (2014) lo definió como: El objeto de estudio de una investigación es el que se investigará, consiste en la delimitación del tema o problema a analizar. El estudio de investigación tuvo como objeto de estudio, análisis a profundidad del empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, Amazonas, 2024, siendo estas de carácter teórico empírica.

3.5 Muestra de estudio

Por su parte, Hernández y Mendoza (2018) lo definieron de la siguiente forma: En un trabajo de investigación de enfoque cualitativo, la determinación respecto al muestreo evidencia las hipótesis de los investigadores, lo que conformara un soporte de informaciones fiable, valida y creíble para abordar el objeto de estudio. el tipo de muestra que se usó para el trabajo de investigación fue por conveniencia, los expertos entrevistados son:

- Experto en conservación del medio ambiente.
- Experto en acciones militares
- Experto en contaminación del medio ambiente
- Experto en operaciones en Selva.

3.6 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

Trujillo et al. (2019) mencionaron que el investigador debe tener el conocimiento que pueden tolerar diferentes técnicas para el desarrollo de un trabajo de tesis, motivo por la cual, es sumamente importante escoger la técnica más acertada, partiendo del enfoque cualitativo, el paradigma, el tipo de método, y el objetivo de estudio. Para el trabajo de tesis las técnicas que se empelaron fueron las entrevistas de expertos (04), realizado al personal militar que dispone de los conocimientos necesarios en operaciones en selva y conservación de medio ambiente, asimismo, se hizo empleo de la observación y por último se realizó el análisis de la documentación, las mismas que viabilizaron la recopilación de la información.

Instrumentos

Izcara (2014) mencionó lo siguiente:

La selección de una técnica, instrumento o procedimiento para el recojo de datos debe aparecer enfocada por el objeto del estudio de investigación, los objetivos planteados por alcanzar, las diferentes circunstancias de los escenarios por analizar, y por las diversas limitaciones que enfrentaran los investigadores. Para el proceso de análisis cualitativo se hará en forma artesanal.

Los instrumentos de investigación que se emplearon para la obtención de los datos, para desarrollar el trabajo de investigación fueron: La guía de observación, entrevista y la ficha de análisis documentario.

3.7 Rigor científico

Por su parte Trujillo et al. (2019) mencionaron lo siguiente:

La autenticidad, se determina mediante la triangulación: los autores del material bibliográfico, criterios del propio investigador y los informantes claves conocedores del objeto de estudio, quienes dan validez a la información e investigación realizada; en tal sentido, se aseguró y garantizó los criterios de consistencia, validez y credibilidad. Para darle fiabilidad a los resultados obtenidos, se utilizó el método de triangulación de resultados.

3.8 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Por su parte Izcara (2014) hizo referencia a lo siguiente:

Un modo de estudio de datos cualitativos que comprende tres etapas técnicas: La síntesis de la información; Las categorías de las informaciones; y la transcripción de los resultados obtenidos. La búsqueda de las etapas mencionadas en el párrafo precedente va a permitir al investigador que aplique un enfoque cualitativo, a fin de poner en orden al material obtenido y poder realizar el estudio sistémico de esta información. El trabajo de tesis se desarrolló analizando y organizando la recopilación de información de forma artesanal, asimismo, se añadió la Triangulación.

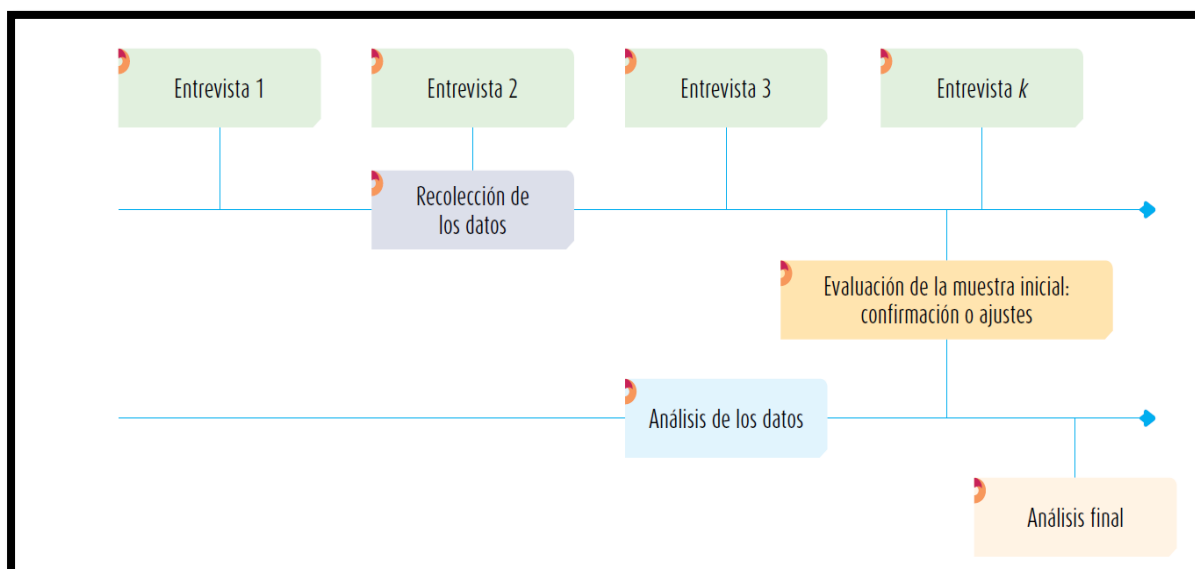
Capítulo IV: Análisis y síntesis

4.1 Recolección de datos

Según Hernández et al. (2014) sostuvo que en el enfoque cualitativo el proceso de recopilación de datos es una labor muy importante, su objetivo es la obtención de datos (que posteriormente se transformara en información) de situaciones, personas, observación, etc., en sus propias maneras de expresarse, en tal sentido, al tratarse de personas, los datos que son fundamentales son las definiciones, la emoción, los mapas mentales, percepciones, paradigmas y vivencias de las personas en su propio lenguaje grupal o individual. La recolección tiene el objetivo de realizar el análisis y comprensión de los datos para responder a las interrogantes de la investigación para la generación de conocimientos. El proceso de la recolección de los datos se desarrolla en el ambiente natural y cotidiano de los expertos o personas designadas. Algunas recomendaciones que deben realizarse en esta etapa de la investigación son las siguientes: No guiar en las respuestas a los entrevistados, no criticar a los entrevistados por sus respuestas, contar con diversas fuentes y personas, tener presente que cada persona tiene una realidad particular, rechazar comportamientos impropios con el entrevistador, mantener la confidencialidad, el investigador en todo momento debe lidiar con sus propias emociones evitando que impacten en los resultados. Respecto a la observación el investigador describir y explorar el lugar que se está investigando, identificar la problemática, entender los diferentes procesos, situaciones, eventos y circunstancias.

Figura N° 03

Recolección de datos del proceso cualitativo.



Nota. La figura demuestra el proceso de recolección de datos del enfoque cualitativo, ejemplificada mediante una entrevista.

Para el desarrollo de la recolección de los datos, respecto al empleo de la 6ta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente en el departamento de Amazonas se hizo

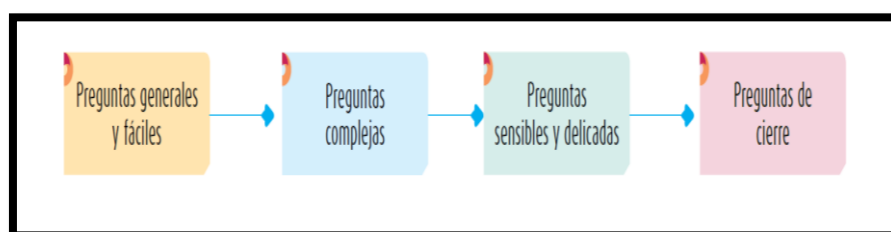
empleo de las siguientes técnicas de investigación con sus respectivos instrumentos: Entrevista, Indagación documentaria y la observación directa. Cabe mencionar que esta etapa es esencial para el desarrollo de la investigación, ya que implica la recolección de información precisa y de relevancia con el objetivo de dar respuesta a las interrogantes planteadas en la investigación.

4.1.1 Entrevista

Según Hernández et al. (2014) menciona que la recolección de datos a través de la entrevista es definida como una conversación entre el entrevistador y el entrevistado o entrevistados con la finalidad de intercambiar informaciones mediante preguntas y respuestas. Se puede emplear entrevistas abiertas, estructuradas o semiestructuradas.

Figura N° 04

Orden de las preguntas en entrevistas cualitativas



Nota. La figura demuestra el orden a seguir en una entrevista de enfoque cualitativo.

La recolección de datos, respecto a la entrevista estuvo conformada por cuatro (04) expertos con el grado académico de Maestro en Ciencias Militares, los mismos que disponen de un vasto conocimiento, practica y experiencias en las capacidades, acciones militares y el marco legal del empleo de la Brigada de Selva para la conservación del medio ambiente, los mismos que laboran o han laborado en la Sexta Brigada de Selva.

Tabla 2

Organización de los datos

| Código | Grado | Puesto desempeñado | Fecha |
|--------|---------|-------------------------|--------------------|
| E 1 | TTE CRL | Oficial de operaciones | 10- agosto-2024 |
| E 2 | TTE CRL | Oficial de logística | 12- setiembre-2024 |
| E 3 | TTE CRL | Asesor legal | 18- setiembre-2024 |
| E 4 | TTE CRL | Oficial de Inteligencia | 11-octubre-2024 |

Nota. La tabla indica los cuatro expertos que han sido entrevistados para la obtención de los datos

4.1.2 Indagación documentaria

Vargas (2011) sostuvo que la indagación documental tiene por finalidad la recolección y obtención de datos, a través de documentaciones, registros, informes, investigaciones, libros relacionados con el tema de investigación, etc., las mismas que son relevantes para el tema a investigar y contribuyen con las respuestas de las interrogantes planteadas en la investigación. Para el desarrollo de la recolección de datos a través de la indagación documentaria se hizo el empleo de manuales del empleo de la Brigada Selva, Ley del empleo y uso de la fuerza por las FFAA, reglamentos de logística, manual de sostenimiento, bibliografía relacionada con la conservación del medio ambiente, entre otras fuentes.

4.1.3 Observación Directa

Según Hernández et al. (2014) mencionó que la observación como medio para la obtención de datos, tiene como finalidad esencial lo siguiente: Realizar la exploración y descripción de las instalaciones, lugares, costumbres, comportamientos de las personas que lo generan; Entender los procedimientos, situaciones, eventos y patrones que se realizan; Identificación de la problemática; Generación de Hipótesis para estudios a futuro. En tal sentido se realizó la observación directa de las instalaciones, las capacidades, patrones de conducta, actividades y comportamiento del personal militar que labora en la Sexta Brigada de Selva.

4.2 Organización de datos

Según Vara (2010) mencionó que organizar los datos es primordial o esencial para realizar un eficiente análisis, si la investigación es cualitativa la organización de los datos se realiza a través de matrices de categorías empleando tablas de doble entrada. Una vez desarrollado el trabajo de campo y obtenido todos los datos necesarios para dar cumplimiento a los objetivos planteados en la investigación, entonces es fundamental organizar coherentemente los datos para analizarlos y alcanzar los resultados del trabajo de investigación. Por su parte Vargas (2011) sostuvo que los datos deben organizarse y clasificarse ordenadamente con el objetivo de ser ubicable fácilmente, por otro lado, la información guardada en medios electrónicos, siempre deben contar con una copia de contingencia.

Esta etapa de la investigación se desarrolló teniendo como base las técnicas de la entrevista, indagación documentaria y la observación con sus respectivos instrumentos, asimismo, se respetó la confidencialidad de la información proporcionada por los expertos en las entrevistas, por otro lado, durante el desarrollo de la observación realizada en la Sexta Brigada de Selva no se alteró en ningún momento el desarrollo de las actividades y procesos respecto al tema de investigación, por su parte, para realizar la indagación documentaria se hicieron empleo de bibliografía relacionada directamente con el empleo de la Brigada de Selva y la conservación del medio ambiente.

Tabla 3*Organización de la Información*

| | Entrevista | Observación | Análisis Documental |
|---------------------|--|---|--|
| Guía de Entrevistas | E 1/(CRL EP) E 2/(CRL EP) E 3/(CRL EP) E 4/(CRL EP) | | |
| Guía de Observación | | Bitácora desarrollada en forma cronológica y secuencial realizada en la 6ta Brigada de Selva en el departamenteo de Amazonas. | |
| Análisis Documental | | | Reglamento de logística Manual de sostenimiento Empleo de la Brigada de Selva DL 1095 empleo y uso de la fuerza Ley del Medio ambiente Ley N° 28611 |

Nota. La tabla demuestra la organización de los datos para el desarrollo de la investigación.

4.3 Definición de categorías

Para realizar esta fase del estudio se asignó los códigos correspondientes a los datos recolectados, a través de las llamadas unidades de análisis, los cuales están directamente relacionados con la respuesta a las interrogantes, por su parte, Hernández (2018) definió a las unidades de análisis como aquellas que van formando u originando categorías que permiten entender el fenómeno objeto de análisis.

Para el análisis de la definición de las categorías se hizo empleo de la entrevista, observación e indagación documentaria relacionadas con las capacidades, marco legal y acciones militares para el empleo de la Sexta Brigada de Selva en la defensa del medio ambiente en el departamento de Amazonas.

El trabajo de campo y los datos recuperados fueron la base para generar la definición de las categorías. Los datos recuperados fueron revisados, luego se organizaron y, finalmente, en este primer proceso, se transcribió los resultados de las entrevistas. En la segunda etapa, cuando se tuvo todo completo, se inició el proceso para reconocer o identificar los conceptos e ideas que tuviesen coincidencia. Esto en función de entender el fenómeno de análisis. En este caso, la concepción de imagen de impacto del líder en el personal militar como parte de la filosofía del mando de la misión es importante de recuperar desde los alcances que los entrevistados ofrecieron. Hernández y Mendoza (2018) sostienen que “las unidades de análisis o de contenido, son los segmentos de aquellos datos narrativos que permiten ir generando categorías los cuales describen los conceptos de interés, así como sus vínculos” (p. 472). A medida que se fue recolectando la información, esta fue registrada, esto en consideración los objetivos y el problema planteado.

4.3.1 Entrevistas

Tabla 4

Recolección y organización de datos a partir de la entrevista semiestructurada

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|---|--------|--|-----------------|
| Título: Empleo de la 6ta Brigada de selva en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024 | | | |
| P1.¿Cómo considera Ud. que son las capacidades logísticas de la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas? | | | |
| Sc1 Capacidades Logísticas | E1 | Actualmente la 6ta Brigada de Selva dispone de medios logísticos, los mismos que son controlados con el oficial de logística y el Batallón de Servicios de la Brigada, cabe mencionar que existe un gran porcentaje de material que se encuentra operativo pero que ya cumplió su tiempo de vida útil, por otro lado, los medios logísticos no están acorde con las necesidades para desarrollar trabajos ante la protección del medio ambiente, debido a que su COEq no se encuentra actualizado con los nuevos roles estratégicos mencionados en el Plan de Transformación Institucional. | UA1 |
| | E2 | Considero que la Sexta Brigada de Selva, tiene una carencia de medios logísticos para enfrentar los actos delictivos que contaminan el medio ambiente, asimismo, considero que la función logística es una de las tareas que no se le otorga la debida importancia en la institución, sin embargo es trascendental para el cumplimiento de los objetivos realizados en los distintos planeamientos, en la Sexta Brigada de Selva se puede evidenciar que los medios con los que cuenta no son compatibles con el equipamiento necesario para desarrollar tareas de protección al medio ambiente, sin embargo tiene la fortaleza que muchas labores son desarrolladas por iniciativa propia de los comandantes de unidad. | |
| | E3 | Considero que los medios logísticos están acordes con su misionamiento, sin embargo, no se ha complementado sus capacidades de acuerdo con los nuevos roles estratégico al 2026. Uno de los roles es el apoyo a desarrollo nacional, donde se encuentra enmarcado la protección del medio ambiente. | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|--|--------|--|-----------------|
| | E4 | <p>Por otro lado, el material logístico de los cuales dispone la Sexta Brigada ya se encuentra por renovar, asimismo, no se cuenta con medios no letales para hacer el empleo y uso de la fuerza en concordancia con el DL 1095.</p> <p>Considero que la logística es fundamental para el desarrollo de las operaciones y para las acciones militares de una determinada fuerza, sin embargo en nuestra institución no viene recibiendo la importancia debida, basta con ver los Batallones de Servicios que no cuentan con capacidades para realizar los trabajos de tercer escalón, en tal sentido, la Sexta Brigada de Selva no es ajena a esta problemática, motivo por el cual, sus medios logísticos presentan limitaciones en las diferentes funciones logísticas</p> | |
| P2. ¿Cuáles considera Ud. que son las limitaciones respecto a las capacidades logísticas? | | | |
| Sc1 Capacidades Logísticas | E1 | <p>Las limitaciones que se pueden considerar desde mi punto de vista son las siguientes: El presupuesto asignado para realizar los trabajos de mantenimiento orgánico, esto quiere decir de primer y segundo escalón no son lo suficiente, lo cual ocasiona que se prioricen los trabajos o las unidades lo hagan por acción de comando. Las necesidades de abastecimiento de repuestos e insumos para realizar los trabajos de mantenimiento no son satisfechas, lo cual ocasiona que los vehículos y equipos funciones de forma limitada.</p> | UA2 |
| | E2 | <p>Falta de capacitación y entrenamiento del personal especialista encargado del mantenimiento y conservación del material y equipo. No se dispone de medios acorde con los avances de la tecnología. El presupuesto asignado para conservar el material y equipo es deficiente. Los reportes de la capacidad operativa desde el punto de vista logístico no se realizan con transparencia. El Batallón de servicios no cuenta con las capacidades para realizar trabajos de mantenimiento de apoyo directo. Las unidades no tienen la capacidad de realizar el mantenimiento orgánico.</p> | |
| | E3 | <p>Existen diversas limitaciones sin embargo la mas preocupante es la falta de equipamiento para realizar tareas relacionadas con la protección del medio ambiente, asimismo, no se dispone de medios que permitan obtener información en tiempo real, por otro lado, el presupuesto para realizar los trabajos de mantenimiento</p> | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|--|--------|---|-----------------|
| | E4 | Déficit en los materiales e insumos de mantenimiento. Presupuesto deficiente para mantenimiento del equipamiento y materiales. El COEq no sincroniza con las tareas de protección del medio ambiente. Falta de capacitación del personal | |
| P3. ¿Qué recomendaciones podría proporcionar para mejorar las capacidades logísticas? | | | |
| Sc1 Capacidades Logísticas | E1 | Desde mi punto de vista considero que se debe actualizar el COEq conforme a los nuevos roles estratégicos asignados en el Plan de Transformación Institucional. Es recomendable la adquisición de drones, toda vez que se obtendría el monitoreo e información en tiempo dentro de su sector de responsabilidad, asimismo, se debería contar con un mapa de riesgos de las zonas más afectadas. | UA3 |
| | E2 | Compra de material y equipamiento que estén acorde con los trabajos de protección del medio ambiente. Es necesario el equipamiento del personal con armas no letales. Capacitación del personal en equipamiento de reciente adquisición Los drones son una herramienta tecnológica que se vienen empleado para diferentes tareas, un claro ejemplo es la guerra entre Ucrania y Rusia, en tal sentido, pueden ser empelados para la transmisión de datos en tiempo real y como elementos disuasivos. | |
| | E3 | A mi punto de vista considero que se debe adquirir material y equipo para realizar tareas de protección del medio ambiente, asimismo, se debe realizar gestiones de donación de material para la protección del medio ambiente, por otro lado, se debe actualizar el COEq y el CAP de la Sexta Brigada de Selva. | |
| | E4 | Gestionar la adquisición, donación y transferencia de equipamiento acorde con los trabajos de defensa del medio ambiente. Empleo de herramientas tecnológicas para el monitoreo y acceso a zonas donde el personal militar tiene dificultad. Disponer de armas no letales para disuadir al personal que cometa actos delictivos contra el medio ambiente. | |
| P4. ¿Cómo considera Ud. que son las capacidades personales de la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas? | | | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|-------------------------------|--------|---|-----------------|
| Sc2 Capacidades Personales | E1 | La Sexta Brigada de Selva al no contar con su cuadro de asignación de personal completo genera que el personal cumpla una doble función. Debido a la alta rotación del personal militar, sobre todo el personal de Tropa Servicio Militar Voluntario genera un impacto negativo en la organización. | UA4 |
| | E2 | El personal de la Sexta Brigada de Selva debería contar con varias capacidades para la protección del medio ambiente, como el conocimiento de las normas legales, manejo de emergencias ambientales, conocimientos sobre la protección del medio ambiente, patrullaje y monitoreo permanente, apoyo a la protección de áreas protegidas, etc. Son embargo a la fecha no se viene desarrollando este tipo de capacitaciones, lo cual genera un impacto negativo en mencionado rol. | |
| | E3 | Los recursos humanos son el medio más importante del cual dispone una organización, ya que con la debida capacitación y entrenamiento proporcionan una eleva eficiencia a la organización, la Sexta Brigada de Selva dispone de personal con una elevada moral y espíritu de cuerpo que les permite cumplir eficientemente con la misión encomendada, sin embargo, el personal no ha sido capacitado para participar en acciones militares relacionadas con la defensa o protección del medio ambiente, en tal sentido, es de suma importancia capacitar el personal en los diferentes niveles. Asimismo, el efectivo de la Gran Unidad no se encuentra completa, lo cual ocasiona una doble asignación de funciones al personal. La Sexta Brigada de Selva no dispone o cuenta con un negociado de protección del medio ambiente, lo cual no permite realizar el seguimiento debido a las tareas encomendadas con este rol. | |
| | E4 | Considero que las capacidades del personal tienen como base las condiciones intelectuales, sin embargo estas disminuyen con la falta de práctica, el personal al carecer de medios para ejecutar trabajos, pierden la experticia necesaria para realizar los mismos, por lo tanto sus capacidades decrecen progresivamente, no obstante, el personal de la 6ª Brigada de Selva, muestra una elevada predisposición para participar de la protección del medio ambiente, así mismo, el comando realiza el esfuerzo necesario para sensibilizar al personal acerca de su importancia y realiza campañas y cursos para que estas capacidades no se pierdan con el tiempo. Es una preocupación permanente que el comando, impulse acciones como la creación de viveros para fomentar la forestación dentro de sus sectores de responsabilidad, premie | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|---|--------|---|-----------------|
| | | acciones como el reciclaje y otras iniciativas, por otro lado, sería importante que la Brigada tenga mayor participación con respecto al combate de la tala ilícita de madera, entre otros | |
| P5: ¿Cuáles considera Ud. que son las limitaciones respecto a las capacidades de personal? | | | |
| Sc2 Capacidades Personales | E1 | <p>Considero que el personal militar sobre todo el de Tropa no se encuentra capacitado para realizar trabajos en defensa del medio ambiente.</p> <p>Falta de entrenamiento del personal</p> <p>Las tareas de protección del medio ambiente no son consideradas en las progresiones de instrucción.</p> <p>No se dispone de medios y herramientas para realizar la capacitación del personal</p> | UA5 |
| | E2 | <p>Falta de entrenamiento la legislación ambiental peruana y los tratados internacionales relacionados con la protección del medio ambiente.</p> <p>Falta de material y equipo para realizar la capacitación y entrenamiento.</p> <p>El personal del Ejército debe estar capacitado para manejar emergencias ambientales, como derrames de petróleo, incendios forestales y desastres naturales.</p> | |
| | E3 | <p>Existen diversas limitaciones respecto a las capacidades de personal de la Sexta Brigada de selva, como la falta de capacitación del personal, la falta de medios para la instrucción y entrenamiento del personal, la falta de coordinación entre las instituciones responsables de realizar este rol del estado, desconocimiento de las leyes lo cual ocasiona problemas legales, falta de personal en los diferentes estamentos, entre otras.</p> | |
| | E4 | <p>Considero que la principal limitación que existe es brindar mayor importancia a actividades castrenses que al entrenamiento de la fuerza, considero que los aspectos administrativos son importantes para el manejo y la administración de la brigada, sin embargo los ensayos para las ceremonias por ejemplo, además de elevar el espíritu de cuerpo y cohesionar al personal, ocupan demasiado tiempo y generan desgaste en el personal que bien podría ser aprovechado para tener a la fuerza instruida y entrenada.</p> <p>Por otro lado, como comenté en la pregunta anterior, adolecemos de medios, transporte, equipo, herramientas, implementos de seguridad ya gran parte de estos, están obsoletos o en camino a alcanzar esta condición y su renovación aparentemente no responde una planificación holística de la misma.</p> | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|--|--------|--|-----------------|
| <i>P6. ¿Existe personal especialista en temas de Protección del Medio ambiente?</i> | | | |
| Sc2 Capacidades Personales | E1 | No se dispone de personal especialista en Medio Ambiente como ingenieros forestales, motivo por la cual los trabajos son realizados en forma empírica. | UA6 |
| | E2 | El Ejército del Perú no dispone de personal especialista en la protección del medio ambiente, en tal sentido, es recomendable la captación de personal de Oficiales en protección del medio ambiente, Técnicos en protección del medio ambiente, como lo vienen haciendo otros Ejércitos del mundo. | |
| | E3 | El Ejército del Perú como institución carece del personal de Oficiales, Técnicos y Suboficiales capacitados o la especialidad en medio ambiente, como lo disponen otros países de la región como el Brasil, en tal sentido, es recomendable que el Ejército del Perú empiece a captar mencionado personal. Por otro lado, no existe doctrina respecto a este tema, lo cual ocasiona que el personal militar no disponga de guías o protocolos para el desarrollo de sus funciones. | |
| | E4 | No, entiendo por especialista, a persona dedicado exclusivamente a este tipo de responsabilidades y no contamos con estos, existe sí, preocupación por el comando en la participación de talleres, conferencias y charlas de sensibilización de manera intermitente, esta discontinuidad no decanta en la formación de especialistas, considero que sería recomendable que se desarrolle este tipo de especialidades ya que haciendo una comparación con otros ejércitos, aparentemente se ha dejado de lado la importancia del desarrollo y la participación en aspectos de protección del medio ambiente | |
| <i>P 7. ¿Considera Ud. que el personal militar de la 6ta Brigada de Selva conoce el marco legal para realizar acciones militares para la protección del medio ambiente?</i> | | | |
| Sc3 Marco legal | E1 | El personal militar que labora el la Sexta Brigada de Selva no conoce el marco legal del accionar de las Fuerzas Armadas frente a las actividades ilícitas de contaminación del medio ambiente. A pesar de la existencia de estas leyes y regulaciones, el desconocimiento del marco legal puede ser un obstáculo para la protección del medio ambiente. Es importante proporcionar capacitación y entrenamiento al personal militar sobre las leyes y regulaciones ambientales en Perú | UA7 |
| | E2 | El marco legal es esencial para actuar en la protección del medio ambiente, ya que el marco legal otorga legitimidad y autoridad al para actuar en la protección del medio ambiente, | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|--|--------|---|-----------------|
| | | facilitando la coordinación y cooperación entre el Ejército del Perú y otras instituciones y actores involucrados en la protección del medio ambiente. Sin embargo, el personal que labora en la Sexta Brigada de Selva desconoce el empleo de mencionada normativa, lo cual puede ocasionar vulneración de los derechos humanos. | |
| | E3 | El personal militar que labora en la Sexta Brigada de Selva no conoce el marco legal del accionar de las Fuerzas Armadas frente a las actividades ilícitas de contaminación del medio ambiente. En el Perú existen leyes y regulaciones que son de conocimiento del personal militar de la Sexta Brigada de Selva, en tal sentido, esta falta de capacitación e instrucción puede ocasionar problemas de índole legal, motivo por la cual es fundamental proporcionar capacitaciones y entrenamiento al personal militar, para que puedan aplicarlas de forma eficiente. | |
| | E4 | No, personalmente desconozco el marco legal, no he recibido esta capacitación y el comando tampoco ha difundido este aspecto, si aspectos internos que fomentan conciencia ambiental, mas no como acciones militares orientadas a este tipo de actividad, no se fomenta este tipo de actividades, menos se difunde este marco legal. | |
| P8. ¿Considera Ud. que el personal de la 6ta Brigada de Selva conoce el empleo de la fuerza para el desarrollo de las acciones militares? | | | |
| Sc3 Marco legal | E1 | El personal de Oficiales Técnicos y Suboficiales tiene un conocimiento básico de esta ley, sin embargo, el personal de tropa no conoce el empleo del decreto legislativo 1095, lo cual puede ocasionar problemas de índole legal como: <ul style="list-style-type: none"> • Violación de los Derechos Humanos. • Abuso de autoridad • Mal empleo del uso gradual de la fuerza | UA8 |
| | E2 | El empleo de la fuerza es un tema que ha ocasionado y sigue ocasionado muchos problemas de índole legal en el Ejército del Perú, el personal de la Sexta Brigada de Selva no conoce a cabalidad mencionada ley, motivo por la cual es indispensable realizar la capacitación constante. Por otro lado, no se dispone de medios no letales para realizar el empleo gradual de la fuerza en caso sea necesario. | |
| | E3 | Respecto al empleo de la fuerza en acciones militares, es una problemática del Ejército como Institución, existen muchas casuísticas del mal accionar del personal que posteriormente se | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|--|--------|--|-----------------|
| | | transforman en denuncias y en muchos casos terminan con la libertad del personal. Por otro lado, la Sexta Brigada de Selva no cuenta con armas no letales, motivo por la cual no se puede realizar el empleo gradual de la fuerza. | |
| | E4 | Respecto al empleo de la fuerza en acciones militares, es una problemática del Ejército como Institución, existen muchas casuísticas del mal accionar del personal que posteriormente se transforman en denuncias y en muchos casos terminan con la libertad del personal. Por otro lado, la Sexta Brigada de Selva no cuenta con armas no letales, motivo por la cual no se puede realizar el empleo gradual de la fuerza. | |
| P9. ¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la tala ilegal? | | | |
| Sc4 Tala ilegal | E1 | La tala ilegal es un problema grave en muchos países, incluyendo Perú. El Ejército Peruano tiene un papel importante en la lucha contra la tala ilegal, ya que puede proporcionar apoyo logístico y de seguridad a las autoridades encargadas de proteger los bosques y la biodiversidad. La Sexta Brigada puede proporcionar apoyo logístico, como transporte y comunicaciones, a las autoridades encargadas de proteger los bosques, sin embargo, mencionados medios ya cumplieron con su tiempo de vida útil, asimismo, no reciben un presupuesto adecuado para los trabajos de mantenimiento. | UA9 |
| | E2 | Respecto a la Tala ilegal, el personal que labora en la Sexta Brigada de Selva no dispone del equipamiento y medios necesarios para realizar esta función. Al ser un trabajo interinstitucional la Sexta Brigada de Selva no actúa de Oficio, ya que el responsable es el ministerio público, en tal sentido, se proporciona medios de transporte y seguridad en las zonas afectadas, sin embargo, mencionados medios disponen de ciertas limitaciones por no disponer de un mantenimiento adecuado. | |
| | E3 | La tala ilegal es considerada como una de las nuevas amenazas en el Perú, toda vez que, deforestan las áreas verdes que sirven de pulmón del planeta, respecto a los medios, la 6ta Brigada de Selva no dispone de material y equipo para realizar esta función, lo cual limita su eficiencia. | |
| | E4 | No, en definitiva, la brigada necesita medios para realizar el control de la tala ilegal, destinar horas de vuelo a lo largo y ancho de sectores explotados, vehículos aéreos no tripulados, mayor cantidad de vehículos, combustible destinado a esta actividad, etc | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|---|--------|--|-----------------|
| <i>P10. ¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de capacitación y entrenamiento para realizar acciones militares contra la tala ilegal?</i> | | | |
| Sc4 Tala ilegal | E1 | La Sexta Brigada de Selva no considera en las progresiones la capacitación y entrenamiento del personal en la protección del medio ambiente, motivo por la cual realizan su trabajo en forma empírica, pese a estar enmarcado en uno de los roles del plan de transformación institucional. Es importante destacar que la lucha contra la tala ilegal requiere un enfoque integral y coordinado entre las diferentes instituciones y actores involucrados. | UA10 |
| | E2 | Al ser un nuevo rol estratégico del Ejército del Perú, aun no es considerado en la instrucción y entrenamiento del personal Militar, lo cual limita su accionar, por otro lado, no se dispone de personal especialista que se empleen como capacitadores del personal, asimismo, al ser un tema interinstitucional es recomendable formar mesas de trabajo con las diferentes instituciones para capacitar al personal. | |
| | E3 | La Gran Unidad no considera dentro de la capacitación del personal temas relacionados con la Tala ilegal, por no disponer de medios, personal capacitado y por no otorgarle la debida importancia. Por otro lado, no se vienen realizando coordinaciones con otras las instituciones responsables de realizar este rol como charlas y capacitaciones del personal. Esta problemática es una necesidad como institución ya que el Ejército del Perú no dispone de doctrina relacionada con este acto delictivo. | |
| | E4 | No, la 6ª Brigada de Selva, no contempla la capacitación y entrenamiento para este fin, considero que el orden lógico sería que se programe el equipamiento de toda la fuerza para proceder a capacitarla en este rol, es necesario destinar un presupuesto tanto para la instrucción y entrenamiento y para el correcto equipamiento necesario | |
| <i>P11. ¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la minería ilegal?</i> | | | |
| Sc5 Minera ilegal | E1 | Respecto a la minería ilegal, la Sexta Brigada de Selva no dispone de medios equipamiento para realizar este tipo de trabajos. No se dispone de medios no letales para disuadir al personal que realiza estas actividades ilícitas. No se dispone de personal especialista en temas relacionados con la minería ilegal | UA11 |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|---|--------|--|-----------------|
| | E2 | La Sexta Brigada de Selva carece de los medios y recursos necesarios para contribuir con la mitigación de este acto delictivo que ocasiona la contaminación del medio ambiente. Por otro lado, no se dispone de personal especialista en temas relacionados con la minería ilegal. La deficiencia de medios e equipamiento ponen en riesgo la salud e integridad del personal militar que realiza la mitigación de esta actividad ilícita. | |
| | E3 | En relación a la minería ilegal, mencionada Gran Unidad carece de equipamiento para desempeñar tareas contra la minería ilegal, otro de la problemas es la carencia de personal especialista que contribuya con la capacitación del personal, por otro lado, no se dispone de herramientas tecnológicas que permitan monitorear constantemente las zonas mas afectadas | |
| | E4 | No, la brigada cuenta con medios limitados para su funcionamiento, sería imposible que los medios limitados que posee satisfaga la necesidad que genera el control de la minería ilegal, carecemos de medios, instrucción y capacitación para abordar este tipo de problema.. | |
| <i>P12: ¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone capacitación y entrenamiento para realizar acciones militares contra la Minería ilegal?</i> | | | |
| Sc5 Minería Ilegal | E1 | No se dispone de capacitación y entrenamiento del personal, sin embargo, esta actividad tiene los siguientes objetivos: 1. Conocer la legislación y regulaciones: El personal militar debe conocer la legislación y regulaciones relacionadas con la minería ilegal, para poder actuar de manera efectiva. 2. Identificar y detectar la minería ilegal: El personal militar debe ser capaz de identificar y detectar la minería ilegal. 3. Desarrollar habilidades para la intervención: El personal militar debe desarrollar habilidades para intervenir en situaciones de minería ilegal. | UA12 |
| | E2 | Por no disponer de medios y equipamiento no se realiza la capacitación y entrenamiento del personal militar, lo cual pone en riesgo la salud e integridad del personal, por otro lado, el personal no conoce la normativa vigente, lo cual puede ocasionar problemas legales. | |
| | E3 | La capacitación en temas relacionados con la protección del medio ambiente es una problemática del Ejército como institución, por no disponer de doctrina, esto genera un impacto negativo como el desconocimiento de las regulaciones y normativa vigente que le permita actuar dentro del marco legal. Por otro lado se carece de medios para realizar la capacitación y entrenamiento del personal militar | |

| Sub categorías | Código | Testimonios de los Entrevistados | UU. de análisis |
|-----------------------|---------------|--|------------------------|
| | E4 | Como respondí en una pregunta anterior, el orden lógico es que se programe un presupuesto destinado a este fin y posteriormente o de manera paralela se programe la capacitación y entrenamiento, que a su vez necesita un presupuesto. Actualmente no se realiza la capacitación y entrenamiento para realizar este tipo de acciones militares. | |

Tabla 5

Definición de categorías a partir de la entrevista semiestructurada

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|-------------------------------|---|--------------------------------|
| Sc1 Capacidades logísticas | <p>La 6ta Brigada de Selva enfrenta limitaciones en sus medios logísticos, que son gestionados por el oficial de logística y el Batallón de Servicios. Aunque una parte del material es operativo, ha superado su vida útil y no se ajusta a las necesidades actuales para proteger el medio ambiente, ya que su COEq no está actualizado según el Plan de Transformación Institucional.</p> <p>La falta de recursos logísticos dificulta la respuesta a delitos ambientales, y la logística, crucial para cumplir objetivos, no recibe la atención necesaria. Los equipos disponibles no son adecuados para las tareas de protección ambiental, aunque los comandantes han tomado iniciativas propias.</p> <p>Aunque los medios logísticos son compatibles con su misión, no se han adaptado a los nuevos roles estratégicos hacia 2026, incluyendo la protección del medio ambiente. Además, el material logístico requiere renovación y no se dispone de medios no letales para el uso de la fuerza según el DL 1095.</p> <p>La logística es esencial para las operaciones, pero en la institución no tiene la importancia que merece, lo que se refleja en la falta de capacidades en los Batallones de Servicios y, por ende, en la 6ta Brigada de Selva</p> | UA1 Capacidades logísticas |
| | <p>Las principales limitaciones en el ámbito del mantenimiento orgánico y la conservación de equipos se centran en un presupuesto insuficiente, que prioriza trabajos de manera arbitraria y no permite satisfacer adecuadamente las necesidades de abastecimiento de repuestos e insumos. Esto resulta en un funcionamiento limitado de vehículos y equipos. Además, se destaca la falta de capacitación del personal técnico y la carencia de medios actualizados conforme a los avances tecnológicos.</p> <p>También se menciona la falta de transparencia en los reportes de capacidad operativa y las limitaciones del Batallón de servicios para realizar mantenimiento directo. La situación se agrava con la insuficiencia de equipamiento para tareas medioambientales y la falta de herramientas para obtener información en tiempo real. En resumen, se evidencia un déficit en recursos, capacitación y equipamiento, que afecta significativamente las operaciones de mantenimiento.</p> | UA2 Limitaciones logísticas |

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|--|---|--|
| | <p>La actualización del COEq es esencial para alinearlo con los nuevos roles estratégicos del Plan de Transformación Institucional. Se sugiere la adquisición de drones para mejorar el monitoreo y la recolección de información en tiempo real sobre las áreas de responsabilidad, además de desarrollar un mapa de riesgos para las zonas más afectadas. Es fundamental adquirir material y equipamiento que respalde las labores de protección del medio ambiente, así como equipar al personal con armas no letales y proporcionar capacitación en el uso del nuevo equipamiento. Los drones, utilizados en diversos contextos como el conflicto entre Ucrania y Rusia, pueden ser efectivos tanto para la transmisión de datos como para la disuasión. Se propone también gestionar donaciones y transferencias de equipo necesario para fortalecer la defensa del medio ambiente y facilitar el acceso a áreas de difícil acceso para el personal militar</p> | <p>UA3 Mejora de capacidades I</p> |
| <p>Sc2 Capacidades de personal</p> | <p>La Sexta Brigada de Selva enfrenta problemas debido a la falta de personal completo, lo que obliga al personal a cumplir funciones dobles. La alta rotación, especialmente del personal de Tropa Servicio Militar Voluntario, impacta negativamente en la organización. Es crucial que el personal adquiera capacidades en protección ambiental, pero actualmente no se están ofreciendo las capacitaciones necesarias. Aunque el personal tiene buena moral y espíritu de cuerpo, carece de formación específica en defensa y protección del medio ambiente.</p> <p>Además, la Brigada no cuenta con un departamento dedicado a la protección ambiental, lo que dificulta el seguimiento de las tareas relacionadas. La falta de práctica y recursos provoca una disminución en las capacidades del personal, aunque esta muestra disposición para participar en acciones ambientales. El comando está haciendo esfuerzos para sensibilizar al personal y mantener sus habilidades a través de campañas y cursos.</p> <p>Se sugiere que la Brigada implemente acciones como la creación de viveros, fomente el reciclaje y participe activamente en la lucha contra la tala ilegal de madera.</p> <p>El personal militar, especialmente de Tropa, no está capacitado para trabajos de defensa del medio ambiente por falta de entrenamiento y recursos. Las tareas ambientales no se incluyen en su formación, y no hay materiales ni equipos adecuados para capacitar al personal en legislación ambiental y manejo de emergencias, como derrames de petróleo o incendios.</p> | <p>UA4 Cuadros de Asignación</p> <p>UA5 Limitaciones en personal</p> |

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|----------------------|--|--|
| | Existen limitaciones en la Sexta Brigada de Selva, como la falta de coordinación interinstitucional y desconocimiento de leyes, lo que genera problemas legales. Además, se priorizan las actividades castrenses sobre el entrenamiento, lo que desgasta al personal sin aprovechar el tiempo para su formación. También se carece de medios y equipos actualizados, afectando la planificación de las capacitaciones | |
| | El Ejército del Perú carece de personal especializado en Medio Ambiente, como ingenieros forestales, lo que lleva a realizar trabajos de manera empírica. Se recomienda incorporar Oficiales y Técnicos en protección ambiental, siguiendo el ejemplo de otros ejércitos a nivel mundial. Además, no hay doctrina sobre el tema, lo que impide que el personal militar cuente con guías o protocolos adecuados. Aunque existe preocupación por parte del comando en participar en talleres y charlas, esta actividad es intermitente y no forma especialistas. Es esencial desarrollar estas especialidades para mejorar la protección del medio ambiente en las operaciones militares | UA6 Personal especialista |
| Sc3 Marco Legal | El personal militar de la Sexta Brigada de Selva carece de conocimiento sobre el marco legal que regula las acciones de las Fuerzas Armadas frente a actividades ilícitas que contaminan el medio ambiente. Este desconocimiento representa un obstáculo para la protección ambiental, a pesar de la existencia de leyes y regulaciones. Es crucial ofrecer capacitación al personal sobre estas normativas, ya que el marco legal es fundamental para legitimar y coordinar las acciones del Ejército del Perú en la defensa del medio ambiente. La falta de conocimiento puede llevar a la vulneración de derechos humanos. | UA7 Conocimiento del marco legal |
| | El uso de la fuerza ha generado problemas legales en el Ejército del Perú, especialmente en la Sexta Brigada de Selva, donde el personal carece de un conocimiento adecuado de la ley. Esto subraya la necesidad de capacitación constante. Además, la falta de medios no letales limita la posibilidad de aplicar un uso gradual de la fuerza. Esta problemática se traduce en acciones indebidas por parte del personal, que a menudo resultan en denuncias y, en algunos casos, en la libertad del mismo. La ausencia de armas no letales impide una gestión adecuada de la fuerza en situaciones militares. | UA8 Conocimiento del empleo |

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|-----------------------|---|--------------------------------------|
| Sc4 Tala ilegal | <p>La tala ilegal es un problema grave en Perú, y el Ejército Peruano, específicamente la Sexta Brigada de Selva, desempeña un papel crucial en la lucha contra este fenómeno. La brigada puede ofrecer apoyo logístico y de seguridad a las autoridades responsables de proteger los bosques, pero enfrenta limitaciones significativas. Los recursos disponibles, como el transporte y las comunicaciones, ya han cumplido su vida útil y no reciben un presupuesto adecuado para mantenimiento. Además, el personal de la brigada carece del equipamiento necesario para llevar a cabo su labor de manera efectiva. La Sexta Brigada no puede actuar de oficio, ya que el ministerio público es el responsable de las acciones legales. Aunque proporciona medios de transporte y seguridad, estos son insuficientes debido a la falta de mantenimiento. La tala ilegal se considera una amenaza creciente en Perú, ya que contribuye a la deforestación y afecta la biodiversidad. Por lo tanto, es urgente que la brigada reciba más recursos, como vehículos, combustible y tecnología, para fortalecer su capacidad de controlar la tala ilegal.</p> | UA9 Medios y equipo |
| | <p>La Sexta Brigada de Selva del Ejército del Perú carece de capacitación y entrenamiento en la protección del medio ambiente, lo que limita su capacidad para abordar la tala ilegal de manera efectiva. Aunque este tema está incluido en el plan de transformación institucional, aún no se ha implementado en la formación del personal militar, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque integral y coordinado con otras instituciones. La falta de especialistas y de recursos para la capacitación agrava la situación, ya que no se realizan coordinaciones ni se llevan a cabo charlas sobre la tala ilegal. Es fundamental que se destinen recursos y se establezcan mesas de trabajo interinstitucionales para formar y equipar adecuadamente al personal, ya que el Ejército no cuenta con una doctrina específica sobre este delito</p> | UA10 Capacitación y entrenamiento |
| Sc5 Minería Ilegal | <p>La Sexta Brigada de Selva enfrenta serias limitaciones en su capacidad para combatir la minería ilegal. Carece de equipamiento adecuado y de medios no letales para disuadir a quienes realizan estas actividades ilícitas. Además, no cuenta con personal especializado en la materia, lo que dificulta la capacitación del personal militar encargado de la mitigación de este delito, que además genera contaminación ambiental. La falta de recursos y herramientas tecnológicas para el monitoreo de las áreas afectadas pone en riesgo la salud e integridad del personal militar, haciendo imposible que los recursos limitados que poseen satisfagan las necesidades para un control efectivo de la minería ilegal.</p> | UA11 Medios y equipo |

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|----------------------|--|--|
| | <p>La falta de capacitación y entrenamiento del personal militar en relación con la minería ilegal, señalando tres objetivos clave: conocer la legislación y regulaciones pertinentes, identificar y detectar la minería ilegal, y desarrollar habilidades para intervenir en estas situaciones. La ausencia de recursos y equipamiento impide llevar a cabo esta capacitación, lo que pone en riesgo la salud e integridad del personal y puede generar problemas legales por desconocer la normativa vigente. Además, se menciona que la falta de doctrina sobre la protección del medio ambiente afecta negativamente al Ejército, limitando su capacidad para actuar legalmente. Se sugiere que se debe programar un presupuesto específico para la capacitación y entrenamiento, que es esencial para mejorar la actuación del personal militar en este ámbito. Actualmente, no se están realizando estas actividades de formación.</p> | <p>UA12 capacitación y entrenamiento</p> |

Tabla 6*Definición de categorías a partir de la Observación*

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|--------------------------------|--|-----------------------------|
| Sc1 Capacidades Logísticas | <p>Los vehículos en su mayoría ya cumplieron con tiempo de vida útil.</p> <p>Los medios de transporte son insuficientes.</p> <p>El equipamiento para realizar las tareas de vigilancia y control no es el más adecuado.</p> <p>No se dispone de herramientas y equipamiento para realizar tareas para la defensa del medio ambiente.</p> <p>El Batallón de Servicios no cuenta con todas sus capacidades para proporcionar mantenimiento a las unidades.</p> | UA13 |
| Sc2 Capacidades de personal | <p>El personal militar debido a la alta rotación (cambios de colocación y licenciamiento) dificulta su capacitación permanente.</p> <p>El personal militar no es lo suficiente, toda vez que el cuadro de asignación de personal de la Sexta Brigada de Selva.</p> <p>No se imparte instrucción respecto a las tareas de conservación del medio ambiente.</p> <p>Los medios no son los más adecuados para la capacitación del personal militar.</p> | UA14 |
| Sc3 Marco Legal | <p>El personal desconoce el marco legal del empleo del Ejército frente a la conservación de medio ambiente.</p> <p>No se realizan capacitaciones respecto al marco legal.</p> <p>No se realizan mesas de trabajo con otras instituciones.</p> <p>Se desconoce los procedimientos legales para el accionar del Ejército del Perú.</p> <p>El personal de Tropa necesita una intensa capacitación respecto al marco legal</p> | UA15 |
| Sc4 Tala ilegal | <p>Se carece de medios necesarios para realizar trabajos contra la deforestación.</p> <p>No se dispone de capacitación del personal en tareas relacionadas con la deforestación.</p> <p>Falta equipamiento para realizar tareas de monitoreo.</p> <p>No se dispone de un mapa de riesgos.</p> <p>Es indispensable realizar tareas de sensibilización a la población</p> | UA16 |

| Sub Categoría | Síntesis testimonial | Unidades de Análisis |
|--------------------------|--|---------------------------------|
| Sc5 Minería Ilegal | <p>El personal militar no se encuentra capacitado.</p> <p>Existe un déficit de personal, toda vez que, el cuadro de asignación de funciones no se encuentra completo.</p> <p>No se dispone del equipamiento necesario.</p> <p>Falta de capacitación y entrenamiento.</p> <p>Falta de personal especialista.</p> <p>La minería ilegal son aquellas actividades desarrolladas por personas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente.</p> <p>La población no toma conciencia del impacto ambiental y daño a los ecosistemas.</p> | UA17 |

Tabla 7

Definición de categorías a partir de la Indagación documental

| Sub Categoría | Síntesis documental | Unidades de Análisis |
|--------------------------------|--|-----------------------------|
| Sc1 Capacidades Logísticas | <p>Las FFAA deben mantenerse con capacidades de prevención y disuasión. Conjunto de competencias relacionadas con el liderar, comando y desarrollo de operaciones soportadas en los recursos humanos y recursos logísticos cuya eficiencia afianza el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Las capacidades militares deben ser polifacéticas, adaptables, factibles y razonables. Sinergia de elementos que otorgan a una determinada fuerza, la aplicación de métodos operativos para alcanzar un resultado planeado.</p> <p>Grupo de elementos que tienen la finalidad de alcanzar un efecto militar determinado. Grupo de actividades interrelacionadas directamente con la satisfacción de las diferentes necesidades del personal militar, equipamiento y materiales Tareas para el mantenimiento con el objetivo de ser empleadas en cualquier momento.</p> | UA18 |
| Sc2 Capacidades de personal | <p>Es captar y mantener el número de efectivos indispensables para el comando, planeación y control de una fuerza, así como para realizar operaciones mantenimiento de los sistemas de armas que contribuyan al cumplimiento de las tareas.</p> <p>La eficiencia de los trabajadores de una organización está directamente relacionada con las competencias de una persona para desarrollar sus tareas en la organización. La capacitación de los colaboradores debe ser realizada permanentemente por todas las empresas o entidades con el objetivo de fortalecer los conocimientos de sus trabajadores para alcanzar una mayor eficiencia en su área de trabajo, obteniendo un mayor eficiencia y desempeño de su personal.</p> | UA19 |
| Sc3 Marco Legal | <p>DL N° 1220 (2015) norma que el Ministerio Público (MPFN) es el facultado de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita y realiza su función en concordancia con la normativa y reglamentación que garanticen la seguridad, controles, seguimientos, conservaciones y cadena de custodia del instrumento y objeto frente a los que transgredan las leyes.</p> | UA20 |

| Sub Categoría | Síntesis documental | Unidades de Análisis |
|-----------------------|--|-------------------------|
| | <p>El Plan de Transformación Institucional en la acción estrategia 1.3 menciona que se debe realizar las gestiones legislativas que nos otorgue realizar trabajos frente a la minería ilegal, tráfico de drogas, tala ilícita, etc.</p> <p>DL N° 1137, decreto que establece la “Ley del Ejército del Perú” del 9 de diciembre del 2012, se determinó y regulo la naturaleza de carácter jurídico, competencia, función y organización básica del Ejército del Peruano. Asimismo, menciona que el Ejército participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente.</p> <p>El Acuerdo Nacional sostiene que una de las finalidades de las FFAA es la de participar en la conservación de la naturaleza.</p> | |
| Sc4 Tala ilegal | <p>Se considerada como la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados.</p> <p>Es ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas.</p> <p>Infringe las leyes del país que prohíbe la tala de especies protegidas</p> | UA21 |
| Sc5 Minería Ilegal | <p>Son aquellas actividades mineras realizadas en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades</p> <p>Sucede por el elevado costo del oro, la debilidad de las instituciones del Perú; y la poca capacidad para proporcionar trabajo a las personas que se realizan a esta actividad.</p> <p>Actividad ilegal producto de la carencia de leyes eficientes y las pocas gestiones de las entidades del Perú para hacer cumplir la normativa existente</p> <p>Es una actividad que se encuentra insertada en el Perú, la mismas, que tiene conexiones con diferentes actividades ilícitas.</p> <p>La minería ilegal son aquellas realizadas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente, o sin estar dentro de los procesos de formalización realizadas por el Estado.</p> | UA22 |

Nota: A través de la unidad de análisis a partir de las entrevistas efectuadas se pudo identificar que muchas de las unidades de análisis coinciden con las categorías presentadas sin embargo se generaron categorías emergentes no consideradas en el inicio del trabajo de investigación.

Tabla 8*Matriz soporte de categorías*

| Categorías | Subcategorías | Patrones/Items | Descripción de la SubCategoría |
|------------------------------------|---------------------------------|--|---|
| C1 Capacidades de sostenimiento | SC1: Capacidades Logísticas | <ul style="list-style-type: none"> - Capacidad Logística - Limitaciones - Mejora de la capacidad | Es la capacidad en la gestión de los recursos logísticos que deben ser polifacéticas, adaptables, factibles y razonables, en un grupo de actividades interrelacionadas directamente con la satisfacción de las diversas necesidades del personal militar, equipamiento y materiales |
| | SC2: Capacidades de personal | <ul style="list-style-type: none"> - Cuadros de Asignación - Limitaciones - Personal especialista | Es la capacidad captar y mantener el número de efectivos indispensables para el comando, planeación y control de una fuerza, así como para realizar operaciones mantenimiento de los sistemas de armas que contribuyan al cumplimiento de las tareas. |
| | SC3: Marco Legal | <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del ML - Conocimiento del empleo | Es el conocimiento de las normas y disposiciones del marco legal y el empleo de la GUC en la protección del medio ambiente, esto involucra al conocimiento de normas diversas para un mejor desempeño en la función de apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente. |
| C2 Factores medioambientales | SC4: Tala ilegal | <ul style="list-style-type: none"> - Medios y Equipos especiales - Capacitación y entrenamiento | Es la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados., esta tala es ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas Infringiendo las leyes. |
| | SC5 Minería ilegal | <ul style="list-style-type: none"> - Medios y Equipos especiales - Capacitación y entrenamiento | Son actividades mineras realizadas en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades y son desarrolladas por personas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente, o sin estar dentro de los procesos de formalización realizadas por |

4.4 Soporte de Categorías

La articulación del soporte de categorías se cimentó en la cuidadosa identificación de temas a través de la codificación axial, así como en la consolidación de categorías delineadas en los tres instrumentos de investigación. Estos temas no solo brindaron una estructura organizativa sólida, facilitando la comprensión y el análisis de las categorías emergentes en concordancia con los objetivos de la investigación, sino que también permitieron una integración coherente de los elementos clave extraídos de los distintos instrumentos. Este enfoque estratégico no solo ofreció una visión panorámica de los hallazgos, sino que también posibilitó una evaluación exhaustiva y una interpretación significativa de los resultados, fortaleciendo así la robustez del análisis categorial.

Cabe resaltar que este procedimiento se realizó adaptando los procedimientos establecidos por Hernández y Mendoza (2018), para el análisis y síntesis de los datos, empleando para ello la codificación axial y selectiva, lo cual permitió arribar a los Temas (grupos de categorías), los cuales fueron las bases de las conclusiones

4.4.1 Categoría I; Capacidades de sostenimiento

En esta categoría de Capacidades de sostenimiento se presentará la opinión de los expertos entrevistados y su desarrollo será por subcategorías

1) Subcategoría 1: Capacidades Logísticas

- ***Los entrevistados opinan lo siguiente:***

La 6ta Brigada de Selva enfrenta limitaciones en sus medios logísticos, que son gestionados por el oficial de logística y el Batallón de Servicios. Aunque una parte del material es operativo, ha superado su vida útil y no se ajusta a las necesidades actuales para proteger el medio ambiente, ya que su COEq no está actualizado según el Plan de Transformación Institucional. La falta de recursos logísticos dificulta la respuesta a delitos ambientales, y la logística, crucial para cumplir objetivos, no recibe la atención necesaria. Los equipos disponibles no son adecuados para las tareas de protección ambiental, aunque los comandantes han tomado iniciativas propias. Aunque los medios logísticos son compatibles con su misión, no se han adaptado a los nuevos roles estratégicos hacia 2026, incluyendo la protección del medio ambiente. Además, el material logístico requiere renovación y no se dispone de medios no letales para el uso de la fuerza según el DL 1095. La logística es esencial para las operaciones, pero en la institución no tiene la importancia que merece, lo que se refleja en la falta de capacidades en los Batallones de Servicios y, por ende, en la 6ta Brigada de Selva. **(UA1)**.

Las principales limitaciones en el ámbito del mantenimiento orgánico y la conservación de equipos se centran en un presupuesto insuficiente, que prioriza trabajos de manera arbitraria y no permite satisfacer adecuadamente las necesidades de abastecimiento de repuestos e insumos. Esto resulta en un funcionamiento limitado de vehículos y equipos. Además, se destaca la falta de capacitación del personal técnico y la carencia de medios actualizados conforme a los avances tecnológicos. También se menciona la falta de transparencia en los reportes de capacidad operativa y las limitaciones del Batallón de servicios para realizar mantenimiento directo. La situación se agrava con la insuficiencia de equipamiento para tareas medioambientales y la falta de herramientas para obtener información en tiempo real. En resumen, se evidencia un déficit en recursos, capacitación y equipamiento, que afecta significativamente las operaciones de mantenimiento. **(UA2)**

La actualización del COEq es esencial para alinearlo con los nuevos roles estratégicos del Plan de Transformación Institucional. Se sugiere la adquisición de drones para mejorar el monitoreo y la recolección de información en tiempo real sobre las áreas de responsabilidad, además de desarrollar un mapa de riesgos para las zonas más afectadas. Es fundamental adquirir material y equipamiento que respalde las labores de protección del medio ambiente, así como equipar al personal con armas no letales y proporcionar capacitación en el uso del nuevo equipamiento. Los drones, utilizados en diversos contextos como el conflicto entre Ucrania y Rusia, pueden ser efectivos tanto para la transmisión de datos como para la disuasión. Se propone también gestionar donaciones y transferencias de equipo necesario para fortalecer la defensa del medio ambiente y facilitar el acceso a áreas de difícil acceso para el personal militar. **(UA3)**

• ***La observación evidencia lo siguiente:***

Los vehículos en su mayoría ya cumplieron con tiempo de vida útil.

Los medios de transporte son insuficientes.

El equipamiento para realizar las tareas de vigilancia y control no es el más adecuado.

No se dispone de herramientas y equipamiento para realizar tareas para la defensa del medio ambiente.

El Batallón de Servicios no cuenta con todas sus capacidades para proporcionar mantenimiento a las unidades. **(UA13)**

• ***El análisis documental revela lo siguiente:***

Las Fuerzas Armadas deben mantener capacidades de prevención y disuasión, así como competencias relacionadas con el liderazgo, el mando y el

desarrollo de operaciones, apoyadas en recursos humanos y logísticos cuya eficiencia asegura el cumplimiento de sus objetivos.

Las capacidades militares deben ser versátiles, adaptables, viables y razonables. Se requiere una sinergia de elementos que permita a la fuerza aplicar métodos operativos para alcanzar resultados planificados. Esto implica un grupo de elementos orientados a lograr un efecto militar específico, así como actividades interrelacionadas que satisfagan las diversas necesidades del personal militar, equipamiento y materiales. También se contemplan tareas de mantenimiento que permitan su empleo en cualquier momento. **(U18)**

2) Subcategoría 2: Capacidades de personal

- ***Los entrevistados opinan lo siguiente:***

La Sexta Brigada de Selva enfrenta problemas debido a la falta de personal completo, lo que obliga al personal a cumplir funciones dobles. La alta rotación, especialmente del personal de Tropa Servicio Militar Voluntario, impacta negativamente en la organización. Es crucial que el personal adquiera capacidades en protección ambiental, pero actualmente no se están ofreciendo las capacitaciones necesarias. Aunque el personal tiene buena moral y espíritu de cuerpo, carece de formación específica en defensa y protección del medio ambiente.

Además, la Brigada no cuenta con un departamento dedicado a la protección ambiental, lo que dificulta el seguimiento de las tareas relacionadas. La falta de práctica y recursos provoca una disminución en las capacidades del personal, aunque este muestra disposición para participar en acciones ambientales. El comando está haciendo esfuerzos para sensibilizar al personal y mantener sus habilidades a través de campañas y cursos.

Se sugiere que la Brigada implemente acciones como la creación de viveros, fomente el reciclaje y participe activamente en la lucha contra la tala ilegal de madera. **(UA4)**

El personal militar, especialmente de Tropa, no está capacitado para trabajos de defensa del medio ambiente por falta de entrenamiento y recursos. Las tareas ambientales no se incluyen en su formación, y no hay materiales ni equipos adecuados para capacitar al personal en legislación ambiental y manejo de emergencias, como derrames de petróleo o incendios. Existen limitaciones en la Sexta Brigada de Selva, como la falta de coordinación interinstitucional y desconocimiento de leyes, lo que genera problemas legales. Además, se priorizan las actividades castrenses sobre el entrenamiento, lo que desgasta al personal sin

aprovechar el tiempo para su formación. También se carece de medios y equipos actualizados, afectando la planificación de las capacitaciones. **(UA5)**

El Ejército del Perú carece de personal especializado en Medio Ambiente, como ingenieros forestales, lo que lleva a realizar trabajos de manera empírica. Se recomienda incorporar Oficiales y Técnicos en protección ambiental, siguiendo el ejemplo de otros ejércitos a nivel mundial. Además, no hay doctrina sobre el tema, lo que impide que el personal militar cuente con guías o protocolos adecuados. Aunque existe preocupación por parte del comando en participar en talleres y charlas, esta actividad es intermitente y no forma especialistas. Es esencial desarrollar estas especialidades para mejorar la protección del medio ambiente en las operaciones militares. **(UA6)**

- ***En la observación se verifico lo siguiente:***

El personal militar debido a la alta rotación (cambios de colocación y licenciamiento) dificulta su capacitación permanente.

El personal militar no es lo suficiente, toda vez que el cuadro de asignación de personal de la Sexta Brigada de Selva.

No se imparte instrucción respecto a las tareas de conservación del medio ambiente.

Los medios no son los más adecuados para la capacitación del personal militar. **(UA14)**

- ***El análisis documental revela lo siguiente:***

Es captar y mantener el número de efectivos indispensables para el comando, planeación y control de una fuerza, así como para realizar operaciones mantenimiento de los sistemas de armas que contribuyan al cumplimiento de las tareas.

La eficiencia de los trabajadores de una organización está directamente relacionada con las competencias de una persona para desarrollar sus tareas en la organización.

La capacitación de los colaboradores debe ser realizada permanentemente por todas las empresas o entidades con el objetivo de fortalecer los conocimientos de sus trabajadores para alcanzar una mayor eficiencia en su área de trabajo, obteniendo un mayor eficiencia y desempeño de su personal. **(UA19)**

3) Subcategoría 3: Marco legal

- ***Los entrevistados opinan lo siguiente:***

El personal militar de la Sexta Brigada de Selva carece de conocimiento sobre el marco legal que regula las acciones de las Fuerzas Armadas frente a actividades ilícitas que contaminan el medio ambiente. Este desconocimiento representa un obstáculo para la protección ambiental, a pesar de la existencia de leyes y regulaciones. Es crucial ofrecer capacitación al personal sobre estas normativas, ya que el marco legal es fundamental para legitimar y coordinar las acciones del Ejército del Perú en la defensa

del medio ambiente. La falta de conocimiento puede llevar a la vulneración de derechos humanos. (UA7)

El uso de la fuerza ha generado problemas legales en el Ejército del Perú, especialmente en la Sexta Brigada de Selva, donde el personal carece de un conocimiento adecuado de la ley. Esto subraya la necesidad de capacitación constante. Además, la falta de medios no letales limita la posibilidad de aplicar un uso gradual de la fuerza. Esta problemática se traduce en acciones indebidas por parte del personal, que a menudo resultan en denuncias y, en algunos casos, en la libertad del mismo. La ausencia de armas no letales impide una gestión adecuada de la fuerza en situaciones militares. (UA8)

- **La observación demuestra que:**

El personal desconoce el marco legal del empleo del Ejército frente a la conservación de medio ambiente.

No se realizan capacitaciones respecto al marco legal.

No se realizan mesas de trabajo con otras instituciones.

Se desconoce los procedimientos legales para el accionar del Ejército del Perú.

El personal de Tropa necesita una intensa capacitación respecto al marco legal. (UA15)

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

El DL N° 1220 (2015) norma que el Ministerio Público (MPFN) es el facultado de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita y realiza su función en concordancia con la normativa y reglamentación que garanticen la seguridad, controles, seguimientos, conservaciones y cadena de custodia del instrumento y objeto frente a los que transgredan las leyes.

El Plan de Transformación Institucional en la acción estrategia 1.3 menciona que se debe realizar las gestiones legislativas que nos otorgue realizar trabajos frente a la minería ilegal, tráfico de drogas, tala ilícita, etc.

El DL N° 1137, decreto que establece la “Ley del Ejército del Perú” del 9 de diciembre del 2012, se determinó y regulo la naturaleza de carácter jurídico, competencia, función y organización básica del Ejército del Peruano. Asimismo, menciona que el Ejército participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente.

El Acuerdo Nacional sostiene que una de las finalidades de las FFAA es la de participar en la conservación de la naturaleza. (UA20)

4.4.2 Categoría II: Factores medioambientales

4) Subcategoría 4: Tala ilegal

- **Los entrevistados opinan lo siguiente:**

La tala ilegal es un problema grave en Perú, y el Ejército Peruano, específicamente la Sexta Brigada de Selva, desempeña un papel crucial en la lucha contra este fenómeno. La brigada puede ofrecer apoyo logístico y de seguridad a las autoridades responsables de proteger los bosques, pero enfrenta limitaciones significativas. Los recursos disponibles, como el transporte y las comunicaciones, ya han cumplido su vida útil y no reciben un presupuesto adecuado para mantenimiento. Además, el personal de la brigada carece del equipamiento necesario para llevar a cabo su labor de manera efectiva.

La Sexta Brigada no puede actuar de oficio, ya que el ministerio público es el responsable de las acciones legales. Aunque proporciona medios de transporte y seguridad, estos son insuficientes debido a la falta de mantenimiento. La tala ilegal se considera una amenaza creciente en Perú, ya que contribuye a la deforestación y afecta la biodiversidad. Por lo tanto, es urgente que la brigada reciba más recursos, como vehículos, combustible y tecnología, para fortalecer su capacidad de controlar la tala ilegal. **(UA9)**

La Sexta Brigada de Selva del Ejército del Perú carece de capacitación y entrenamiento en la protección del medio ambiente, lo que limita su capacidad para abordar la tala ilegal de manera efectiva. Aunque este tema está incluido en el plan de transformación institucional, aún no se ha implementado en la formación del personal militar, lo que pone de relieve la necesidad de un enfoque integral y coordinado con otras instituciones. La falta de especialistas y de recursos para la capacitación agrava la situación, ya que no se realizan coordinaciones ni se llevan a cabo charlas sobre la tala ilegal. Es fundamental que se destinen recursos y se establezcan mesas de trabajo interinstitucionales para formar y equipar adecuadamente al personal, ya que el Ejército no cuenta con una doctrina específica sobre este delito. **(UA10)**

- **La observación demuestra que:**

Se carece de medios necesarios para realizar trabajos contra la deforestación.

No se dispone de capacitación del personal en tareas relacionadas con la deforestación.

Falta equipamiento para realizar tareas de monitoreo.

No se dispone de un mapa de riesgos.

Es indispensable *realizar tareas de sensibilización a la población*. **(UA16)**

- **El análisis documental revela lo siguiente:**

Se considerada como la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados.

Es ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas. Infringe las leyes del país que prohíbe la tala de especies protegidas. **(UA21)**

5) Subcategoría 5: Minería ilegal

- ***Los entrevistados opinan lo siguiente:***

La Sexta Brigada de Selva enfrenta serias limitaciones en su capacidad para combatir la minería ilegal. Carece de equipamiento adecuado y de medios no letales para disuadir a quienes realizan estas actividades ilícitas. Además, no cuenta con personal especializado en la materia, lo que dificulta la capacitación del personal militar encargado de la mitigación de este delito, que además genera contaminación ambiental. La falta de recursos y herramientas tecnológicas para el monitoreo de las áreas afectadas pone en riesgo la salud e integridad del personal militar, haciendo imposible que los recursos limitados que poseen satisfagan las necesidades para un control efectivo de la minería ilegal. **(UA11)**

Existe una falta de capacitación y entrenamiento del personal militar en relación con la minería ilegal, de los tres objetivos clave: conocer la legislación y regulaciones pertinentes, identificar y detectar la minería ilegal, y desarrollar habilidades para intervenir en estas situaciones. La ausencia de recursos y equipamiento impide llevar a cabo esta capacitación, lo que pone en riesgo la salud e integridad del personal y puede generar problemas legales por desconocer la normativa vigente. Además, se menciona que la falta de doctrina sobre la protección del medio ambiente afecta negativamente al Ejército, limitando su capacidad para actuar legalmente. Se sugiere que se debe programar un presupuesto específico para la capacitación y entrenamiento, que es esencial para mejorar la actuación del personal militar en este ámbito. Actualmente, no se están realizando estas actividades de formación. **(UA12)**

- ***La observación demuestra que:***

El personal militar no se encuentra capacitado.

Existe un déficit de personal, toda vez que, el cuadro de asignación de funciones no se encuentra completo.

No se dispone del equipamiento necesario.

Falta de capacitación y entrenamiento.

Falta de personal especialista.

La minería ilegal son aquellas actividades desarrolladas por personas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente.

La población no toma conciencia del impacto ambiental y daño a los ecosistemas.

(UA17)

- ***El análisis documental revela lo siguiente:***

Son aquellas actividades mineras realizadas en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades. Sucede por el elevado costo del oro, la debilidad de las instituciones del Perú; y la poca capacidad para proporcionar trabajo a las personas que se realizan a esta actividad. Actividad ilegal producto de la carencia de leyes eficientes y las pocas gestiones de las entidades del Perú para hacer cumplir la normativa existente

Es una actividad que se encuentra insertada en el Perú, la mismas, que tiene conexiones con diferentes actividades ilícitas.

La minería ilegal es aquella que se realiza sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente, o sin estar dentro de los procesos de formalización realizadas por el Estado. **(UA22)**

4.5 Red Semántica

El Ejército del Perú carece de personal especializado en Medio Ambiente, como ingenieros forestales, lo que lleva a realizar trabajos de manera empírica. Se recomienda incorporar Oficiales y Técnicos en protección ambiental, siguiendo el ejemplo de otros ejércitos a nivel mundial. Además, no hay doctrina sobre el tema, lo que impide que el personal militar cuente con guías o protocolos adecuados. Aunque existe preocupación por parte del comando en participar en talleres y charlas, esta actividad es intermitente y no forma especialistas. Es esencial desarrollar estas especialidades para mejorar la protección del medio ambiente en las operaciones militares.

4.6 Triangulación

A fin de cruzar la información obtenidas mediante la aplicación de diferentes instrumentos es que se realizó la triangulación, buscando así reducir la incertidumbre interpretativa de cada uno de los datos que fueron recabados. Al respecto Vargas (2011) sostiene que: “Se recomienda que, en la investigación cualitativa, se debe usar dos o tres técnicas para poder obtener así una masa crítica de información y poder triangularla, y poder conseguir grados de consistencia y corroboraciones”.

Asimismo, como parte del rigor científico en la investigación cualitativa es que se realiza la triangulación de datos, dentro del criterio de credibilidad. Al respecto Hernández y Mendoza (2018) sostienen que: “La triangulación de datos es aquella que emplea a diferentes fuentes, así como instrumentos para la recolección de los datos y que guardan relación con el planteamiento del estudio” (p. 505).

Figura N° 05
Red semántica

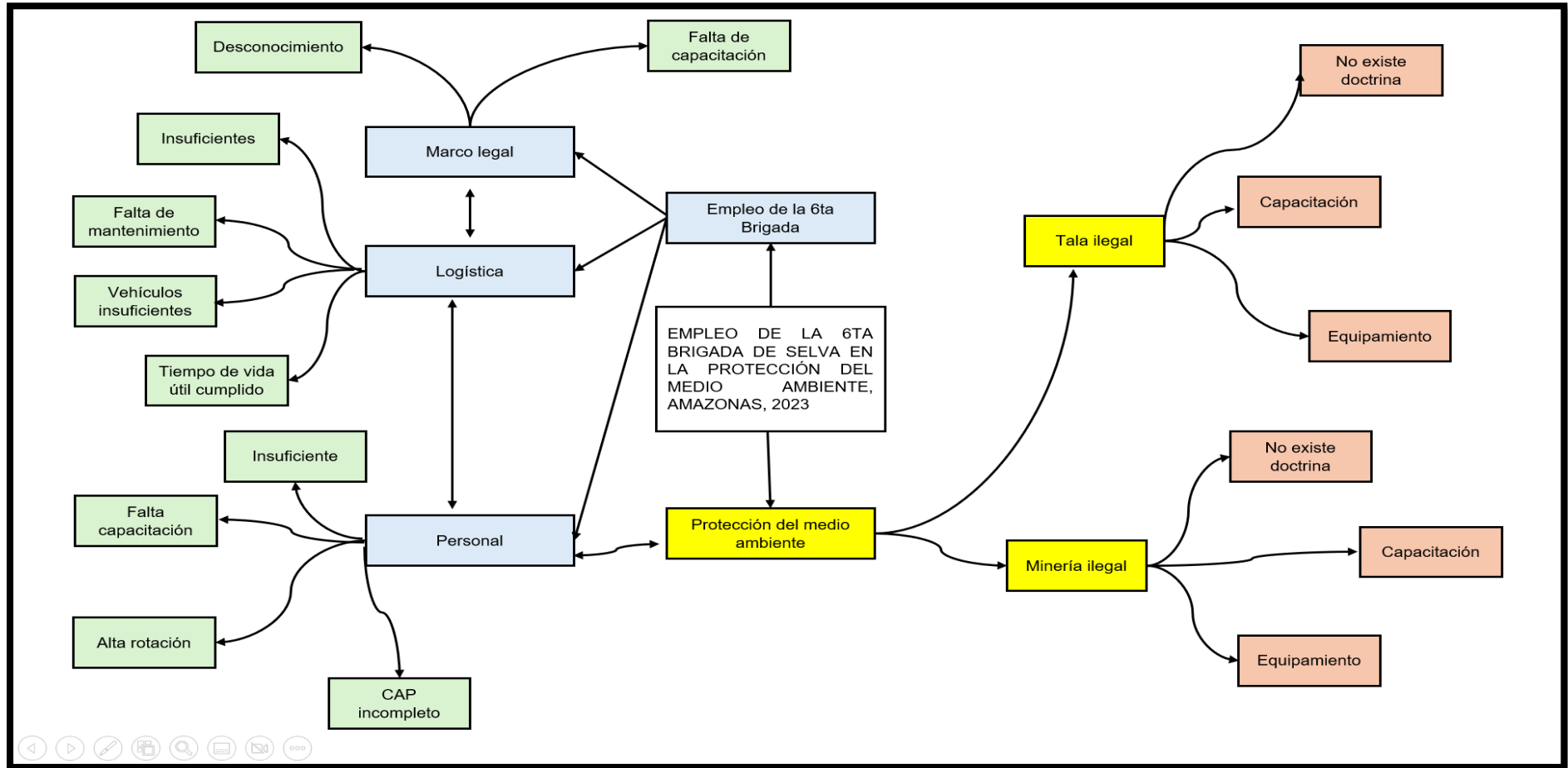


Tabla 9

Triangulación integral de técnicas cualitativas

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|----------------------------------|--------------------|---|
| Sc1 Capacidades Logísticas | Entrevistas | <p>La Sexta Brigada de Selva dispone de capacidades logísticas, las mismas que son proporcionadas por las unidades orgánicas y el Batallón de Servicios, el material del cual dispone se encuentra en un gran porcentaje operativo, por otro lado, las CCMM propias de la selva han generado un impacto negativo en la vida del material y equipamiento.</p> <p>El presupuesto para realizar los trabajos de mantenimiento orgánico y de tercer escalón son limitados, lo cual influye en la operatividad y eficiencia de los vehículos, maquinas, herramientas, etc.</p> <p>Los abastecimientos para realizar el mantenimiento del equipamiento de la Sexta Brigada de Selva son Limitado.</p> <p>Existe equipamiento que ya cumplió su tiempo de vida útil, sin embargo, siguen operando.</p> <p>No se dispone del equipamiento necesario para realizar trabajos de conservación de la naturaleza</p> <p>No se dispone de un equipamiento acorde con la tecnología para realizar tareas de reconocimiento y vigilancia de las zonas afectadas.</p> <p>Es recomendable el empleo de drones para realizar el monitoreo.</p> |
| | Observación | <p>Los medios de transporte en su mayoría ya cumplieron con tiempo de vida útil.</p> <p>Los medios de transporte son insuficientes.</p> <p>El equipamiento para realizar las tareas de vigilancia y control no es el más adecuado.</p> <p>No se dispone de herramientas y equipamiento para realizar tareas para la conservación del medio ambiente.</p> <p>El Batallón de servicios no cuenta con todas sus capacidades para proporcionar mantenimiento a las unidades.</p> <p>Falta de insumos de mantenimiento para realizar trabajos de mantenimiento.</p> <p>El cuadro de asignación y equipo de la Sexta Brigada de Selva no incluye equipamiento para realizar tareas relacionadas con la conservación del medio ambiente.</p> |
| | Documental | Las FFAA deben mantenerse con capacidades de prevención y disuasión. |

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|--|------------------------------------|--|
| | | <p>Conjunto de competencias relacionadas con el liderar, comando y desarrollo de operaciones soportadas en los recursos humanos y recursos logísticos cuya eficiencia afianza el cumplimiento de sus objetivos.</p> <p>Las capacidades militares deben ser polifacéticas, adaptables, factibles y razonables.</p> <p>Sinergia de elementos que otorgan a una determinada fuerza, la aplicación de métodos operativos para alcanzar un resultado planeado.</p> <p>Grupo de elementos que tienen la finalidad de alcanzar un efecto militar determinado.</p> <p>grupo de actividades interrelacionadas directamente con la satisfacción del personal militar, equipamiento y materiales</p> <p>Tareas para el mantenimiento con el objetivo de ser empleadas en cualquier momento.</p> |
| | <p>Síntesis integradora</p> | <p>No se dispone de capacidades logísticas para realizar sus diferentes tareas, sin embargo, el cuadro de asignación de personal no integra equipamiento para realizar trabajos de conservación al medio ambiente, por otro lado, el equipamiento en su mayoría ya cumplió su tiempo de vida útil, lo cual limita la eficiencia.</p> <p>Los medios de los cuales dispone mencionada Brigada no son los más adecuados para realizar, las tareas de defensa de la naturaleza.</p> <p>No se cuenta con material y equipamiento para realizar trabajos de monitoreo y vigilancia de actividades ilícitas que afecten el medio ambiente, en tal sentido, se recomienda la adquisición de drones, los cuales permitirán obtener información en tiempo real.</p> |
| <p>Sc2 Capacidades de personal</p> | <p>Entrevistas</p> | <p>La capacitación del personal militar no es la más idónea, toda vez que, no se dispone de los medios y equipamiento adecuado.</p> <p>No se dispone de los recursos adecuados para el entrenamiento del personal respecto a la conservación del medio ambiente.</p> <p>El cuadro de asignación de personal de la Sexta Brigada de Selva no se encuentra con sus efectivos completos.</p> <p>No se dispone de personal especialista en conservación del medio ambiente.</p> <p>El conocimiento que dispone el personal es empírico.</p> |
| | <p>Observación</p> | <p>El personal militar debido a la alta rotación (cambios de colocación y licenciamiento) dificulta su</p> |

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|--------------------|-----------------------------|--|
| | | <p>capacitación permanente. El personal militar no es lo suficiente, toda vez que el cuadro de asignación de personal de la Sexta Brigada de Selva. No se imparte instrucción respecto a las tareas de conservación del medio ambiente. Los medios no son los más adecuados para la capacitación del personal militar.</p> |
| | Documental | <p>Es captar y mantener el número de efectivos indispensables para el comando, planeación y control de una fuerza, así como para realizar operaciones mantenimiento de los sistemas de armas que contribuyan al cumplimiento de las tareas. La eficiencia de los trabajadores de una organización está directamente relacionada con las competencias de una persona. La capacitación de los colaboradores debe ser realizada permanentemente por todas las empresas o entidades con el objetivo de fortalecer sus conocimientos.</p> |
| | Síntesis integradora | <p>El personal de la Sexta Brigada de Selva, cumple sus funciones de forma eficiente, sin embargo, respecto a la conservación del medio ambiente, el personal militar no se encuentra capacitado, por otro lado, no se disponen de los recursos o medios para realizar el entrenamiento del personal. No se considera en las progresiones de instrucción temas relacionados con la defensa de la naturaleza. El CAP no se encuentra con sus efectivos completos.</p> |
| Sc3 Marco Legal | Entrevistas | <p>El personal tiene poco conocimiento del marco legal para la actuación de las FFAA en las tareas de conservación de la naturaleza. El personal de Tropa desconoce las normas legales del actuar del Ejército del Perú en la conservación del Medio ambiente. No se realizan capacitaciones respecto al marco legal. El personal realiza sus funciones en forma empírica.</p> |
| | Observación | <p>El personal desconoce el marco legal del empleo del Ejército frente a la conservación de medio ambiente. No se realizan capacitaciones respecto al marco legal. No se realizan mesas de trabajo con otras instituciones.</p> |

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|--------------------|-----------------------------|---|
| Sc4 Tala ilegal | Documental | <p>Se desconoce los procedimientos legales.</p> <p>El personal de Tropa necesita una intensa capacitación respecto al marco legal</p> |
| | Síntesis integradora | <p>DL N° 1220 (2015) norma que el Ministerio Público (MPFN) es el responsable de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita y realiza su función en concordancia con la normativa y reglamentación.</p> <p>DL N° 1137, menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente.</p> |
| | Entrevistas | <p>El personal militar en su mayoría tiene poco conocimiento de las Leyes, Decretos Legislativos, nomas, el Acuerdo Nacional donde se establece el accionar del Ejército frente a la defensa y cuidado del medio ambiente.</p> <p>No se realizan la capacitación constante del personal militar respecto a la normativa vigente.</p> <p>Se carece de medios logísticos indispensables para el empleo del personal militar en tareas relacionadas con la tala ilegal.</p> <p>El personal no viene recibiendo capacitación referente a tala ilegal.</p> <p>No se dispone de un mapa de zonas intangibles.</p> <p>El personal desconoce del marco legal de la tala ilegal.</p> <p>No se dispone de medios modernos para realizar tareas de reconocimiento y monitoreo.</p> <p>Las tareas de sensibilización a la población son nulas</p> |
| | Observación | <p>No se tiene los medios suficientes para realizar tareas en contra de la deforestación.</p> <p>No se dispone de capacitación del personal en tareas relacionadas con la deforestación.</p> <p>Falta equipamiento para realizar tareas de monitoreo.</p> <p>No se dispone de un mapa de riesgos.</p> <p>Es indispensable realizar tareas de sensibilización a la población</p> |
| | Documental | <p>Se considerada como la tala de diferentes tipos de especie de árboles que se encuentran protegidos o amenazados.</p> <p>Es ilegal cuando se realiza la tala de una o más especies que se encuentran protegidas.</p> <p>Infringe las leyes del país que prohíbe la tala de especies protegidas.</p> <p>El Ejército del Perú participa en el cuidado de los bosques con la debida coordinación con las</p> |

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|-----------------------|-----------------------------|---|
| | Síntesis integradora | <p>instituciones forestales.</p> <p>La Sexta Brigada de Selva no cuenta con los medios e equipamiento necesarios para realizar trabajos relacionados con la tala ilegal, asimismo, el personal militar no tiene conocimiento de la normativa vigente, motivo por el cual realizan sus funciones en forma empírica. Es indispensable contar con medios para realizar tareas de vigilancia y monitoreo</p> |
| | Entrevistas | <p>Falta de equipamiento para el accionar del personal en minería ilegal. Falta de capacitación del personal en tareas relacionadas con la minería ilegal. No se dispone de medios tecnológicos para monitorear actividades ilícitas. Es recomendable el empleo de drones para realizar monitoreos en tiempo real. Mesas de trabajo interinstitucional son poco eficientes. Son aquellas actividades mineras realizadas por personas naturales o jurídicas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente, o sin estar dentro de los procesos de formalización realizadas por el Estado</p> |
| Sc5 Minería ilegal | Observación | <p>El personal militar no se encuentra capacitado. Existe un déficit de personal, toda vez que, el cuadro de asignación de funciones no se encuentra completo. No se dispone del equipamiento necesario. Falta de capacitación y entrenamiento. Falta de personal especialista. La minería ilegal son aquellas acciones mineras hechas por personas naturales o jurídicas sin disponer de la autorización de la autoridad correspondiente. La población no toma conciencia del impacto ambiental y daño a los ecosistemas.</p> |
| | Documental | <p>Son aquellas actividades mineras realizadas en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades Sucede por el elevado precio del oro, la debilidad de las instituciones del Perú; y la poca capacidad para proporcionar trabajo a las personas que se dedican a esta actividad ilícita. Actividad ilegal producto de la carencia de leyes eficientes y las pocas gestiones de las entidades del Perú para hacer cumplir la normativa existente Es una actividad que se encuentra insertada en el Perú, la mismas, que tiene conexiones con</p> |

| Subcategorías | Técnicas | Síntesis integrativa |
|---------------|-----------------------------|--|
| | | diferentes actividades ilícitas. |
| | Síntesis integradora | <p>El personal no dispone de la capacitación necesaria para realizar tareas relacionados con la minería ilegal.</p> <p>Los medios con los que cuenta no son compatibles con el desarrollo de mencionada tarea.</p> <p>Desconocimiento de la normativa vigente, por otro lado, no se dispone de un mapa de riesgos de los lugares donde se realiza esta actividad ilícita</p> |

Capítulo V: Dialogo teórico empírico

5.1 Dialogo teórico empírico

La Amazonía es considerada como la una de las mayores reservas de recursos naturales biológicos del planeta, en esa misma línea, es considerada la primera fuente de emisión de oxígeno del mundo, dispone de grandes fuentes de recursos naturales como la madera, minerales, oro, etc., por otra parte, el agua que se genera en la cuenca de la Amazonia representa aproximadamente la quinta parte del agua escorrentía mundial. El departamento de Amazonas dispone de áreas protegidas, reservas nacionales, zonas intangibles, que cada día son depredados mediante actividades ilícitas para obtener beneficios económicos.

Según Diez (2021) definió a las capacidades militares como aquellas que se interrelacionan con los roles estratégicos que cumplen las Instituciones de las FFAA, frente a una determinada situación, enmarcados en la defensa y seguridad del país, asimismo, son el conjunto de herramientas que dispone las FFAA para actuar en forma inmediata ante determinada amenaza o riesgo, estas están integradas por recursos humanos, recursos logísticos, equipo, estrategias, edificaciones, etc. Por su parte, Colom (2017) indico que las capacidades militares deben ser polifacéticas, adaptables, factibles y razonables con la finalidad de poder ser empleadas ante diversos acontecimientos que afecten la nación, por otro lado, el MF 3-1 Manual Fundamental (2019) menciona que la capacidad es la habilidad producto de la sinergia de elementos que otorgan a una determinada fuerza, la aplicación de métodos operativos para alcanzar un resultado planeado, en el tiempo y espacio específico para desarrollar acciones y operaciones militares. Asimismo, indica que la capacidad militar es un grupo de elementos (personal, logística, armas e instalaciones) que se desarrollan en base a principios y métodos doctrinarios que tienen la finalidad de alcanzar un efecto militar determinado. Por su parte, Diaz, (2023) sostuvo que la Tercera Brigada de Fuerzas Especiales dispone de las capacidades para contribuir eficientemente con la conservación de los bosques de la Amazonia, en tal sentido es fundamental que se fortalezcan sus capacidades para acciones militares para la conservación del medio ambiente, por otro lado, indico que los recursos logísticos son insuficientes para desarrollar en forma efectivas las tareas relacionadas con el cuidado de los boques de la Amazonia. Lo cual tiene concordancia con la investigación realizada del empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, ya que esta dispone de múltiples capacidades, las mismas que viene empleando para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, estas capacidades no son compatibles con las tareas de defensa de la naturaleza, mencionada Brigada dispone de equipamiento y maquinaria que no son concordantes con las tareas de protección del medio ambiente, toda vez que, su cuadro de organización de equipo no considera el equipamiento

para desarrollar trabajos de conservación de medio ambiente, en tal sentido, urge la necesidad de actualizarlo de acuerdo a los nuevos roles estratégicos del Ejército del Perú, los mismos que se encuentran establecidos en el Plan de Transformación Institucional, por otro lado, gran porcentaje del equipamiento ya cumplió su tiempo de vida útil, sin embargo, siguen operando, lo cual limita la eficiencia de las capacidades, en esa misma línea, se ha evidenciado que los recursos y medios para realizar las tareas de mantenimiento orgánico y apoyo directo al material y equipo no son los más adecuados, toda vez que no se dispone de insumos y personal especialista, por otro lado, surge la necesidad de disponer y adquirir equipamiento y sistemas modernos para realizar las tareas de reconocimiento y vigilancia de los sectores donde se realizan actividades ilícitas que contaminan y degradan el medio ambiente, toda vez que estas herramientas tecnológicas tienen la capacidad de ingresar a zonas de difícil acceso. Las capacidades logísticas son fundamentales para contribuir con la misión y objetivos de una determinada fuerza, toda vez que, estas proporcionan la satisfacción de las necesidades del personal, en tal sentido, se la Sexta Brigada de Selva debe gestionar ante la Dirección de Planeamiento del Ejército la actualización del Cuadro de Organización y Equipo con la finalidad de integrar equipamiento y medios relacionados con las tareas de conservación del medio ambiente, asimismo, se recomienda la gestión de baja del material y equipo que cumplió con su tiempo de vida útil ante la Jefatura de Patrimonio del Ejército, con el objetivo de renovar mencionado equipamiento, por otro lado, se recomienda gestionar ante el Comando Logístico del Ejército la asignación de insumos de mantenimiento para realizar los trabajos de mantenimiento orgánico y apoyo directo, asimismo es recomendable gestionar la adquisición o donación de herramientas tecnológicas como drones para realizar las tareas de reconocimiento y vigilancia en su sector de responsabilidad.

Baretta (2022) sostuvo que la normativa vigente respalda el accionar de las Fuerzas Armadas en acciones relacionadas con el cuidado y conservación de la Amazonia del Brasil; La doctrina relacionada con acciones Inter agenciales es restringida a las FFAA, lo que genera adversidades en la planificación y ejecución Inter agencial, toda vez que, las otras instituciones desconocen la normativa vigente. En tal sentido, luego del análisis realizado en la Sexta Brigada de Selva, se ha evidenciado que el personal que labora en mencionada Brigada desconoce la legislación ambiental y la normativa vigente para realizar las tareas de conservación del medio ambiente lo cual ocasiona que cometa errores en los procedimientos y protocolos, en esa misma línea, se desconoce lo establecido en la Constitución Política del Perú, El acuerdo Nacional, el Plan de Transformación Institucional de Ejercito, el Decreto Legislativo N° 1220 donde se norma que el Ministerio Público es el responsable de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita, el Decreto Legislativo N° 1137 "Ley del Ejército del Perú" donde menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en

materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente, entre otras leyes y normas vigentes, lo cual puede ocasionar daños a la imagen institucional del Ejército del Perú, lo cual tiene relación con el estudio realizado, Paricahua (2021), quien menciona que la contaminación del medio ambiente es una situación que impacta negativamente en el mundo, toda vez que, afecta la calidad de vida y bienestar de las personas, en tal sentido, recomendó que se debe generar doctrina para que las Fuerzas Armadas del Perú puedan actuar frente a la contaminación del medio ambiente, asimismo, las leyes existentes no permiten participar de oficio, ya que el titular de la problemática antes mencionada es el Ministerio Público.

El cuidado de los ecosistemas es primordial para la subsistencia de los seres humanos, motivo por el cual en los últimos años se ha misionado a las Fuerzas Armadas que contribuyan con esta problemática, por otro lado, para obtener resultados eficientes se debe realizar de forma sincronizada con las diversas instituciones que tienen competencia, en ese sentido, la Sexta Brigada de Selva respecto a su empleo en la conservación del medio ambiente en el departamento de Amazonas, tiene diversas capacidades, sin embargo, estas mencionadas capacidades no son las más idóneas para contribuir con la defensa del medio ambiente, en relación con los recursos del personal militar que labora en la Sexta Brigada de Selva, no disponen de capacitación e instrucción para contribuir con la conservación del medio ambiente, por otro lado, el personal en su gran mayoría, sobre todo el personal del Servicio Militar Voluntario desconoce la normativa vigente para actuar frente a la conservación del medio ambiente.

La Sexta Brigada de Selva dispone de capacidades logísticas, las mismas que son proporcionadas por las unidades orgánicas y el Batallón de Servicios, el material del cual dispone se encuentra en un gran porcentaje operativo, sin embargo, las condiciones meteorológicas propias de la selva han generado un impacto negativo en el tiempo de vida útil del material y equipamiento, asimismo, el presupuesto para realizar los trabajos de mantenimiento orgánico y de tercer escalón son limitados, lo cual influye en la operatividad y eficiencia de los vehículos, maquinas, herramientas, los abastecimientos para realizar el mantenimiento del equipamiento de la Sexta Brigada de Selva son limitado, no se dispone de un equipamiento acorde con la tecnología para realizar tareas de reconocimiento y vigilancia de las zonas afectadas, motivo por el cual es recomendable el empleo de drones para el monitoreo de actividades que afecten el medio ambiente.

Otra de las problemáticas que se ha podido evidenciar en el desarrollo de la investigación sobre el empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, es que no se dispone de doctrina relacionada con esta problemática, en tal sentido, es de suma importancia que se empiece a generar doctrina para que sirvan de guía y lineamientos al personal militar, por otro lado, el Ejército del Perú no dispone de personal

profesional en medio ambiente, en tal sentido, es fundamental que se asimile a personal con esta profesión, toda vez que en el plan de Transformación institucional especifica que se debe participar y contribuir con esa problemática. Por otro lado, como medidas de prevención se debe concientizar a la población sobre el impacto negativo que ocasionan la depredación del medio ambiente, toda vez que, en su gran mayoría son ocasionados por el accionar del hombre, en tal sentido, el Ejército del Perú en coordinación con otras instituciones, deben realizar charlas de sensibilización para la población, por otro lado, se debe realizar mesas de trabajos interinstitucionales para realizar trabajos en conjunto, lo cual minimizaría considerablemente los efectos negativos de los incendios forestales.

Capítulo VI: Conclusiones y recomendaciones

6.1 Conclusiones

La optimizar la presencia y empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, es crucial modernizar sus capacidades logísticas, capacitar al personal y conocer el marco legal vigente. Se necesita adquirir equipamiento adecuado para las tareas de preservación, incluyendo drones para el monitoreo. Además, es fundamental capacitar al personal y completar el Cuadro de Asignación de Personal, así como establecer mesas de trabajo con instituciones competentes y realizar charlas de concientización a la población.

6.1.1 Respecto al objetivo específico 1: Describir las capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2023.

Las capacidades logísticas de la Sexta Brigada de Selva para contribuir con el cuidado del medio ambiente en el departamento de Amazonas, mencionada Brigada dispone de equipamiento y maquinaria que no son concordantes con las tareas de conservación del medio ambiente, toda vez que, su cuadro de organización de equipo no considera el equipamiento para desarrollar trabajos de conservación de medio ambiente, en tal sentido, urge la necesidad de actualizarlo de acuerdo a los nuevos roles estratégicos del Ejército del Perú, los mismos que se encuentran establecidos en el Plan de Transformación Institucional, por otro lado, gran porcentaje del equipamiento ya cumplió su tiempo de vida útil, sin embargo, siguen operando, lo cual limita la eficiencia de las capacidades, en esa misma línea, se ha evidenciado que los recursos y medios para realizar las tareas de mantenimiento orgánico y apoyo directo al material y equipo no son los más adecuados, toda vez que no se dispone de insumos y personal especialista, por otro lado, surge la necesidad de disponer y adquirir equipamiento y sistemas modernos como drones para realizar las tareas de reconocimiento y vigilancia de los sectores donde se realizan actividades ilícitas que contaminan y degradan el medio ambiente, toda vez que estas herramientas tecnológicas tienen la capacidad de ingresar a zonas de difícil acceso.

Las capacidades de personal de la Sexta Brigada de Selva, para contribuir con la conservación y cuidado del medio ambiente en el departamento de Amazonas, el personal militar de Oficiales, Técnicos, Suboficiales y Personal de Tropa Servicio Militar Voluntario se encuentra capacitado e instruido para cumplir diversas funciones, sin embargo, no se encuentran capacitados ni instruidos para realizar tareas relacionadas con la conservación del medio ambiente como la identificación y evaluación de los impactos ambientales, la evaluación de tecnologías sostenibles, tareas de monitoreo y evaluación permanente, ya que los medios y equipamiento con los que cuenta mencionada Brigada no son los más idóneos

para realizar el entrenamiento e instrucción del personal militar, por otro lado, el Cuadro de Asignación de Personal no se encuentra completo, lo cual disminuye su eficiencia.

Con relación al marco legal para el empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, se ha determinado que el personal que labora en mencionada Brigada desconoce la legislación ambiental y la normativa vigente para realizar las tareas de conservación del medio ambiente lo cual ocasiona que cometa errores en los procedimientos y protocolos, en esa misma línea, se desconoce lo establecido en la Constitución Política del Perú, El acuerdo Nacional, el Plan de Transformación Institucional de Ejército, el Decreto Legislativo N° 1220 donde se norma que el Ministerio Público es el responsable de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita, el Decreto Legislativo N° 1137 "Ley del Ejército del Perú donde menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente, entre otras leyes y normas vigentes, lo cual puede ocasionar daños a la imagen institucional del Ejército del Perú

6.1.2 Respecto al objetivo específico 2. Identificar los factores medioambientales del apoyo de la 6ta Brigada de Selva a la PNP, en la protección del medio ambiente- Amazonas, 2024.

La conservación del medio ambiente es una tarea que se debe desarrollar de forma sinérgica entre las diversas instituciones, toda vez que, estas se encuentran alineadas a la Constitución Política del Perú, el Acuerdo Nacional, entre otras leyes y normas vigentes, en ese sentido, la Sexta Brigada de Selva respecto a su empleo en la conservación del medio ambiente en el departamento de Amazonas, dispone de múltiples capacidades logísticas, las mismas que viene empleando para el desarrollo de sus funciones, sin embargo, estas capacidades no son compatibles con las tareas de conservación del medio ambiente, respecto a las capacidades de los recursos humanos, estos tienen un buen nivel de entrenamiento e instrucción, sin embargo, no vienen recibiendo capacitación y entrenamiento para contribuir con la conservación del medio ambiente, asimismo, el personal en su gran mayoría, sobre todo el personal de Tropa desconoce de la normativa vigente para contribuir con la mitigación de la tala ilegal y minería ilegal, las mismas que causan un impacto negativo en el medio ambiente y ecosistemas, por otro lado, es de suma importancia generar doctrina, toda vez que no existen reglamentos relacionados con la conservación del medio ambiente que sirvan como guías al personal militar.

Sobre la tala ilegal; La Sexta Brigada de Selva no cuenta con los medios e equipamiento necesarios para realizar trabajos relacionados con la tala ilegal, asimismo, el personal militar no tiene conocimiento de la normativa vigente, motivo por el cual realizan sus funciones en forma empírica.

Es indispensable contar con medios para realizar tareas de vigilancia y monitoreo

Sobre la minería ilegal; El personal no dispone de la capacitación necesaria para realizar tareas relacionados con la minería ilegal.

Los medios con los que cuenta no son compatibles con el desarrollo de mencionada tarea. Desconocimiento de la normativa vigente, por otro lado, no se dispone de un mapa de riesgos de los lugares donde se realiza esta actividad ilícita

6.1.3 Conclusión general

Para obtener un eficiente empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, es necesario modernizar las capacidades logísticas, capacitar a los recursos humanos y conocer el marco legal vigente para que sirva de guía y protocolo para el accionar del personal militar. Respecto a las capacidades logísticas es necesario realizar la adquisición de material y equipamiento acorde con las tareas de preservación del medio ambiente, toda vez que, mencionada Brigada dispone de equipamiento, pero no son compatibles para su empleo en las tareas de conservación del medio ambiente, por otro lado se debe gestionar la adquisición de drones para obtener el monitoreo permanente de su sector de responsabilidad, respecto a los recursos humanos es esencial realizar la capacitación y entrenamiento del personal y gestionar el completamiento del Cuadro de Asignación de Personal, por otro lado, es recomendable realizar mesas de trabajo con las instituciones que tienen competencia en la conservación del medio ambiente, asimismo se deben realizar charlas de concientización a la población.

Recomendaciones

6.2.1 Con relación a la conclusión N° 1

Las operaciones de sostenimiento en cuanto a la capacidad logística es fundamental ya que permite contribuir con la misión y objetivos de una determinada fuerza, toda vez que, estas proporcionan la satisfacción de las necesidades del personal, en tal sentido, se recomienda que la Sexta Brigada de Selva gestione ante la Dirección de Planeamiento del Ejército (DIPLANE) la actualización del Cuadro de Organización y Equipo (COEq) con la finalidad de integrar equipamiento y medios relacionados con las tareas de conservación del medio ambiente, asimismo, se recomienda la gestión de baja del material y equipo que cumplió con su tiempo de vida útil ante la Jefatura de Patrimonio del Ejército (JEPAE), con el objetivo de renovar mencionado equipamiento, por otro lado, se recomienda gestionar ante el Comando Logístico del Ejército la asignación de insumos de mantenimiento para realizar los trabajos de mantenimiento orgánico y apoyo directo, asimismo es recomendable gestionar la adquisición o donación de herramientas tecnológicas como DRONES para realizar las tareas de reconocimiento y vigilancia en su sector de responsabilidad.

Respecto a las capacidades de personal, se recomienda que la Sexta Brigada de

Selva gestione ante el Comando de Educación y Doctrina del Ejército la capacitación del personal de Oficiales, Técnicos y Sub Oficiales en temas relacionados con la conservación y conservación del medio ambiente, toda vez que, es un tema poco conocido y estudiado en el Ejército del Perú, por otro lado, también se recomienda que la Jefatura de Educación de Ejército genere doctrina respecto a la conservación del medio ambiente, la misma que servirá de guía y protocolo para el accionar del personal militar, por otro lado, se recomienda que la Sexta Brigada de Selva gestione ante el Comando de Personal del Ejército la asignación de personal capacitado en conservación del medio ambiente y el completamiento del Cuadro de Asignación de Personal.

Respecto al marco legal para el empleo de la Sexta Brigada de Selva en la conservación del medio ambiente, se recomienda que se gestione ante el Comando de Educación y Doctrina del Ejército, la capacitación del personal militar en las diferentes normas legales como la Constitución Política del Perú, el Acuerdo Nacional, el Plan de Transformación Institucional de Ejército, el Decreto Legislativo N° 1220 donde se norma que el Ministerio Público es el responsable de realizar la tarea de interdicción frente a la tala ilícita, el Decreto Legislativo N° 1137 "Ley del Ejército del Perú donde menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente, entre otras leyes y normas vigentes. Asimismo, se recomienda que el Departamento de instrucción y entrenamiento de la Sexta Brigada de Selva considere en los módulos de instrucción temas relacionados con la conservación del medio ambientes, charlas y conferencias.

6.2.2 Con relación a la conclusión N° 2

En vista que no se dispone de doctrina relacionada con esta problemática, es de suma importancia empezar a generar doctrina para que sirvan de guía y lineamientos al personal militar en la tala ilegal y la minería, por lo que se recomienda que la Dirección de planeamiento del Ejército (Diplan) promocióne mesas de trabajo convocando a expertos militares y civiles a fin de generar una doctrina para el apoyo a la policía nacional en la tala y minería ilegal en base a lecciones aprendidas

Que, en vista de la carencia de especialistas en tala ilegal y minería, el COPERE convoque para asimilar a personal estas profesiones, toda vez que en el plan de Transformación institucional especifica que se debe participar y contribuir con esa problemática.

Por otro lado, el Ejército del Perú en coordinación con otras instituciones, deben realizar charlas de sensibilización para la población, actos que minimizaría considerablemente los efectos negativos de los incendios forestales y la depredación., toda vez que, en su gran mayoría son ocasionados por el accionar del hombre, ocasionan la depredación del medio ambiente.

Referencias

- Banco Mundial. (2005). La minería ilícita, se mantiene enraizada en el Perú se conecta con otras actividades ilícitas como el narcotráfico o la trata de personas. Por lo que, es de suma importancia analizar el vínculo que mantiene con la política peruana, y así devela. Lima Perú: Banco Mundial.
- Baretta, A. (2022). Participación de las Fuerzas Armadas para la lucha contra los ilícitos ambientales en la Amazonia de Brasil. Obtenido de Escuela de Posgrado del Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG)
<https://hdl.handle.net/20.500.13097/145>
- Bartra, V. (2002). La Protección del Medio Ambiente y los recursos naturales en la Constitución del Perú. (M. M. Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Ed.) Lima -Perú. Obtenido de
https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual/publicaciones/geologia/v05_n10/protec_medio.htm
- BBC. (2021). Países del mundo que talan más árboles. Reyno Unido: News Mundo.
- Colom, G. (2017). Una revisión del planeamiento de la defensa por capacidades en España (2005-16). Obtenido de Papeles de Europa, 30(1), 37-53.
<https://eprints.ucm>.
- Cuzcano, V. (2015). Minería Ilegal e Informal en el Perú: Impacto Socioeconómico. Obtenido de Cooperación Acción Solidaria para el Desarrollo
https://cooperacion.org.pe/wpcontent/uploads/2015/10/Libro_Mineria_Illegal,%20Victor%20Torres%20Cuzcano.pdf
- Presidencia de la República del Perú. (2010). Decreto Legislativo 1095 de 2018. Decreto Legislativo del empleo y uso de la Fuerza por parte de las Fuerzas Armadas del Perú.
- Presidencia de la República del Perú. (2015). Decreto Legislativo que establece medidas para la lucha contra la tala ilegal.
- Díaz, I. (2021). La minería ilegal en la región de la Amazonia colombo – brasilera: nuevas dinámicas del COT en el contexto del proceso de paz 2016 - 2021. Obtenido de Universidad los Andes - Colombia:
<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/2130df0a-50cb-4f1d-8825-5566a23c8c4e/content>
- Díaz, J. (2023). Empleo de la 3ª Brigada de Fuerzas Especiales en apoyo a la Protección de los Bosques Amazónicos de la Región San Martín, Obtenido de Escuela Superior de Guerra del Ejército
<https://hdl.handle.net/20.500.14141/69>

- Diez, J. (2021). La capacidad militar
DOI: <https://doi.org/10.58211/recide.v2i1.50>
- Gordón, K. (2022). Construcción de viveros al interior de Unidades Militares del Ejército Nacional de Colombia, ubicados en ecosistemas estratégicos del país. Obtenido de Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano: http://purl.org/coar/resource_type/c_46ec
- Hernández y Mendoza. (2018). Metodología de la investigación. Ciudad de México.
- Izcarra, S. (2014). Manual de Investigación Cualitativa [http://www.grupocieg.org/archivos/Izcarra%20\(2014\)%20Manual%20de%20Investiga](http://www.grupocieg.org/archivos/Izcarra%20(2014)%20Manual%20de%20Investiga)
- Libro Blanco de la Defensa Nacional. (2006). Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/397073/Libro_blanco.pdf
- Ejército del Perú (2015) ME 1-13 Operaciones Lima Perú: Jefatura de Doctrina del Ejército.
- Ejército del Perú (2024) ME Brigada de Selva. Empleo de la Brigada de Selva de Protección a la Amazonia. Lima Perú: Ejercito del Perú.
- Ejército del Perú (2019) ME Manual Fundamental MF 3-1. Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas. Lima - Perú: Ejército del Perú.
- Mejía, C., Cabrera, L., & Fernández, J. (2020). Explotación ilícita de yacimientos mineros y su relación con la pobreza en Chocó, Colombia. Estado actual y desafíos para el Ejército Nacional. Obtenido de Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto
DOI:10.21830/9789585287884.08
- Paricahua, C. (2021). Análisis de la Capacidad de Respuesta de la 31ª Brigada de Infantería, en la Lucha Contra la Tala Ilegal de Madera en su Sector de Responsabilidad, 2020. Obtenido de Escuela Superior de Guerra del Ejército: <https://hdl.handle.net/20.500.14141/173>
- PTI. (2019). Proceso de Transformación Institucional 2019 al 2051. Lima Perú: Ejército del Perú.
- Ramírez, S., Galindo, M., & Contreras, C. (2015). Justicia ambiental. Entre la utopía y la realidad social. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187011912015000100008
- Rodríguez, T. (2023). Afectación de la minería ilegal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Colombia. Obtenido de Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto": DOI.org/10.25062/9786287602687.02
- Rojas, E. (2023). Capacidad de Gestión del Agrupamiento de Ingeniería "Pedro Ruiz Gallo" Contra la Tala Ilegal en la Provincia de Satipo, 2019. Obtenido de Escuela Superior de Guerra del Ejército

- <https://hdl.handle.net/20.500.14141/73>
- Rosales, I. (2009). *Ética del medio ambiente*. (C. y. Cultura, Ed.) México.
DOI: <https://www.redalyc.org/pdf/294/29411996002.pdf>
- Samamé, J. (2023). *Los incendios forestales y su repercusión en el ecosistema peruano*. Lima Perú: Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. doi:DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v4i2.610>
- Sierra, Y. (2024). *Amazonía al límite: deforestación, degradación y actividades ilícitas están acabando con el bosque tropical más grande del planeta*. Estados Unidos: Mongabay.
- Trujillo, C., Naranjo, M., Lomas, K., y Merlo, M. (2019). *Investigación cualitativa*. Ibarra: Universidad Técnica del Norte (UTN).
- Ugaz, O. (2021). *Evaluación de la participación de la Fuerzas Armadas en la protección del Medio Ambiente en la zona denominada la Pampa en la Región Madre de Dios, 2019-2020*". Obtenido de Centro de Altos Estudios Nacionales-Escuela de Posgrado (CAEN-EPG)
<https://hdl.handle.net/20.500.13097/141>
- Urzúla, N., & Cáceres, F. (2011). *Incendios forestales: principales consecuencias económicas y ambientales en Chile*. Chile: Revista Interamericana de Ambiente y Turismo.
- USAID. (2022). *La tala ilegal en la Amazonía Peruana*. Lima Perú: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3095185/Documento%20-%20La%20tala%20ilegal%20en%20la%20Amazonía%20peruana.pdf.pdf>
- Vargas, H. (2022). *4343 Minería informal e ilegal: Alcances desde el ámbito social, económico y medioambiental en el Perú*.
DOI https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i2.2120
- Vásquez J. (2023). *Participación de la 35 Brigada de Selva en la Protección de los recursos de la Amazonia, Caballo cocha, 2019*. Obtenido de Escuela Superior de Guerra del Ejército
<https://hdl.handle.net/20.500.14141/49>
- Vargas, X. (2011). *Cómo hacer investigación cualitativa. Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación*
- Vara-Horna Arístides (2008). *Manual de Investigación Empresarial Aplicada. ? Una guía efectiva para los estudiantes de administración, negocios internacionales y recursos humanos*. Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos. Lima

ANEXO 1



MATRIZ DE CONSISTENCIA

| Título: Empleo de la 6ta brigada de selva en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024 | | | | | | |
|---|--|---|--|---|---|--|
| Problema | Objetivos | Teorías | Categorías | Subcategorías | Metodología | Análisis de datos |
| <p>Problema General ¿Cómo es el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas 2024?</p> <p>Problemas específicos Pe1 ¿Como son las capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024?</p> <p>Pe2 ¿Cómo son los factores medioambientales del apoyo de la 6ta Brigada de Selva a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024?</p> | <p>Objetivo General: Analizar el empleo de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.</p> <p>Objetivos específicos Oe1 Describir las capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva para el apoyo a la PNP en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.</p> <p>Oe2 Identificar los factores medioambientales del apoyo de la 6ta Brigada de Selva a la PNP, en la protección del medio ambiente, Amazonas, 2024.</p> | <p>Teoría ecológica Dryzek (1987) sostuvo que la racionalidad de la ecología es considerada como la capacidad que poseen los ecosistemas para proporcionar y satisfacer las necesidades de los seres humanos</p> <p>Teoría de la justicia ambiental Ramírez et al. (2015) revelan que la justicia ambiental nace para respetar los derechos sobre la salud y el ambiente de la población.</p> <p>Teoría de la ética del medio ambiente Rosales (2009) esta ética es calificada como antropocéntrica debido a las reflexiones morales que desarrolla de medio ambiente en torno al comportamiento humano.</p> | <p>C1 Capacidades de sostenimiento de la 6ta Brigada de Selva.</p> <p>C2 Factores medioambientales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Sc1 Capacidades Logísticas • Sc2 Capacidades de personal • Sc3 Marco Legal • Sc4 Tala ilegal • Sc5 Minería ilegal | <p>Enfoque: Cualitativo Tipo: Teórico – empírica Método fenomenológico (hermenéutico-interpretativo) Informantes Oficiales del Ejército del Perú con conocimientos protección del medio ambiente Muestreo Muestra por conveniencia por 04 oficiales superiores del Ejército del Perú con conocimientos en protección del medio ambiente.</p> | <p>Técnicas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación directa - Entrevista - Análisis Documental <p>Instrumento</p> <ul style="list-style-type: none"> - Guía de observación - Guía de Entrevista - Ficha de investigación <p>Técnica de análisis de datos El análisis de la información recolectada será de manera artesanal, con análisis crítico y hermenéutico interpretativo.</p> |

ANEXO 2



INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

GUÍA DE ENTREVISTA (SEMI-ESTRUCTURADA)

Entrevista al Señor

Buenos días, nos encontramos desarrollando el trabajo de investigación para obtener el grado académico de Maestro en Ciencias Militares con mención en Planeamiento Estratégico y Toma de Decisiones en la Escuela Superior de Guerra del Ejército – Escuela de Postgrado, habiendo elegido el tema titulado **EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2023**

Agradecemos su colaboración.

Capacidades

¿Cómo considera Ud. que son las capacidades logísticas de la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas?

Rpta.-

¿Cómo considera Ud. que son las capacidades de personal de la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas?

Rpta.-

¿Cómo considera Ud. que son las capacidades infraestructura de la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas?

Rpta.-

Acciones Militares

¿Cuáles considera Ud. que son las acciones militares que debe desempeñar la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas?

Rpta.-

¿Cuáles son las entidades con las que se debe realizar las acciones militares que debe realizar la 6ta Brigada de Selva para la protección del medio ambiente en el Amazonas?

Rpta.-

¿Cuenta con equipamiento para realizar las acciones militares para la protección del medio ambiente?

Rpta.-

Marco Legal

¿Considera Ud. que el personal militar de la 6ta Brigada de Selva conoce el marco legal para realizar acciones militares para la protección del medio ambiente?

Rpta.-

¿Considera Ud. que el personal de la 6ta Brigada de Selva conoce el empleo de la fuerza para el desarrollo de las acciones militares?

Rpta.-

Tala ilegal

¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la tala ilegal?

Rpta.-

¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la tala ilegal?

Rpta.-

Minería ilegal

¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la minería ilegal?

Rpta.-

¿Considera Ud. que la 6ta Brigada de Selva dispone de los medios y equipamiento para realizar acciones militares contra la minería ilegal?

Rpta.-

GUIA DE OBSERVACIÓN (CUALITATIVA)

TÍTULO: EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2023

| N ^a | ASPECTOS POR EVALUAR | OBSERVACIONES |
|----------------|--|---------------|
| | <p>Capacidades</p> <ul style="list-style-type: none"> • Logísticas • Personal • Infraestructura • Capacitación y entrenamiento <p>Acciones militares</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones militares relacionadas con el cuidado del medio ambiente • Capacitación y entrenamiento • Equipamiento <p>Marco legal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Leyes y normas vigentes • Instrucción del personal • Tipo de capacitaciones referente al tema <p>Tala ilegal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Causas • Empleo del Ejército • Capacitación del personal <p>Incendios forestales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Causas de los incendios • Efectos • Capacitación del personal <p>Minería ilegal</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento • Causas de los incendios • Efectos | |

FICHA DE ANALISIS DOCUMENTAL

La información que se utilizó como base de datos, lo encontramos en los repositorios académicos, Google académico, fuentes primarias, libros, tesis de investigación, artículos científicos, revistas electrónicas referente a información en la materia de estudio y que dan sustento al estudio de acuerdo con el siguiente detalle:

| N° | Documento | Referencia |
|----|---|------------|
| 01 | MF 3-1 OATU | Manual |
| 02 | ME 1-13 OPERACIONES | Manual |
| 03 | Proceso de Transformación Institucional 2019-2051 | Plan |
| 04 | Decreto Legislativo 1095. Reglas de empleo y uso de la fuerza | Ley |
| 05 | Organización de las Naciones Unidas | |
| 06 | Empleo de la Brigada de Selva | Manual |

ANEXO 3



VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

| | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Apellidos y Nombres del Informante | Cargo o Institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor del Instrumento |
| TORRES AMPUERO CARLOS JOAQUIN | DAA- CE VRAEM | ENTREVISTA | MY BRAVO |
| Título de la Investigación: | | | |

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | | |
|--------------------|--|------------|----|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|-----|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 | |
| 5 | 10 | 15 | 20 | 25 | 30 | 35 | 40 | 45 | 50 | 55 | 60 | 65 | 70 | 75 | 80 | 85 | 90 | 95 | 100 | | | |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 | |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 95 |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |

II. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

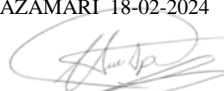
.....

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

95.50

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | Nº DE TELÉFONO |
|---------------|----------|---|----------------|
| 18-02-2024 | 41505470 |  | 971995411 |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2023 | | | |
|---|-------------------------------------|---|-------------------------|
| I. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : TORRES AMPUERO CARLOS JOAQUIN b. Grado académico-profesión : MAGISTER- MILITAR c. D.N.I. : 41505470 d. N° de teléfono : 971995411 e. Lugar y fecha : MAZAMARI 18-02-2024 f. Firma :  | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) a. Autor(es) del instrumento : b. Institución a la que pertenece: c. Método de investigación : d. Tipo de entrevista : | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0.96 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0.95 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0.94 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguió un orden lógico y pre-requisitorial. | 0.96 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0.95 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0.96 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0.98 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.97 | | II. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de validación cumple con todos los criterios que deben de valorarse en su formulación. Es aplicable | |
| <u>Aspectos para la valoración</u> - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

| | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Apellidos y Nombres del Informante | Cargo o Institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor del Instrumento |
| PERALTA MEJIA CARLOS ANTONIO | JEMO -DAA | ENTREVISTA | |

Título de la Investigación:

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | | |
|--------------------|--|------------|---|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 97 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 97 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 97 |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 97 |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |

IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....

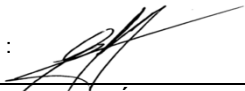
.....

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96.50

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | Nº DE TELÉFONO |
|-----------------------|----------|--|----------------|
| a, 11 de octubre 2024 | 10277601 |  | 943853003 |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2023 | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------|
| III. DATOS DEL EXPERTO: a. Apellidos y nombres : CARLOS ANTONIO PERALTA MEJIA b. Grado académico-profesión : MAGISTER c. D.N.I. : 10277601 d. N° de teléfono : 943853003 e. Lugar y fecha : Lima, 11 de octubre 2024 f. Firma :  | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) a. Autor(es) del instrumento : b. Institución a la que pertenece: c. Método de investigación : d. Tipo de entrevista : | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0.96 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0.95 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0.94 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Sigue un orden lógico y pre-requisitorial. | 0.96 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0.95 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0.96 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0.98 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.97 | | IV. OPINIÓN DE APLICACIÓN El instrumento de validación cumple con todos los criterios que deben de valorarse en su formulación. Es aplicable | |
| Aspectos para la valoración - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la “V” de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | | |

JUICIO DE EXPERTO DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

| | | | |
|------------------------------------|----------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Apellidos y Nombres del Informante | Cargo o Institución donde labora | Nombre del instrumento | Autor del Instrumento |
| MARQUEZ SANTANA JEAN PAUL | ESMG | Entrevista | |
| Título de la Investigación: | | | |

I. ASPECTOS DE EVALUACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | DEFICIENTE | | | | REGULAR | | | | BUENO | | | | MUY BUENO | | | | EXCELENTE | | | |
|--------------------|--|------------|---|----|----|---------|----|----|----|--------|----|----|----|-----------|----|----|----|-----------|----|----|----|
| | | 00-20% | | | | 21-40% | | | | 41-60% | | | | 61-80% | | | | 81-100% | | | |
| | | 0 | 6 | 11 | 16 | 21 | 26 | 31 | 36 | 41 | 46 | 51 | 56 | 61 | 66 | 71 | 76 | 81 | 86 | 91 | 96 |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| 1. CLARIDAD | Está formulado con lenguaje apropiado | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 2. OBJETIVO | Está expresado en Capacidades observables | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 3. ACTUALIDAD | Adecuado a la identificación del conocimiento de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 4. ORGANIZACIÓN | Existe una organización lógica en el instrumento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 5. SUFICIENCIA | Comprende los aspectos en cantidad Y calidad con respecto a las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 6. INTENCIONALIDAD | Adecuado para valorar aspectos de las variables de investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 7. CONSISTENCIA | Basado en aspectos teóricos de conocimiento | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 8. COHERENCIA | Existe coherencia entre los índices e indicadores y las dimensiones | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 9. METODOLOGÍA | La estrategia responde al propósito de la investigación | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |
| 10. PERTINENCIA | El inventario es aplicable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | 96 |

VI. OPINIÓN DE APLICACIÓN:

.....


.....

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

| |
|-------|
| 96.00 |
|-------|

| LUGAR Y FECHA | DNI | FIRMA DEL EXPERTO INFORMANTE | Nº DE TELÉFONO |
|-----------------------|----------|--|----------------|
| Lima, 13 octubre 2024 | 43338102 |  | 974932069 |

VALIDACIÓN DE GUÍA DE ENTREVISTA POR EXPERTO

| TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: | | | |
|--|-------------------------------------|---|-------------------------|
| EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2023 | | | |
| V. DATOS DEL EXPERTO: | | | |
| a. Apellidos y nombres : Márquez Santana Jean Paul | | | |
| b. Grado académico-profesión : Magister | | | |
| c. D.N.I. : 43338102 | | | |
| d. N° de teléfono : 974932069 | | | |
| e. Lugar y fecha : 12 de octubre del 2024 | | | |
| f. Firma :  | | | |
| II. DATOS DEL INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN (entrevista) | | | |
| a. Autor(es) del instrumento : | | | |
| b. Institución a la que pertenece: | | | |
| c. Método de investigación : | | | |
| d. Tipo de entrevista : | | | |
| III. ASPECTOS DE EVALUACIÓN | | | |
| N° | Criterios | Indicadores | Valoración De: 0 a 1 |
| 01 | Diseño | Convocatoria: Lugar – tiempo. Contenidos: Propuesta de temas- preguntas – respuestas. | 0.96 |
| 02 | Organización | Selección: informantes – representación de temas – tipo de respuesta – número de entrevistas. | 0.95 |
| 03 | Estructuración | Guía de entrevista : Dirección a seguir - Objetivos - N° de preguntas según tipo de entrevista Contexto de los datos: Conocer experiencias del entrevistado Tema propios : Aspectos que interesen | 0.94 |
| 04 | Secuencial | Con relación a variables – dimensiones e indicadores. Siguiendo un orden lógico y pre-requisitorial. | 0.96 |
| 05 | Conectividad | Conjuga el tipo de pregunta con el objetivo de investigación y se armoniza con las experiencias que esperan ser revaloradas en el cuestionario. | 1 |
| 06 | Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos desconocidos y/o modificados de las variables de investigación. | 1 |
| 07 | Actualidad | Existe coherencia entre resultados alcanzados con la realidad por conocer en el marco de doctrina, leyes, teorías vigentes. | 0.95 |
| 08 | Contrastación de otros resultados | Han sido formuladas las preguntas, conociéndose los resultados alcanzados por otro instrumento para comparar la hipótesis de investigación. | 0.96 |
| 09 | Orientación a solución de problemas | Se concatenan las preguntas para alcanzar criterios, juicios, conceptos que ayuden a solucionar el problema de investigación planteado. | 1 |
| 10 | Análisis e interpretación | Se ha adecuado algún instrumento o herramienta para verter los resultados de la entrevista y analizarlos /interpretarlos. | 0.98 |
| IV. RESULTADO DE VALORACIÓN: 0.97 | | VI. OPINIÓN DE APLICACIÓN | |
| Aspectos para la valoración - Validada por TRES expertos, con grado académico de maestro/doctor. - Debe aplicarse la prueba de la "V" de Aiken - Resultado mínimo aprobatorio: 0.85 u 85% - La validación solo se hará hasta dos decimales que terminen en cero o en cinco. Ejemplo: 0.60; 0.75 | | El instrumento de validación cumple con todos los criterios que deben de valorarse en su formulación. Es aplicable | |

ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO
CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA DIRECTIVOS DE INVESTIGACIÓN

El autor My Inf Bravo Davila Marco Antonio , de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército se dirige a usted para informarle que se está realizando una investigación, cuyo objetivo de estudio la **EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024.**

De tal manera, le invito a participar en el proceso de recolección de datos para concretar mencionada investigación; dicho proceso requiere que usted complete un cuestionario con 10 ítems. Cabe resaltar que su participación en este estudio es estrictamente voluntaria; asimismo, la información que se recoja es confidencial y no se usará para otro propósito fuera de los de esta investigación. Además, las respuestas del cuestionario serán codificadas usando un número de identificación; por lo tanto, serán anónimas. Por último, si tiene alguna duda sobre esta investigación, puede generar preguntas durante su participación.

Agradecemos su colaboración.



Torres ampuero carlos joaquin
TTE CRL EP
DNI 10277601



Marquez Santana Jean paul
CRL EP
DNI 43338102



Peralta Mejia Carlos Antonio
TTE CRL EP
DNI 10277601

ANEXO 04



AUTORIZACIÓN PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

Chorrillos, 18 de febrero del 2023

Oficio N° 268 /U-26.e.a/DGISeñor Gral DIV Comandante General de la IV DE.- **Pichari**

Asunto : Solicita brindar facilidades a personal que se indica

Ref. : a. Reglamento para la obtención del grado académico de Maestro en Ciencias Militares.

b. Reglamento de Investigaciones de la ESGE-EPG

Tengo el honor/agrado de dirigirme a Ud. en relación a los documentos de la referencia para solicitarle se digne/sirva brindar las facilidades para el levantamiento de datos e informaciones al **Bach Marco Antonio BravoDávila**, estudiante de la X Maestría en Ciencias Militares de esta casa de estudios que realiza la investigación titulada: **EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024**

Agradeciendo de antemano por las facilidades brindadas, en espera del acuse de recibo correspondiente, es propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones y deferente estima.

Dios guarde a Ud.



Jorge Cristian Arévalo Kalinowski
General de Brigada
Director de la Escuela Superior de Guerra del Ejército
Escuela de Postgrado

Distribución:

GU/Dependencia..... 01

Archivo...01/02

ANEXO 5



COMPROMISO ÉTICO

DECLARACIÓN DE COMPROMISO ÉTICO

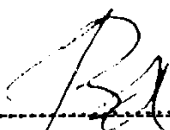
El presente trabajo de investigación titulado: **“EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024”**.

Se ha realizado en estricto apego a la metodología de la investigación y a las normas éticas para investigación en Ciencias Militares promulgadas por el Departamento de Gestión de la Investigación de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado.

En vista de lo anterior:

Yo Bach. Egresado de la XI Maestría en Ciencias Militares de la Escuela Superior de Guerra del Ejército-Escuela de Postgrado (ESGE-EPG), declaro bajo juramento que he desarrollado esta investigación siguiendo las instrucciones brindadas por el Departamento de Gestión de la Investigación, desde la elaboración del marco referencial y recolección de la información, hasta el análisis de datos y elaboración del informe final.

En tal sentido la información contenida en el presente documento es producto de mi trabajo personal, apegándome a la legislación sobre propiedad intelectual, sin haber incurrido en falsificación de la información o cualquier tipo de fraude, por lo cual me someto al marco legal y normativo vigente relacionado a dicha responsabilidad, así como a las normas disciplinarias establecidas en la ESGE-EPG.



. Marco Antonio Bravo Dávila
DNI.43574536

ANEXO 6



HOJA DE DATOS PERSONALES

HOJA DE DATOS PERSONALES

GRADO : MAYOR INFANTERIA

NOMBRES : MARCO ANTONIO

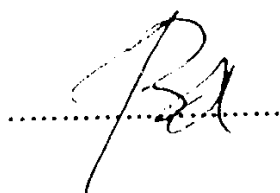
APELLIDOS : BRAVO DAVILA

EMAIL : mabravod@esge.edu.pe

DIRECCIÓN : Jr Camino Real N° 730 Las Palmas - Surco

CELULAR : 928605033

FIRMA :

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'MA', is written over a horizontal dotted line. The signature is stylized and cursive.

ANEXO 7



APORTE DE INVESTIGACIÓN

EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024

Propuesta

La propuesta del trabajo de investigación es generar doctrina respecto a su empleo en la conservación o protección del medio ambiente, en tal sentido, el presente aporte doctrinario tiene por objetivo proporcionar definiciones, consecuencias e impacto de la contaminación ambiental.

1.1 Empleo del Ejército del Perú en la Amazonia

La Amazonía peruana en la actualidad se ha transformado en uno de los fundamentales focos de percepción del mundo debido a su fabuloso universo animal y vegetal, por lo que debemos preservar su intangibilidad y su inmenso potencial energético. Frente a los impactos ambientales que se podrían producir o en su defecto ya se están produciendo, el Ejército del Perú mediante las unidades de infantería de selva por su gran fortaleza de estar desplegado en muchas zonas de la Amazonía y por la evidencia anteriormente plasmada de las amenazas que influyen negativamente en la seguridad nacional, asimismo, participa en acciones y operaciones militares encuadrados dentro de los nuevos roles estratégicos y dentro de ello en aspectos de conservación al ambiente; desarrollo e integración fronteriza, así como trabajos de interdicción en apoyo a la PNP contra la tala ilícita, minería ilegítima entre otras actividades.

1.2 Marco legal.

La Constitución Política del Perú menciona en su art. número 44 que son deberes primordiales del Estado la defensa de la soberanía, garantizando la validez de los DDHH, proporcionar protección a la población frente a la amenaza en contra de su seguridad, asimismo, impulsar el bienestar que tiene como fundamento la justicia, desarrollo íntegro y equidad de la nación.

El art. 137 de la carta magna indica que el presidente de la República establece el estado de excepción, en acuerdo con el Consejo de ministros por un plazo específico, en todo parte del territorio (estado de emergencia o estado de sitio).

Presidencia de la República del Perú (2015) menciona que la totalidad de las entidades del Estado tienen la obligación de contribuir con el Ministerio Público con la finalidad de cumplir con el Decreto Legislativo en mención en el marco de sus

funciones. La PNP, los guardacostas y capitanías en el ámbito de sus funciones, trabajan de manera sinérgica con el MPFN cuando este lo necesite. Asimismo, las FFAA contribuyen ante solitud de acuerdo con la normativa vigente.

La Directiva N° 034-2021 CCFFAA/D-5/DPE del 31 de mayo del 2021 “Directiva para las intervenciones de las FFAA en la protección de los activos críticos nacionales en frente a las perturbaciones de la paz y orden interno”.

Presidencia de la República del Perú. (2012) que establece la “Ley del Ejército del Perú” del 9 de diciembre del 2012, se determinó y regulo la naturaleza de carácter jurídico, competencia, función y organización básica del Ejército del Peruano. Asimismo, menciona que el Ejército del Perú participa en la ejecución de políticas en materias relacionadas con la amazonia y conservación del medio ambiente.

RCGE N° 073 CGE / DIPLANE del 24 de enero del AF-2020, se aprueba el Plan de Transformación Institucional 2020 – 2034, articulados en cuatro líneas de esfuerzos: Desarrollo de la fuerza del futuro; Sensibilización; Cultura organizacional; Gestión institucional.

El Acuerdo Nacional sostiene que una de las finalidades de las Fuerzas Armadas es la de participar en la protección del Medio ambiente.

4.5 Protección del medio ambiente

El medio ambiente es el proveedor del entorno imprescindible para los seres humanos, la fauna y flora, los recursos de la naturaleza, son patrimonio del Estado que son fundamentales para la alimentación, vestuario, energía entre otros productos. La función del estado es otorgar el bien común, en tal sentido, su deber es realizar acciones para la protección debía a la naturaleza.

Según el Plan de Transformación Institucional menciona que una de las nuevas tendencias es la perdida de los bosques, asimismo, afirma que una de las amenazas es la afectación al medio ambiente. Por otro lado, mencionó en la segunda línea de esfuerzo que uno de los nuevos roles estratégicos es el de participar en el Desarrollo Nacional, donde se especifica la preocupación del Estado por la degradación progresiva de la Amazonia peruana, en tal sentido, se debe dotar de recursos para equipar para realizar tareas de vigilancia y monitoreo de actividades ilícitas contra el medio ambiente.

La Asamblea General de la Naciones Unidas informó en el año 2022, que todos los seres humanos poseen el derecho de un medio ambiente sano, el mismo que es fundamental para la conservación de la naturaleza. El cambio climático y la devastación de la naturaleza es un peligro urgente para el futuro de la humanidad.

1.4 Tala ilegal.

Realizar la tala de árboles en zonas que se encuentra protegidas, en tal sentido, es ilícita cuando se realice en lugares donde se encuentre bajo protección del estado con el objetivo de proteger la biodiversidad, pueblos nativos, comunidades y el hábitat, por otro lado, también se da cuando los bosques son empleados ilícitamente para la agricultura.

Cuando se realiza la tala con permiso falso o sin permiso alguno es considerada como tala ilegal, esta es una de las practicas más comunes.

Cuando se obtenga las concesiones de forma ilegal es considerada como tala ilegal, ya que los permisos fueron alcanzados mediante la corrupción, conflicto de intereses o mediante la remisión de datos falsos a la autoridad forestal.

1.5 Incendios.

Los incendios forestales producen una gran cantidad de efectos negativos en la naturaleza, como la muerte de especies, erosión de los suelos, quema de los árboles, contaminación de los ríos, contaminación del aire, alteraciones ecológicas y climáticas. Se ha reportado en el Perú el aumento de la cobertura arbórea producto de los incendios producidos entre los años 2001 y 2021, ocasionando diversos efectos negativos en los ecosistemas, contaminación de la atmosfera, desplazamiento de la fauna, sequias, etc.

Según el SERFOR, los incendios forestales ocasionan grandes pérdidas ocasionando efectos negativos sobre los recursos naturales, toda vez, que durante su propagación destruye la fauna, vegetación, contaminación del agua y el aire. Transforma de forma radical la vida animal, vegetal y humana, los impactos negativos duran años. Por su parte el Ministerio del Ambiente señala que el 98% son provocados por el accionar de los seres humanos coincidiendo con el SERFOR Y COEN.

1.6 Minería ilegal.

El Plan de Transformación Institucional en la acción estrategia 1.3 mencionó que se debe realizar las gestiones legislativas que nos otorgue realizar acciones militares frente a la minería ilegal, tráfico de drogas, tala ilícita, etc. Asimismo, la minería ilegal es aquella actividad minera realizada en áreas en la que se prohíbe realizar estas actividades, por otro lado, menciona que la minería ilegal se fundamenta básicamente por tres motivos: El elevado precio del oro; la debilidad de las instituciones del Perú; y la poca capacidad para proporcionar trabajo a las personas que se dedican a esta actividad ilícita.

1.6.1 Etapas. La minería ilegal está conformada por las siguientes etapas:

Extracción de grava o arena. Es la primera etapa de la minería ilegal que consiste en la extracción de arena o grava en lavaderos mediante el empleo de dragas, máquinas pesadas o motobombas.

Lavado. A través de alfombras son coladas la arenilla y grava con el objetivo de que los metales más pesados que contienen oro pasen por debajo.

Amalgamación. La arena que contiene oro es recogida en envases para su aplicación de amalgama y mercurio, mencionada actividad es realizada en la orilla de los ríos, lo que genera contaminación en las aguas.

Quemado. La amalgama es sometida al fuego con el objetivo de realizar la separación del oro con el mercurio.

Venta. El oro obtenido ilegalmente es transportado y vendido de diferentes formas, incluso empujando documentación falsa para ser reconocidos como mineros en proceso de formalización.

Exportación. El oro obtenido ilegalmente es transportado al departamento de Lima para posteriormente ser exportado por empresas legales.

1.6.2 Impacto en los recursos naturales. A continuación, se brinda información respecto al tema del impacto de la minería ilegal.

Contaminación del agua: El mercurio y la amalgama son vertidos a los ríos causando la contaminación de estos, causando efectos negativos en las especies que consumen el agua (peses, animales, plantas, personas, etc.)

Contaminación del aire: Mediante la quema del mercurio al aire libre y la tala ilegal de árboles, generando las llamadas lluvias ácidas que contaminan los ecosistemas, animales, biodiversidad, afectan la salud de los seres humanos, etc.

Contaminación del suelo: La remoción de grandes cantidades de tierra para realizar el lavado del material, causando efectos negativos sobre la vegetación como la quema y tala de bosques.

Impacto negativo en los bosques: Esta actividad ilícita genera la deforestación y tala ilegal, toda vez que se remueve grandes cantidades de suelos.

ANEXO 8



CD CONTENIENDO LA TESIS EN PDF

**ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA DEL
EJÉRCITO
ESCUELA DE POSTGRADO**



TESIS

**EMPLEO DE LA 6TA BRIGADA DE SELVA EN LA PROTECCION DEL
MEDIO AMBIENTE, AMAZONAS, 2024**

AUTOR

Bach Marco Antonio BRAVO DÁVILA

2024

ANEXO 9



REPORTE DE SIMILITUD DE TURNITIN






8% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- ▶ Bibliografía
- ▶ Texto citado
- ▶ Texto mencionado
- ▶ Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 8%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 4%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.